Gmail

Proyectos Licitaciones <gestion.induhotelsas@gmail.com>

Ejecución talleres IDIGER contrtao 264 2023

2 mensajes

Martha Bueno Hernandez <mabueno9@hotmail.com> 28 de noviembre de 2023, 17:54
Para: "gestion.induhotelsas@gmail.com" <gestion.induhotelsas@gmail.com>
Cc: "ddiyape@gmail.com" <ddiyape@gmail.com>, DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ <dortiz@idiger.gov.co>, Patricia del C Hernandez Rangel <pchernandezrangel2@gmail.com>

Apreciada Wendy:

De acuerdo con nuestra reunion de esta mañana te envío los siguientes items:

1. cronograma de los talleres para continuar con la consecución de los de los espacios, confirmados el 30 de noviembre en Bogotá, el 4 de diciembre en Villavicencio y el 6 de diciembre en Zipaquirá, segun lo confirmado esta mañana en reunión virtual. Por favor me envías las direcciones de cada uno y el contacto para que en aso de que no estes disponible yo pueda hablar con quien me pueda solucionar.

Departamento	Ciudad	Fecha
Cundinamarca	Bogotá	30 noviembre
Meta	Villavicencio	4 diciembre
Cundinamarca	Zipaquirá	6 diciembre
Huila	Neiva	11 diciembre
Tolima	Ibagué	12 diciembre
Boyacá	Tunja	14 diciembre

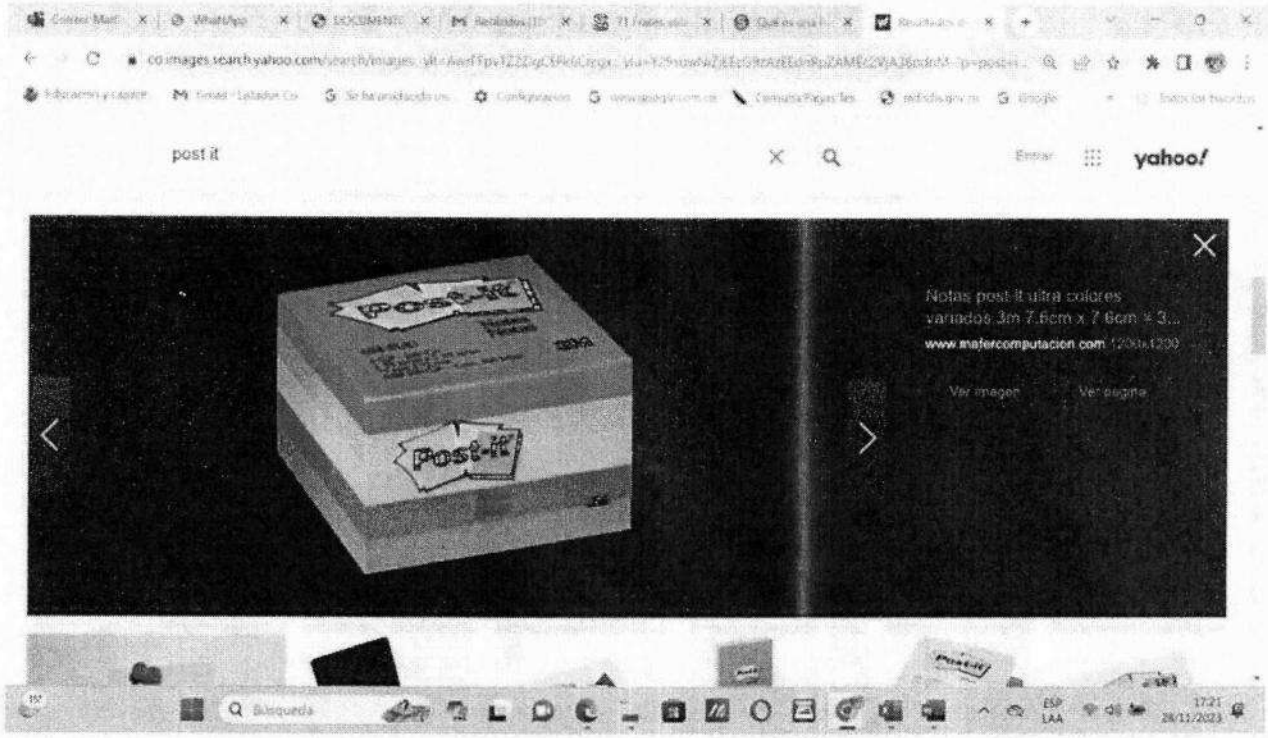
Para las fechas restantes te informo que deben estar confirmadas a mas tardar el 6 de diciembre para poder convocar los participantes.

Deberás enviarme también los números de contacto en las diferente ciudades en caso que de tu no me puedas atender.

2. Respecto de los elementos cotizados para los talleres, estos deben ser entregados en su totalidad el miércoles 29 de ser posible, si no el jueves 30 a las 6:45 am; cambian los siguientes ítems.

- Papel Kraff de 70*100cm X 100 Pliegos. 1 UN 52.800,00 52.800,00 Se cambia por 100 pliegos de papel bond blanco,
- Fichas Bibliográficas Cartulina X 100 Unidades 3 UN 8.640,00 25.920,00.Se cambia por post-it de estas dimensiones y de colores amarillo verde y azul.

19 9



Favor tener lista una remisión para recibirte pues los debo ingresar al almacén del IDIGER.

3. Sobre los alimentos:

- La estación de bebidas debe estar con mantel, allí se pueden utilizar vasos desechables, incluir azúcar dietética y agua.
- Refrigerio: El jugo debe ser fresco y servido en vaso de vidrio y el pastel en platos de bajilla, no desechables OJOOO, se escoge la ..OPCION 6 1. Pastel de pollo con jugo natural.
- Para el Almuerzo que será servido en el mismo salón, las mesa deben llevar mantel y el menaje no puede ser en desechables, contaremos la cantidad de personas antes de las 9 am para saber cuantos son de cada uno es decir vegetarianos y no vegetarianos, además parece que nos va a subir la cantidad de asistentes. Me permito solicitar que se armen dos menús para que sea mas practica la escogencia de los platos es decir: menú 1: crema de pollo, arroz, papa, ensalada de tal jugo y postre tal ; el menú 2 la otra opción.

4. En relación con la hora de entrega del salón y la llegada de las personas que nos vana asistir esta debe ser a las 6:45 am con el fin de probar sonido, computadores y demás necesidades del taller, 2 personas para tomar listas grabar y en general para lo que llegase a necesitar.

Las condicones de aseo deben ser optimas, tanto en el salón como el las baterias de baños.

Quedo atenta cordial saludo,

Martha Bueno

Proyectos Licitaciones <gestion.induhotelsas@gmail.com> 6 de diciembre de 2023, 17:38
Para: Martha Bueno Hernandez <mabueno9@hotmail.com>

Cordial saludo

Sra: Martha Hernandez

Envío la confirmación de los lugares en cada ciudad donde se realizará los eventos

Zipaquirá 06/12/2023

Hotel Cacique Real Cra. 6 #2-36, Zipaquirá, Cundinamarca

Villavicencio 07/12/2023
Hotel Napolitano Cra. 30 #36-50, Villavicencio, Meta
Ibagué 12/12/2023

Hotel Gold Plaza Carrera 3 #17-58, Centro, Ibagué, Tolima

10

HOTEL BERDEZ CR 7 P # 43 B 03 barrio Santa Barbara
Tunja 15/12/2023

Hotel San Ignacio Plaza Cl. 18 #10 51, Tunja, Boyacá

Quedo atenta a sus comentarios

[El texto citado está oculto]
--

INDUHOTEL S.A.S

WENDY LOZANO
Departamento de licitaciones

Carrera 57# 25A 57, Bogota, Colombia
+57 316 0238863
gestion.induhotelsas@gmail.com
Induhotel SAS NIT 900300970-1



20

Bogotá D.C., 03 de Junio 2024

Señores:
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático – IDIGER
Ciudad

Referencia: Coordinador asignado para ejecución del contrato FONDIGER 264 DE 2023

yo CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.026.261.705 de Bogotá en calidad de Representante Legal de IDNUHOTEL S.A.S me permito informar a la entidad que el señor Angela Patricia Torres, es la persona en cargada de llevar la ejecución del CONTRATO FONDIGER 264 DE 2023.

La siguiente certificación se expide a los 03 días del mes de Junio de 2024

Atentamente,

CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
Gerente General
C.C. 1.026.261.705 de Bogotá
INDUHOTEL S.A.S.

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Papelería	Papel Kraff de 70*100cm X 100 Pliegos.	1
	Fichas Bibliográficas Cartulina X 100 Unidades.	3
	Cinta enmascarar 3/4" de 18 Mm X 40 Metros	2
	Cinta pegante ancha adhesiva transparente por 100mts.	2
	Marcadores Plumones Lettering X12 Und Punta Pincel.	14
	Libreta Ecológica argollada de tamaño 14.5cmx10.4cm Cartón incluye un (1) esfero ecológico y 50 hojas en papel Kraft.	240

Se expide en Bogotá a los 30 días de noviembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
CEL.
INDUHOTEL S.A.S

QUIEN RECIBE

RESPONSABLE IDIGER

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	58
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	63
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	5
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Bogotá a los 30 días de noviembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

EXPOHOTELFERIAL

Bogotá, 31 de mayo de 2024

Señor: INDUHOTEL S.A.S

Ref. PAZ Y SALVO

Cordial saludo,

Por medio de la presente Hotel Expo Hotel Ferial identificado con Nit No. 900.300.970-1, se encuentra a PAZ y SALVO, en todas las obligaciones y conceptos con nuestra organización en lo que se refiere al evento realizado el 30 de noviembre de 2023.

Se expide este certificado por solicitud del interesado el día 31 de mayo de 2024

Cordialmente,

Yanira Yojhana Moreno Martín
C.C. 1.069.078.347 de Manta

Bogotá 30 Noviembre 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR:	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con una X
1	Marcela Carrasquilla Gutiérrez	52426227			Transformador de alimentos	Bogotá		
2	Ana ceila Montenegro	51611549			Otro	Bogota		
3	Blanca Milena Rojas Martinez	1079408163			Productor	Bogotá		
4	Camilo Gutiérrez Castro	80380147			Productor	Bogotá		
5	FLOR MARIA ROJAS ROZO	35318701			Productor	Bogota		
6	Ana Milena Ballén Pérez	1012374260			Productor	Bogotá		
7	Amalia Rodríguez Murillo	52443340			Productor	Bogotá		
8	Luz Dary Díaz Alvarado	51837359			Transformador de alimentos	Bogotá		
9	Victor W Arevalo V	17171714			Productor	Bogota		
10	Myriam Cecilia Perez Tarquino	39612108			Productor	Usme		
11	Blanca Leonor Castro Bernal	52064719			Productor	Bogota		
12	Maria Eugenia Paez Pinzón	41741621			Productor	Bogotá -Nuevo Colon		
13	Leon Guillermo Lopez Dias	19268427			Productor	Guaduas		
14	Tomas Ardila	19320564			Productor	Bogota.		
15	Diana Paola Sierra	52543757			Productor	Bogotá DC, Puente Aranda		
16	Aura Celina Castillo	41.565.679			Productor	Bogotá		
17	Maria Claudia Avendaño	52647275			Transformador de alimentos	BOGOTÁ		X
18	María. Romero Ramirez.	24233713			Transformador de alimentos	Usaquen		
19	Omaira Fonceca Hernandez	41654223			Productor	Bogotá		
20	Ulpiano Garcia	5983214			Productor	Bogota		
21	Jenny Quitian	28034352			Productor	Bogota		
22	Ana bertilde Avendaño	51847794			Productor	Bogota		
23	Oscar Javier Brajas Albarado	7180598			Asistencia	Secretaria de Gobierno		
24	Guillermo Escobar					IDIGER		

Bogotá 30 Noviembre 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR:	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con una X
25	Lady Gaitan	1014227094			Inst	IDIGER	Lady Gaitan	
26	Lina Suids	42160101			ger. Institucional	IDIGER	Lina Guerrero	
27	Cesar Peña					IDIGER		
28	Miguel					IDIGER		
29	Dora Lucia Rincon					SDDE		
30	Ancizar Montaña Cuervo				ASOCIACION			
31	Pablo Emilio Moreno Martin				ASOCIACION			
32	Yeison Quitiaquez Machado				ASOCIACION			
33	SANDRA SUAREZ	39545900			luestituto	ALCB - ULATA		
34	JUAN CAMILO MORENO	1070975080			Institucional	Bogota		
35	DAVID ANDRES ANGEL ESCOBAR					ULATA CIUDAD BOLIVAR		
36	Mateo Peña Delgado	1023219836			Institucional	RAP-E REGIÓN CENTRAL	Mateo Peña	
37	Andrés Arandia Suárez	1032369740			Institucional	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ EQUIPO AGROAMBIENTAL	Andrés A.	
38	Tania Alejandra urrego Diaz	1023925518			Institucional.	Alcaldía Local de Usme	Tania Urrego.	
39	CAROLINA PERICO SEQUERA					IDIGER - Subdirección de Análisis de riesgos y efectos del cambio climático		
40	Karen Chavarría Muñoz	1024536454			Institucional	~~IDIGER~~ / ALCB	Karen Chavarría	
41	Jeison Arturo Mendoza Perdomo					ANLA		
42	Mauricio Alexis Riveros Quintero					ALCB		
43	Francy Fda. Trujillo	38143491			institucional	ALU - USME	Francy	
44	Gabriel Córdoba B	79157691			Contrt SDDE	Bogotá		
45	Sandra Buitrago	52206215			Contratista - SDDE	Bogotá	Sandra B.	
46	Claudia E Rodriguez	52841416			eo Institucional	Bogotá		
47	Liliana Merchán	1014184162			v. Institucional	Bogota	Liliana.	
48								

Bogota 30 Noviembre 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR:	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con una X
49	Diana Paola Sierra	52543757			Productor Red-Comas	Bogotá		NO
50	[illegible]	5983219			Coordinador	Bogotá.		
51	Norton [illegible]	03063470				Bta.		
52	Camilo Pinzu	1146880			Red Tycho	Bta		No
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								
66								
67								
68								
69								
70								

Bogotá 30 Noviembre 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR:	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con una X
121	Martha Bueno	51934982	3164313202	mbueno9@hotmail.com	IDIGER	Bogotá		
122	Diana Peña	52499732			IDIGER	Bogotá		
123	Nelson Abril	54533025			Usme	Bogotá		X
124	Irina Castiblanco	1030190321			Usme Olaite	Usme		
125	Daniela Juana Ortiz G	91473881			IDIGER	Bogota		
126	Alejandro Sendoya	79467933			Ministerio	Bogotá		
127	Alfonso Puentes	19350277			Particular	Bogotá		
128	Carlos Peña	79336846			Agricultor	Bogotá		
129	Oscar Castiblanco	19421336				Bogotá		X
130	Luz Emilia Santos	51935767			Comerciante	Bogotá		
131	Gonzalo Hernandez	1018441400			Usme	Bogotá		
132	Pablo Vergara D	77253446			Usme	Bogotá		
133	Sebastian Bautista	1032496618			Estudiante	Bogotá		
134	Francisco Cano	1720470684			Comerciante	Bogotá		
135	Yeimi Abril	53275376			Productora	Bogotá		X
136	Oscar Salaza	80746583			Ing Sistemas	Bogota		
137	Fredy Silano	80171570			IDRD	Bogota		
138	Nestor Arango	80221644			Comerciante	Bogota		
139	Deimar Jimenez	1006527776			Transporte	Bogá		
140	Alejandra M Vargas	1058917413			Contadora	Bogota		
141	Alvaro Lima	13177526			Idiger	Bogota		
142	Patricia Hernandez	51933826			Docente	Bogota		
143	Lizeth Martinez	1000710888			Veterinaria	Bogota		
144	Maria H Moreno	41369644			Ama de Casa	Bogota		
145	Mercedes Alvarado	51576383			Comerciante	Bogota		X

Bogotá 30 Noviembre 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR:	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con una X
121	Edilsa Alvarado	51576383			Productora	Bogotá		
122	Claudia Tolles	52424125			Min Intellor	Bogotá		
123	Ricardo Monroy	17321489			Empresario	Bogotá		
124	Juan C Perez	93087713			Comerciante	Bogotá		
125	Karen A. Nuñez Valbuena	1000330			Comerciante	Bogotá		
126	Daniel Felipe Gonzalez	1024939			empleado	Bogotá		
127	Maic Yineth Romero	3547244			Conciciante	Cota		
128	Natalia Suarez	1009396			Estudiante	Chia		
129								
130								
131								
132								
133								
134								
135								
136								
137								
138								
139								
140								
141								
142								
143								
144								
145								

PLAN DE EMERGENCIAS INDUHOTEL S.A.S

RESPONSABLES: GERENTE GENERAL Y CONSULTORA HSEQ

Objetivo	Definir los lineamientos básicos para disponer de una estructura de preparación y respuesta ante emergencias que permita dar seguridad a los empleados y visitantes, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Alcance	**INDUHOTEL S.A.S** posee dos escenarios principales, la sede administrativa que se encuentra en la Oficina Principal en CHIA, sede administrativa bodega y los centros de operación distribuidos en Bogotá D.C. Este plan está enfocado a la preparación y respuesta ante emergencias generadas por eventos que involucren lesiones a personas, daños a la propiedad o a la calidad del servicio de la compañía y da cobertura a todos los centros de operación distribuidos en el país y las áreas de la oficina principal en sus componentesde plan estratégico y plan informativo. El Plan Operativo por medio de los Procedimientos Operativos Normalizados da soporte a los centros de operación con el fin de generar un vínculo con el plan de emergencia de los diferentes clientes.
Definiciones	**ALARMA**: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas. **ALERTA**: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia. **AMENAZA**: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones. **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros. **AYUDA INSTITUCIONAL**: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres. **COMBUSTIÓN**: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas. **CONTINGENCIAS**: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCIÓN: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

RECUPERACIÓN: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistemainterferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente opor grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de **INDUHOTEL S.A.S,** es insuficiente para controlarlo.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

Control de modificaciones

Versión	Fecha	Requerido por	Descripción del cambio
00	Marzo 2008	Equipo HSE	Emisión de documentos
01	Abril 2009	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación
02	Diciembre 2010	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación
03	Septiembre 2012	Equipo HSE	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación. Actualización a sistema RUC y lineamientos FOPAE
04	Octubre 2012	Equipo HSEQ	Revisión general del sistema, cambio de la plantilla de documentación. Actualización a sistema RUC y lineamientos FOPAE
05	Diciembre 2012	Equipo HSEQ	Se actualiza item 3.7 Identificación de riesgos, incluyendo actividades o amenazas que impliquen riesgos para la empresa. Se genera el formato Análisis de Vulnerabilidad como herramienta de gestión, Para los casos en que la información no sea suministrada por el cliente.
06	Abril 2013	Equipo HSEQ	Se Actualiza Sección Análisis de Vulnerabilidad, se definen parámetros para elaboración.

	07	Agosto 2014	Equipo HSEQ – ARL Colpatria	Actualización del Plan de Emergencias
	08	Agosto 2014	Jefe HSEQ	Modificación del término "Salud Ocupacional" por "Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo" según la norma.
Elaborado por: Equipo HSEQ			**Aprobado por:** Jefe	

TABLA DE CONTENIDO

ALCANCE **8**

1.1. OBJETIVO GENERAL 9
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9

LEGISLACIÓN **10**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN. **14**

TABLA 1. DESCRIPCIÓN GENERAL **16**

2.1. GEO - REFERENCIARÍAN DE LA ORGANIZACIÓN 16
2.3. CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA ADMINISTRACION 17

3. VALORACIÓN DEL RIESGO **17**

4. ANALISIS DE AMENAZAS POR ESCENARIO DE AFECTACIÓN. **25**

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS **31**

5.2. FUNCIONES 33

6. PLANES DE ACCIÓN **35**

6.1. PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 36
6.2. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS 36
6.2.1. Objetivo del Plan *36*
6.2.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas *36*
6.2.3. Modelo Operativo *37*
6.3. PLAN CONTRA INCENDIO 37
6.3.1. Objetivo del Plan *37*
6.3.2. Recursos Internos para la atención de emergencias *37*
6.3.3. Recursos externos para la atención de emergencias *38*
6.3.4. Modelo Operativo *38*
6.4. PLAN DE EVACUACIÓN 38
6.4.1. Objetivo del Plan *38*

6.4.2. Recursos *39*
6.4.4. Administración del Plan *39*
6.4.7. Sitio de Reunión Final *42*
6.4.8. Alarma de Evacuación *43*
6.4.9. Sistema de Comunicaciones *43*
6.4.10. Procedimiento General *44*
Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias *44*
6.5. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA 47
6.6. PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES 48
6.7. PLAN DE INTEGRACIÓN DEL LUGAR 48
6.7.1. Objetivo del Plan *48*
6.7.2. Funciones *48*
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS INTERNO ***¡Error! Marcador no definido.***
Debe ser diligenciado por el personal de la empresa. *56*
CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS 63

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO

ExpoTravel's ExpoHotel Ferial ExpoEventos y Logística
Carrera 37 # 25 A – 57 – Bogotá
PBX:601 8849510- 601 7652901, Cel. 3164900046
docinduhotelsas@gmail.com
induhotelsas@gmail.com

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción general. 16
Tabla 2. Protocolo de seguridad para las instalaciones
. ADMINISTRACION 36
Tabla 3. Recursos Internos Primeros Auxilios 36
Tabla 4. Recursos Atención de Incendios 37
Tabla 5. Procedimiento General para el Grupo de Primeros Auxilios 45
Tabla 6 Procedimientos Específicos para los Grupos de Control y Extinción de Incendios. 46
Tabla 7. Procedimientos Específicos para los Grupos de Evacuación 46
Tabla 8. Acciones Asesor de Prensa 47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama para emergencias 32
Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias 44

INDUHOTEL S.A.S.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, derrames o fugas, atentados terroristas, explosiones, etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos,vendavales, inundación entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Resolución 1016 de 1989, Ley 1562 de 2012, de los Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 11, Numeral 18., la necesidad de organizar y desarrollar un Plan de Emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de **INDUHOTEL S.A.S.**

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado,disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen corporativa de **INDUHOTEL S.A.S.**

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **INDUHOTEL S.A.S.**

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **INDUHOTEL S.A.S** , prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitantes en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos desde la administración, conocer y propender por la aplicación delas normas específicas en ese campo.

Las normas que hoy tenemos en planes de emergencia, son el legado de una historia dolorosa escrita sobre la tumba de colaboradores, víctimas de eventos naturales o antrópicos, y sobre la base de accidentes industriales que han conmovido los cimientos de una sociedad que ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierten en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ellas se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la Vida.

En la búsqueda de la garantía a este derecho fundamental todos tienen un papel importante que desempeñar. Tanto los directivos como los empleados y la sociedad en general, tienen derechos y obligaciones para asumir, pero no deben dejar para hacerlo cuando la desgracia toque la puerta, no esperar el siguiente desastre para acordarse del compromiso con la vida.

ALCANCE

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **INDUHOTEL S.A.S,** en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto ymediano plazo.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan de Emergencias **INDUHOTEL S.A.S** con el fin de evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales.) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergenciaal interior o inmediaciones de las instalaciones, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos,y operativos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de **INDUHOTEL S.A.S.**
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.
- Organizar los recursos materiales con los que se cuenta mediante una hoja o ficha técnica de vida, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial (Resolución 1016 de 1989), emergencias (Ley 46 de 1998, Resolución 3459 de 1994, el Decreto Reglamentario 919 de 1989, Decreto 423/06 Art. 18).
- Aplicar los procedimientos operativos normalizados **(PONS)** y administrativos pre establecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan unaevacuación segura de los clientes y personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

Carrera 37 # 25 A – 57 – Bogotá

LEGISLACIÓN

La legislación colombiana en materia de gestión de salud y seguridad en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 218.** La ley organizará el cuerpo depolicía. La policía nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

La ley determinará su régimen de carrera, prestaciones y disciplinario.

❖ **LEY 9 DE 1979.** Código Sanitario Nacional.

- *Art. 93.* "Las áreas de circulación deben estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes"

- *Art. 96.* "Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas."

- *Art. 114 y 116.* Hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados, con equipos adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

- *Art. 234.* En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:

 - Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
 - Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
 - Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
 - Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
 - El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
 - Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

❖ **LEY 46 De 1988.** Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

❖ **LEY 388 De 1997.** Ordenamiento Territorial.

❖ **LEY 400 De 1997.** "Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes". Se establecen requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación dela comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo.

- *Art. 48 Título K Numeral* 3. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

❖ **DECRETO 919 De 1989. "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones"**

- *Art. 8.* Análisis de Vulnerabilidad. Para los efectos del Sistema Integrado de Información, todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos… deberán realizar análisis de vulnerabilidad, que contemplen y determinen la probabilidad de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos.

- *Art. 11, 12 y 13.* Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.

- *Art. 15.* Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.

❖ **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979**

- *Art. 3.* Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

- *Art. 16.* Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.

- *Art. 205.* En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas

de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

- *Art. 207.* Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

- *Art. 220.* Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados ya la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.

- *Art. 222.* En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio oexplosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

 - Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
 - Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".
 - Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.
 - Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
 - Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

- *Art. 223.* Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

❖ **RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979**

- *Art. 105.* El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con elementos suficientes según las características de la empresa. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

❖ **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989**

- *Art. 11, Numeral 18.* Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

 - Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de INDUHOTEL S.A.S ADMINISTRACION

 - Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

 - Rama Activa o Control De Las Emergencias: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

❖ **ACUERDO 20 De 1995.** "Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia".

- *Anexo B.3.* Medios de evacuación con el objeto de controlar el diseño, construcción, localización, protección, disposición y mantenimiento de los elementos requeridos para proporcionar un medio de evacuación seguro y fácil, a todas las edificaciones dentro del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.

 - *Sección B.3.1 a Sección B3.10.* Definiciones generales, requisitos, capacidad de los medios de evacuación, número de salidas, acceso a las salidas, distancia de recorrido, protección de los medios de evacuación, iluminación de los medios de evacuación y señalización de salidas.

- *Anexo B.4.* Requisitos para la iluminación y la ventilación.

- *Anexo B.8. Sección B.8.8.* Helipuertos

- *Anexo D.7.* Sistema de detección y extinción de incendios

❖ **ACUERDO 30 De 2001.** "Por el cual se establece la implementación y ejecución del Día de la Prevención de Desastres y Emergencias en el Distrito Capital".

❖ **NFPA 10.** "Extintores Portátiles". Esta norma **provee requerimientos mínimos para la selección, ubicación y mantenimiento de extintores portátiles.**

❖ **NFPA 171.** "Norma para símbolos de seguridad contra fuego". Esta norma nuevamente revisada presenta símbolos uniformes de seguridad contra incendios para ser usados por el público en general y por los bomberos, así como en planos de arquitectura e ingeniería,

diagramas de seguros, operaciones de combate de incendio, y bosquejos de planificación de pre-incidente.

- **NORMA DE SISMO RESISTENCIA NSR 10 TITULO J - TITULO K.**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

DATOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.			
RAZÓN SOCIAL (1)		**NIT (2)**	
INDUHOTEL S.A.S		900.300.970-1	
DATOS GENERALES (3).			
Correo Electrónico	docinduhotelsas@gmail.com	**Dirección**	CR 37 No. 25 A 57
Teléfonos	**601 8849510**	**Celular**	316 490 0047
LOCALIZACIÓN (4).			
Departamento	**Ciudad**	**Barrio.**	
Cundinamarca	Bogotá D.C.	**Localidad.** TEUSAQUILLO	
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS (5).		**VÍAS DE ACCESO, SALIDA (6).**	
Norte:	CENTRO DE CONVENCIONES G12	Sentido: Norte - Sur	
Sur:	AEROPUERTO EL DORADO	Sentido: Norte - Sur	
Oriente:	HOTEL HILTON	Sentido: Norte - Sur – Norte	
Occidente:	UNIVERSIDAD NACIONAL	Acceso Guaymaral	

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (7).			
Actividad económica.	Servicios de soporte.		
	Representante Legal.	**Teléfonos.**	**Página Electrónica**
	CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ	**601 8849510**	
	SALUD OCUPACIONAL	**Teléfonos.**	**Correo electrónico.**
	PAOLA RUA	**601 8849510**	docinduhhotesas@gmail.com

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN (8).				
Áreas / Población	**Cantidad/Capacidad**		**Horario.**	**Observaciones**
	Fijos	**Visitantes**		
7 Niveles	10	40	Lunes a Viernes 07:15 a.m. a 17:15 p.m.	Las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S** se encuentran discriminadas de la siguiente forma: - Primer piso. Oficina administrativa – recepción hotel. Oficina administrativa Sede Chía. - Segundo piso- sexto piso Habitaciones hotel - Séptimo piso – salón de eventos.

Tabla 1. Descripción general.

2.1. Geo - referenciarían de la organización.

Mapa de la ubicación de INDUHOTEL S.A.S



Ilustración 1. Mapa de ubicación.
Fuente: Google Earth

2.2. Punto de encuentro INDUHOTEL S.A.S.

Ilustración 2. Punto de encuentro.



2.3. Conformación de la Brigada de INDUHOTEL S.A.S. - ADMINISTRACION

NOMBRE	BRIGADA
Victoria Andrés Borjabad	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Diana Paola Ríos Rodriguez	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Liliana Del Pilar Bustos Castro	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Carlos Andrés Ruíz Pérez	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios
Andrés Felipe Palomo	Incendios, Evacuación y Primeros Auxlios

3. VALORACIÓN DEL RIESGO

3.1. Identificación de Amenazas.

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE**
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO**
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**

INDUHOTEL S.A.S.

INVENTARIO DE AMENAZAS		
INDUHOTEL S.A.S		
JUNIO 2021		
Naturales		
Tectónicos	Erupciones volcánicas	Flujos de material piro clástico
		Emisión (polvos, gases, vapores)
		Proyección de material
	Sismos	Fallas estructurales
	Tsunamis	
Hidrometeorológicos	Depresión tropical	
	Tormentas tropicales	
	Ciclones (huracanes o tifones, Tornados, trombas marinas)	
	Tormentas eléctricas	
	Granizadas	
	Tormentas de nieve (Nevadas)	
	Tormentas de arena	
	Vendavales	
	Lluvias torrenciales	
	Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua) (ríos, quebradas, humedales, alcantarillados)	
	Mareas altas (pujas)	
	Fenómeno del pacífico	
	Inversiones térmicas (Ondas de calor - Heladas)	Fallas en equipos de ventilacion y extraccion
	Sequías	
Movimientos de masas	Deslizamientos	Fallas estructurales
	Derrumbes	Fallas estructurales
	Avalanchas o lahares	Fallas estructurales
	Fenómenos de remoción en masa	Fallas estructurales
Biológicos	Epidemias	
	Plagas	
Desastres cósmicos	Meteoros	
	Tormentas solares	
Antrópicos NO Intencionales		
Accidental Tecnológicos	Explosiones (gases, polvos, fibras, calderas, tanques, etc.)	Fallas estructurales
	Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, por colisión)	Fallas estructurales
	Perdidas de contención de materiales peligrosos (Derrames o Fugas)	
	Colisiones	Aéreas
		Terrestres (Automovilísticas- Férreas)
		Acuáticas (Marítimas - Fluviales)
	Contaminaciones accidental	
Secundaria a proceso productivo	Contaminación por el proceso en si mismo (agua, tierra o aire)	
	Deforestación	
	Praderización	
	Desertificación	
	Extinción de la biodiversidad	
	Lluvia ácida	
	Daño en la capa de ozono	
	Calentamiento global	
De tipo operacional	Fallas de servicios de salud	
	Intoxicación	
	Fallas en el fluido eléctrico	
	Fallas suministro de combustibles	
	Fallas en la red de acueducto	
	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones.	
	Fallas del servicio de transporte	
	Tareas de alto riesgo (eléctricas, químicas, confinadas, en	
	Fallas operativas por concentraciones masivas de población	
Sociales - Antrópicos		
Sociales	Comportamientos no adaptativos por temor	Conflictos armados
		Atentado terrorista
		Xenofobia, racismo, accidentes personales.
		Revueltas, asonadas
		Nacionalismo-Regionalismo
		Intolerancia político-religiosa
	De privación	Lucha de clases
		Hambrunas
	Problemas en la seguridad física de las personas	Por orden público, hurtos, accidentes de transito
		Secuestro
	Desplazados	
	Refugiados	

ANÁLISIS DE AMENAZAS

INDUHOTEL S.A.S

JUNIO 2021

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos			La empresa se encuentra ubicada en Bogotá. Se encuentra ubicada al costado occidental de la zona circundante a la ciudad. la localidad de TEUSAQUILLO, Evidenciando el tipo de suelo y área donde se encuentra ubicada la empresa se considera vulnerable para afrontar un evento sísmico de gran magnitud.	Probable	◇
Hidrometeorológicos, Granizadas, Vendavales, Tormentas Eléctricas, Lluvias Torrenciales, Inundaciones, Heladas.			En Bogotá y Cundinamarca, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y parte de junio se presenta el primer pico de temporada invernal, así como a finales de octubre, noviembre y mediados de diciembre se acentúa el segundo pico invernal, aumentando la pluviosidad, se presentan vientos con altas velocidades que podrían afectar las instalaciones de la sede como estructuras, árboles y elementos que podrían colapsar (tejado, ventanas, cielorrasos, postes, entre otros), como consecuencia de granizo, la impactacion de rayos a cables o antenas del edificio, daños a equipos eléctricos o la caída de arboles cercanos.	Probable	◇
Biológicos, Epidemias, Plagas.			Durante la visita se evidencia la probabilidad de afectación de epidemias o enfermedades virales, plagas como roedores e insectos, lo cual genera un riesgo para los trabajadores y usuarios, aunque existe un control de plagas optimo para el lugar, es una fuente de riesgo probable.	Probable	
ANTROPICOS NO Intencionales					
Accidental tecnológico, Fugas, Explosiones, Incendios estructurales por fallas eléctricas, combustibles, gases, Colisiones de vehículos, aeronaves y contaminación accidental.			instalaciones son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Sabotaje dentro de las instalaciones. •Almacenamiento continúo de material combustible como lo es muebles, madera, alimentos de grasas vegetales, archivos en diferentes áreas, manejo y almacenamiento de sustancias inflamables. almacenamientos de productos de aseo desconocimiento de las hojas de seguridad en referencia a su composición y riesgos a la salud. • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo, equipos de cocina y mantenimiento a algunos cableados. • También el riesgo es externo debido a la empresa que tinte su bodega que almacena diferentes sustancias químicas para su proceso.	Probable	
De tipo operacional, Intoxicación, fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas de población.			Dentro de las amenazas que se pueden presentar, intoxicación masiva por un alimento en estado de descomposición, por algún alimento de un trabajador o del casino, algunos daños en vía publica y a sus alrededores pueden afectar el funcionamiento de las redes de la empresa, se pueden presentar bloqueos o paros de transporte, bloqueos de vías, marchas de servidores públicos, funcionarios públicos, entre otros, bloqueos de las vías vehiculares por peatones, plantones, entre otros.	Probable	
SOCIALES					
Comportamientos no adaptativos por temor, Terrorismo, Revueltas y asonadas			Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, se asume, que en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en la empresa, así como la infraestructura de la misma. Adicionalmente no hay antecedentes de actos terroristas contra empresas cercanas del área geográfica, pero no se puede descartar.	Probable	
Problemas en la seguridad física en las personas, Secuestro, Hurtos, Accidentes de transito.			Los Trabajadores que prestan sus servicios a la empresa en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en damnificar o extorsionar a la compañía al igual que en atemorizar a la comunidad. En el sector existen antecedentes de secuestro, hurto y accidentes de transito.	Probable	

3.2. Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante unaamenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes criterios:

CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Son los funcionarios y trabajadores de **INDUHOTEL S.A.S.** Para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	• Organización • Capacitación • Dotación
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	• Materiales • Edificación • Equipos
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de **INDUHOTEL S.A.S.**	• Servicios públicos • Sistemas alternos • Sistemas de recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

PUNTAJE	VALORACIÓN
1.0	Se cuenta con suficientes elementos.
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución.
0.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

Calificación	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 0.33	ALTO- MALO	ROJO
0.34 - 0.67	MEDIO - REGULAR	AMARILLA
0.68 - 1	BAJO - BUENO	VERDE

Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con unaintensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 detodos los componentes son, calificados como medios,por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los	Del **50%** al **74%**

	ocasionados por el riesgo alto.	
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

NOTA: Tablas de análisis anexas en formato Excel.

INDUHOTEL S.A.S.
DOCUMENTO CONTROLADO

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD INDUHOTEL S.A.S JUNIO 2021		
AMENAZA	**DIAMANTE DE RIESGO**	**INTERPRETACIÓN**
NATURALES		
Movimientos sísmicos		BAJO
Hidrometeorológicos, Granizadas, Vendavales, Tormentas Eléctricas, Lluvias Torrenciales.		BAJO
Biológicos, Plagas.		BAJO
ANTROPICOS NO INTENCIONALES		
Accidental tecnológico, Incendios estructurales por fallas eléctricas, combustibles, gases, Colisiones de vehículos y contaminación accidental.		BAJO
De tipo operacional, fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas de población.		BAJO
OPERACIONALES		
fallas en el fluido eléctrico, red de alcantarillado, red de acueducto, red comunicaciones, transporte y concentraciones masivas		BAJO
SOCIALES		
Comportamientos no adaptativos por temor, Terrorismo, Revueltas y asonadas		BAJO
Problemas en la seguridad física en las personas, Secuestro, Hurtos, Accidentes de transito.		BAJO

4. ANALISIS DE AMENAZAS POR ESCENARIO DE AFECTACIÓN.

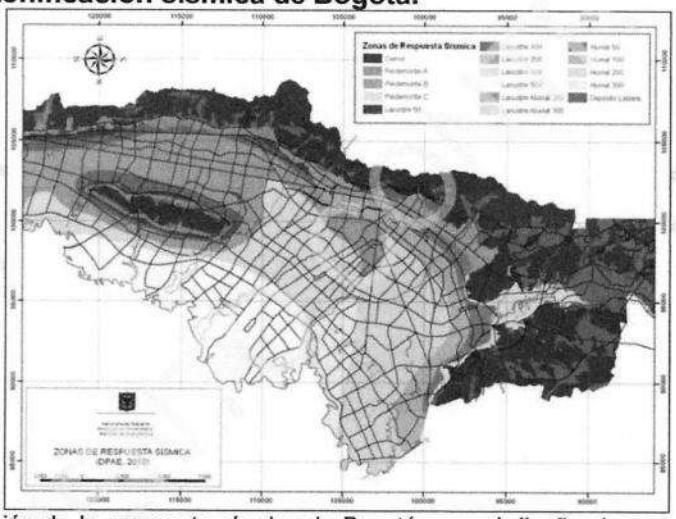
4.1. Determinación de las amenazas probables.

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

4.1.1. Sismo

La amenaza sísmica se define como la probabilidad de que un parámetro como la aceleración, la velocidad o el desplazamiento del terreno producido por un sismo, supere o iguale un nivel de referencia.

Ilustración 3. Microzonificación sísmica de Bogotá.



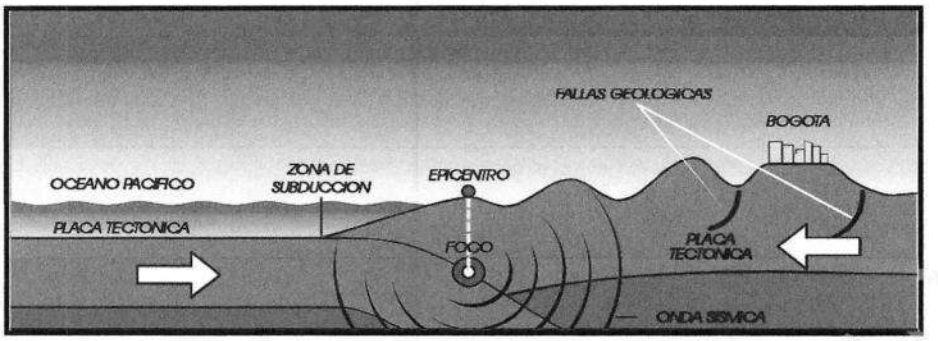
Fuente: FOPAE. Zonificación de la respuesta sísmica de Bogotá para el diseño sismo resistente de edificaciones. Bogotá, 2010.

Bogotá está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.

INDUHOTEL S.A.S, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo, con característica de suelo Lacubrel 200.

Un terremoto es la liberación de energía que se manifiesta por medio de vibraciones de terreno. Estos se producen cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes de las placas tectónicas o por movimiento de las fallas geológicas. Como se puede ver en la siguiente figura.

Figura. Cómo se producen los terremotos



Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

El hipocentro o foco es el punto en la profundidad de la Tierra desde donde se libera la energía en un terremoto. El epicentro es el punto de la superficie de la Tierra directamente sobre el hipocentro, donde la intensidad del terremoto es mayor.

Los terremotos se pueden medir por medio de un instrumento llamado sismógrafo, el cual nos informa la magnitud y la duración. Este instrumento registra dos tipos de ondas: las superficiales, que viajan a través de la superficie terrestre y las centrales, que viajan a través dela Tierra desde su profundidad.

- **Magnitud de Escala de Richter.** Representa la energía sísmica liberada en cada terremoto y se basa en el registro sismográfico. Es una escala que crece en forma potencial, de manera que cada punto de aumento puede significar un aumento de energía diez o más veces mayor.

Escala de Richter

Magnitud en Escala de Richter	Efectos del terremoto
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado
3.5 - 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores
5.5 - 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios
6.1 - 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas
7.0 - 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción a comunidades cercanas

Fuente: Página web Grupo de Investigación Universidad Da Coruña. España.

- **Intensidad o Escala de Mercalli.** Se expresa en números romanos. Esta escala es proporcional, de modo que una intensidad IV es el doble de II. Es una escala subjetiva, para cuya medición se recurre a encuestas, referencias periodísticas, etc.
Escala de Mercalli

GRADO	DESCRIPCIÓN
I. Muy débil	No se advierte sino por unas pocas personas.
II. Débil	Se percibe sólo por algunas personas, particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en los pisos superiores de los edificios.

III. Leve	Se percibe en los interiores de los edificios y casas.
IV. Moderado	Los objetos colgantes oscilan. Los automóviles detenidos se mecen.
V. Fuerte	Sacudida sentida casi por todo el mundo. Algunas piezas de vidrios se rompen; pocos casos de agrietamiento; caen objetos inestables.
VI. Bastante Fuerte	Lo perciben todas las personas. Se quiebran los vidrios de las ventanas y los objetos frágiles. Los muebles se desplazan.
VII. Muy fuerte	Advertido por todos. Daños leves en edificios de buen diseño y construcción.Daños considerables en las débiles.
VIII. Destructivo	Daños ligeros en estructuras de diseño bueno; considerable en edificios ordinarios con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas.
IX. Ruinoso	Pánico generalizado. Todos los edificios sufren grandes daños. Las casas sin cimentación se desplazan. La tierra se fisura.
X. Desastroso	Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería. Considerables deslizamientos en las márgenes de los ríos.
XI. Muy desastroso	Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Las cañerías subterráneas quedan totalmente fuera de servicio.
XII. Catastrófico	El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de roca. Los objetos saltan al aire.

Fuente: Página web Enciclopedia Wikipedia. La enciclopedia libre.

4.1.2. Incendio

Es un fenómeno que se presenta cuando materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y en bienes. La etapa inicial de un incendio se denomina Conato de Incendio, en esta etapa donde todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. Es fundamental tener en cuenta que para cada tipo de fuego se utilizan diferentes sustancias para apagarlos y los equipos que contienen estas sustancias se denominan extintores.

- **Clasificación de los fuegos.** El fuego se puede clasificar en cuatro grandes grupos según el material involucrado en este:

- *Clase A*. Involucra materiales sólidos comunes o fibrosos como madera, textiles, cartón, papel, gomas y ciertos plásticos.
- *Clase B.* Involucra líquidos combustibles e inflamables y gases, como gasolina, A.C.P.M., varsol, alcoholes, thinner, disolventes, pinturas, entre otros.
- *Clase C.* Involucra equipos eléctricos de baja tensión, tales como electrodomésticos, interruptores, cajas de fusibles y herramientas eléctricas.
- *Clase D.* Involucra metales combustibles y compuestos químicos reactivos que requieren de agentes extintores especiales (magnesio, titanio, potasio, sodio).
- *Clase K.* Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

Se debe diferenciar entre agente extintor y el extintor de incendios: el primero es el producto que se aplica al fuego, el segundo es el aparato compuesto de un recipiente metálico que contiene el agente extintor.

58

- **Tipos de Extintores.** Hay distintos tipo de extintores, no todos sirven para todos los fuegos.[1]

TIPO DE EXTINTOR	FUNCIONALIDAD	ILUSTRACIÓN
Extintores de Agua	Actúan disminuyendo la temperatura por debajo de la de ignición, son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego Clase A.	
Extintores de Espuma	Además de bajar la temperatura aíslan la superficie en llamas del oxígeno. Los extintores de agua con AFFF son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego Clase A y Clase B.	
Extintores de Dióxido de Carbono	Deben usarse únicamente para extinguir fuegos clase B o C. Son poco efectivos para fuegos clase A.	
Extintores de Polvo Químico Seco	El polvo químico ABC es el extintor más utilizado en la actualidad y es efectivo para fuegos clase A, B y C.	
Extintores para fuegos Clase K a base de Acetato De Potasio	Utilizado para fuegos de clase K.	
Extintores para fuegos a base de Agente Limpio Solkaflan	Utilizado para fuegos ABC, tener en cuenta que actualmente los proveedores lo recomiendan únicamente para clases BC	
Extintores de polvo para fuegos Clase D.	Son similares a los de químico seco, pero actúan separando el oxígeno del combustible o eliminando el calor.	

Otras de las amenazas que pueden llegar a afectar las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** son los incendios y explosiones estructurales debidos a factores internos y asociados como lo son:

[1] Página web MELISAM EXTINTORES. Fábrica de Extintores de Incendios.

- Sabotaje dentro de las instalaciones
- Almacenamiento continúo de material combustible como papelería.
- Almacenamiento de desengrasantes, instalaciones de gas natural.
- Conexiones eléctricas improvisadas y sobrecarga de toma corrientes.
- Manejo diario de elementos y equipos eléctricos energizados.
- Tanques de combustible diésel.

4.1.3. Terrorismo

El terrorismo es el uso de la violencia para el logro de objetivos políticos. El terrorismo es principalmente utilizado por grupos políticos que han abandonado el camino de la legalidad para enfrentarse a sus opositores. Son grupos por lo general demasiado débiles como para enfrentarse directamente contra su enemigo, que generalmente es el Estado.[2]

Los atentados dejan como consecuencias víctimas, muertos, daños estructurales, pérdidas materiales y traumatismo en la sociedad. Se provocan generalmente con bombas o artefactos explosivos.

En este sentido, el concepto de terrorismo incluye los siguientes elementos[3]:
- Secreto (en particular, secreto en la preparación).
- Operación encubierta.
- Factor sorpresa.
- Busca liquidar el orden y el respeto a la autoridad (Estado de Derecho).
- El terrorismo se legitima si se le responde mediante la comisión de actos terroristas.

- **Instrumentos del Atentado.** Se incluyen diversas formas de violencia física, moral, contra los bienes privados y públicos.[4]

- **Ventajas estratégicas para el grupo terrorista.** Actúa con premeditación y ventaja; su objetivo final no es la víctima u objeto afectado sino la consecución del cambio que persigue; puede adoptar en lo táctico un esquema basado en la guerrilla urbana o grupos militares clandestinos; en lo político puede asumir una imagen pública asociada con uno o varios partidos u organizaciones, o estados que pueden adoptar formas democráticas o autoritarias.

- **Métodos de los grupos terroristas.** Bajo el punto de vista metodológico, se puede considerar terrorista al grupo que perpetre secuestros, atentados con bombas, asesinatos, amenazas y coacciones de manera sistemática.

- **Armas terroristas.** Aunque prácticamente cualquier cosa puede ser considerada un arma, los terroristas han utilizado habitualmente armas cortas o semiautomáticas. En general, los grupos terroristas tienden a utilizar cualquier elemento que les permita lograr

[2] ESCALANTE, Gonzalbo. La política del terror, apuntes para una teoría del terrorismo. México, 1989.
[3] Página web COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. Red de Información Jurídica. Terrorismo.
[4] BENEGAS, José María. Diccionario de terrorismo. Espasa Calpe.

sus objetivos con la mayor resonancia mediática posible, ya sean esos elementos armas procedentes de los ejércitos regulares o adquiridas en el mercado internacional de tráfico de armas o se trate de medios improvisados.

Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, se asume, que en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que ocupen las instalaciones de **INDUHHOTEL S.A.S**, así como la infraestructura de la misma.

4.1.4. Vendavales y Tormentas Eléctricas

Aire en movimiento, especialmente una masa de aire que tiene una dirección horizontal. Los flujos verticales de aire se denominan corrientes. Las diferencias de temperatura de los estratosde la atmósfera, provocan diferencias de presiones atmosféricas que producen el viento.[5]

En Bogotá, se han presentado emergencias a causa de los vendavales o vientos fuertes, como el ocurrido el 7 de noviembre de 2007, en la que se vieron afectados varios vecinos del Norte de la capital, dejando daños materiales y una persona herida. El vendaval de este día se formó por el calentamiento del suelo que da lugar a variaciones bruscas de la presión que provocan variaciones en la fuerza de los vientos. Si estas variaciones son muy fuertes los vientos también serán muy fuertes, explicó Gonzalo Hurtado, meteorólogo del Ideam.

Las temporadas invernales que se presentan en el país traen consigo problemas asociados como lo son inundaciones y desbordamientos de fuentes hídricas; para el caso concreto de la localidad de Puente Aranda, la temporada de lluvias presenta amenazas como lo son las tormentas eléctricas que en cualquier momento pueden impactar los frentes de trabajo de **INDUHOTEL S.A.S,** y afectaciones por los vendavales.

A continuación, se ilustra la variación espacial del nivel ceráunicos en el territorio colombiano, el cual fue evaluado en áreas de 30 Km^2 X 30 Km^2 encontrándose zonas con valores entre 11 días y 289 días tormentosos al año. Ilustración 4 Mapa ISO niveles ceráunicos para Colombia (área de 30 Km X 30 Km) - 1999, muestra la variación de estos valores en la geografía para el año 1999.

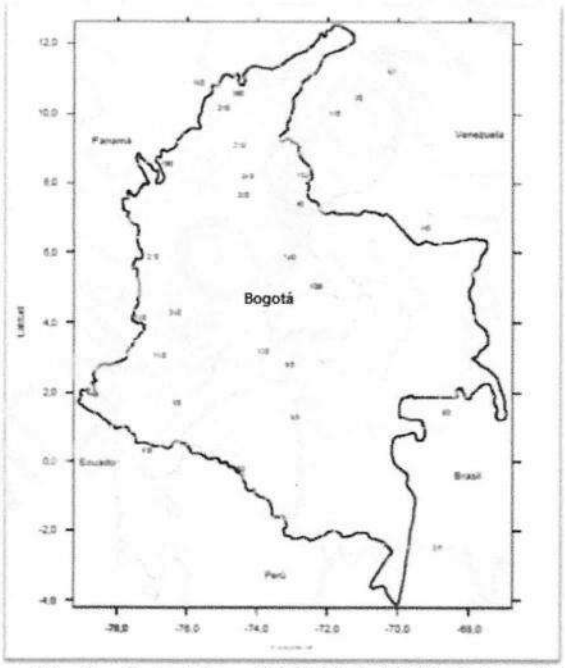
4.1.5. Robo a Mano Armada

Los Trabajadores que prestan sus servicios a **INDUHOTEL S.A.S,** en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones.

[5] MÉXICO. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Chiapas, 2006

Fuente: http://www.sire.gov.co/consejos-locales

Ilustración 5. Mapa niveles ceraunicos.



FUENTE: Norma Técnica Colombiana NTC 382 de 2006, Protección Contra Rayos.

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS

En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

5.1. SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)

El Sistema Comando de Incidentes (SCI), se desarrolló en la década de los años 70 como respuesta a una serie de grandes incendios forestales que se presentaron en el Sur de California, y desde ese entonces ha evolucionado con el objetivo de satisfacer demandas específicas en cada jurisdicción y poder solucionar los problemas de manejo comunes que se presentaban en la mayoría de los incidentes complejos.

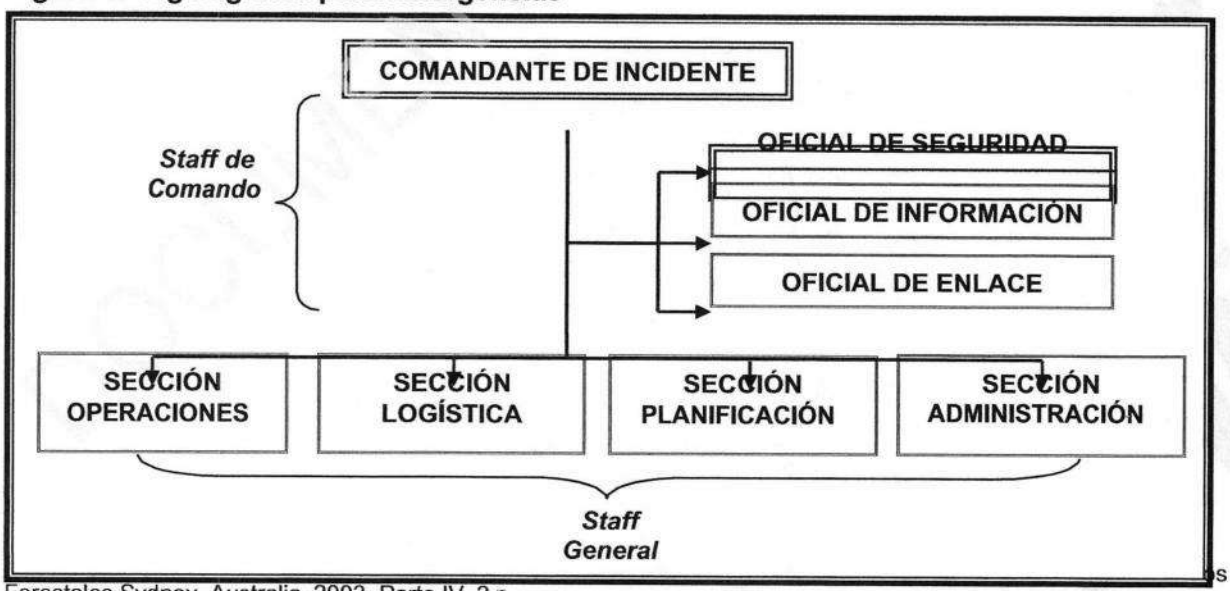
[El SCI fue desarrollado en base a cuatro principios generales:

- El sistema debe ser flexible desde el punto de vista organizacional para satisfacer las necesidades de cualquier incidente, sin importar su tipo o envergadura.
- Las organizaciones deben ser capaces de utilizar el sistema diariamente frente a situaciones de rutina y a emergencias mayores.
- El sistema debe facilitar una estructura común de manejo que integre a personal de diferentes lugares y entidades.
- El sistema debe ser efectivo en función de costos] [6].

Como soporte metodológico del Plan General de Emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** el SCI se adapta a las condiciones de la institución para poder enfrentar una emergencia de cualquier magnitud o complejidad, proporcionando una estructura organizada y eficiente. El sistema basa su funcionalidad ycapacidad operativa en cinco secciones que conforma el llamado *Staff General*, así mismo, a medida que el incidente crece, la estructura del SCI tiene la capacidad de ampliarse estableciendo las posiciones del *Staff de Comando*.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1 Organigrama para emergencias.

Figura 1. Organigrama para emergencias



Forestales Sydney, Australia, 2003. Parte IV. 2 p.

El soporte organizacional del plan de emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.2. Funciones

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE		**FUNCIONES**
COMANDANTE DE INCIDENTE	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia. ✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización ✓ Organización y programación de capacitaciones. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ✓ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ✓ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. ✓ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ✓ Responder a las solicitudes del personal de incidente para establecer contacto con otras organizaciones.
INFORMACIÓN PUBLICA	**DURATE LA EMERGENCIA**	✓ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.
CONDE PLAN	**STAFF GENERAL** **JEFE DE SECCION**	**FUNCIONES**

COMPONENTE	STAFF DE COMANDO FUNCIONES		
	✓ Supervisar la preparación de los planes de acción. ✓ Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. ✓ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ✓ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	SITUACIÓN	✓ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.
		DOCUMENTACION	✓ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ✓ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ✓ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica ohistórica. ✓ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	✓ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ✓ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ✓ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ✓ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos y servicios para el incidente.
SECCIÓN DE OPERACIÓN	STAFF GENERAL JEFE DE SECCION		FUNCIONES
	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según este documento. ✓ Mantener informado al comandante de incidenteacerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.
C_ÓNDELOG	STAFF GENERAL JEFE DE SECCION		FUNCIONES

STAFF DE COMANDO			
COMPONENTE	FUNCIONES		
	✓ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventario. ✓ Coordinar las acciones de ingreso del periodo o solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. ✓ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte,sistemas de comunicación y personal. ✓ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de incidente.	APROVISIONAMIENTO	✓ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ✓ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministró ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ✓ Realizar todas las actividades necesariaspara guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna, desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ✓ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	✓ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ✓ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ✓ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	✓ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones,información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ✓ Revisar los planes de acción. ✓ Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

STAFF GENERAL			
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN YFINANZAS	JEFE DE SECCION	FUNCIONES	
	✓Responsable de recopilar todala información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ✓Informar al comandante de incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	✓ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ✓ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ✓ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ✓ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas. ✓ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.

6. PLANES DE ACCIÓN

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinandolos recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

6.1. PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

INDUHOTEL S.A.S, cuenta con personal de seguridad privada para las instalaciones.

Tabla 2. Protocolo de seguridad para las instalaciones INDUHOTEL S.A.S.

ENTRADA	
Trabajadores: Ingreso por la entrada principal, carnet corporativo, ingreso a áreas de trabajo se realiza a través de lector biométrico	**Visitantes: Si** existe protocolo, Ingreso por la entrada principal, entrega de carnet, registro en recepción y se anuncia.
SALIDA	
Trabajadores: El personal sale por la entrada principal.	**Visitantes:** **Si** existe protocolo, salida por la entrada principal, entrega de carnet en portería principal
EN CASO DE EMERGENCIAS	
En caso de emergencia las personas saldrán de las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** y la evacuación se hará según la señalización. Los visitantes serán conducidos hacia el punto de encuentro, por la brigada a cargo en el momento de la emergencia.	

6.2. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

6.2.1. Objetivo del Plan.

Prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada, mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional.

6.2.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas

Tabla 3. Recursos Internos Primeros Auxilios

RECURSO	EXISTENCIA	UBICACIÓN	ENCARGADO
Camilla de Emergencia	SI	Una en cada piso. ~~Dos.~~	~~No asignado~~HSEQ.

Botiquín	~~SINO~~	1 en casino, 1 en piso 3 oficina HSEQ, 1 para piso 2 al lado de camilla.	Brigadista

En las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** *no se cuenta con Botiquín de Primeros Auxilios dotado acorde a la empresa.*

~~Los botiquines existentes no cumplen con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 o con el manual de elaboración de planes de emergencia del FOPAE.~~

6.2.3. Modelo Operativo

Si la emergencia médica es por accidente o enfermedad común, y no está dentro del marco de emergencia para la población de **INDUHOTEL S.A.S,** se deberá actuar de la siguiente manera:

- El trabajador que identifique una emergencia médica, deberá ubicar de manera inmediata a un integrante de la brigada o coordinador.
- Los brigadistas deben brindar el soporte básico de vida y reportar al coordinador de la brigada para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Dependiendo el origen de la emergencia médica el coordinador realizará la gestión pertinente.
- En emergencias, los brigadistas deben atender a los lesionados en el sitio estimado para esto (Área de Clasificación de Victimas).
- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento con respecto a la ubicación.

6.3. PLAN CONTRA INCENDIO

6.3.1. Objetivo del Plan

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

6.3.2. Recursos Internos para la atención de emergencias

Al momento de realizar la inspección en **INDUHOTEL S.A.S,** se evidenció la presencia de:

Tabla 4. Recursos Atención de Incendios

CANTIDAD	CLASE DE EXTINTOR	CAPACIDAD	Ubicación
3	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Oficina administración piso 3
5	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Oficina administración presidencia piso 2

1	Multipropósito Agente Limpio HCFC 123 Solkaflan	3.700 gr	▪ Piso uno y menos uno

~~***Los extintores existentes no fueron distribuidos acorde a un análisis de carga combustible y potencial extintor acorde a la NFPA 10.***~~

6.3.3. Recursos externos para la atención de emergencias

En caso de una emergencia, **INDUHOTEL S.A.S,** puede contar con los recursos externos suministrados por las entidades deorden público y/o privado que a bien tengan en colaborar. Ver Anexo 1, numeral 1.2. Adicionalmente a ellos se posee servicio de red protegida para emergencias médicas con la empresa EMERMEDICA.

6.3.4. Modelo Operativo

Todo trabajador está en la obligación de saber utilizar un extintor, si el foco de incendio es detectado, la primera actividad es tratar de extinguirlo con el equipo extintor.

Siempre se debe reportar al Cuerpo Oficial de Bomberos, cualquier conato o incendio que se presente, así se haya controlado.

La Brigada Contraincendios debe tratar de combatir el incendio hasta donde sus recursos y equipos alcancen, si se ha evacuado la brigada contra incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia, si hace falta alguna persona y el sitio probable de ubicación.

Recuerde que, en un incendio, los bomberos difícilmente podrán ver, usted es la persona que conoce la edificación y puede orientar más fácilmente a las personas que ingresan.

Si el grupo contra incendios no actúa en la emergencia, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como:

- Salvamento de bienes
- Primeros auxilios
- Seguridad Física
- Transporte de lesionados

6.4. PLAN DE EVACUACIÓN

6.4.1. Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los visitantes y trabajadores expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de **INDUHOTEL S.A.S**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Comando (PC).

6.4.2. Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada.
- Instalaciones en óptimas condiciones.
- Equipo para atención de emergencias (Ver Anexo Listado de Suministros).
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas.

6.4.3. Responsables. El plan de evacuación debe ser de conocimiento general, pero está coordinado principalmente por el Comandante de Incidente y dirigido por el jefe de la brigada de evacuación, quien está encargado de las siguientes funciones:

- Revisión diaria de salidas de emergencia y del personal del edificio.
- Responder primero que las demás personas.
- Agilizar y organizar el proceso de salida.
- Verificar que nadie quede en su oficina
- Verificar que los puntos de encuentro sean seguros.

6.4.4. Administración del Plan.

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar los diferentes sub-planes, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas.

El soporte organizacional del plan de emergencias **INDUHOTEL S.A.S,** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

- **Comité de Crisis.**

Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

- **Grupo Operaciones internas (Brigada integral atención de Emergencias)**

Conformado por personal de la empresa, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, este grupo es la Brigada integral de Emergencia, quienes están bajo la tutoría del Jefe de la Brigada.

Dentro de las funciones esta la inspección de extintores y botiquines pudiéndose utilizar el formato sugerido en el anexo 3 formatos de inspecciones recursos de emergencias.

- **Grupos de Operación Externos**

Conformados por las instituciones de apoyo públicas o privadas con las que se puede llegar a contar en la atención de una emergencia declarada, ellos son:

- Policía.
- Cuerpo de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia.

6.4.5. Tipos de Evacuación.

La evacuación puede ser de cuatro tipos:

- *Preventiva.* Es aquella actuación, dirigida y controlada, destinada a la protección de las personas y sus bienes ante una emergencia mediante su traslado y posterior alojamiento.
- *Emergencia.* Es aquella que debe realizarse de forma rápida e inmediata, puesto que la integridad de las personas se encuentra en peligro latente.
- *Total.* Como su palabra lo indica, es la evacuación que debe realizarse garantizando que el edificio quede sin personas en su interior.
- *Parcial.* Es aquella evacuación que se realiza sólo en algunas áreas o zonas dependiendo del lugar y las condiciones de la emergencia.

6.4.6. Práctica de Evacuación.

Los simulacros son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistema de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones.

Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año para todo el personal de **INDUHOTEL S.A.S.**

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias • Procedimiento general de alarma • Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias • Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación • Procedimientos y decisiones claves del Comandante de Incidentes • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia • Interacción con grupos de apoyo externo • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.(Biosanitarios)
METODOLOGÍA
1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada **2.** Prepare un documento de planeación general del simulacro **3.** Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes **4.** Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada **5.** Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas **6.** Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas **7.** Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio **8.** Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) **9.** Se da la alarma de inicio al simulacro **10.** Se cronometran tiempos de referencia **11.** De ser posible se lleva un registro fílmico **12.** Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas **13.** Se da por terminado el simulacro **14.** Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones **15.** Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada **16.** Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

Una vez se lleve a cabo el proceso mencionado anteriormente, el cual puede ser ejecutado en el transcurso de un año, se deben seguir organizando y realizando este tipo de ejercicios avisados y sin avisar por lo menos una vez por semestre, para que así los trabajadores asimile el proceso de manera sencilla y se logren optimizar los tiempos de evacuación con cada práctica.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que antes de ejecutar un simulacro se debe realizar la divulgación del plan de emergencia y el plan de evacuación, la familiarización del personal con las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y el punto de encuentro, así

como, el conocimiento general de los procedimientos de evacuación, la implementación del sistema de alarma y la conformación de las brigadas.

Para la realización de simulacros con visitantes, es necesario establecer responsabilidades con el fin de brindar seguridad a estas personas y no crearles confusión. Se recomienda entregar una ficha de instrucciones en el momento de ingreso de visitantes, acerca de qué acciones se deben seguir para responder ante una emergencia en el almacén y las oficinas.

Además, es importante realizar un informe en cada uno de los simulacros, que suministre todos los datos del desarrollo de la práctica de evacuación, con el fin de corregir los errores que se presenten para los siguientes simulacros y llevar un registro del número de prácticas realizadas en un año.

6.4.7. Sitio de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada dependencia se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado por **INDUHOTEL S.A.S** está definido uno al **costado oriental norte de la edificación o frente a la entrada principal** ,como **Pto. encuentro N° 2 se tiene contemplado el desplazamiento hacia la zona sur o norte debido a que si es por una emergencia de sustancias químicas deberemos tomar la ruta contaría al viento**. *El área aledaña a la empresa, no cuenta con zonas despejadas como parques, canchas o áreas verdes que pudiesen servir de punto de encuentro.*

- **Zona de Colaboradores y Clientes**

En esta zona deberán ubicarse todos los colaboradores y clientes que se encuentren en **INDUHOTEL S.A.S**
Los brigadistas llegaran a esta zona y determinarán quien falta y se encargaran de recoger estas novedades y reportarlas al Comandante de Incidentes, éstos deben procurar mantener el orden y disciplina en esta zona.

Los colaboradores no deben salir de esta zona sin la debida autorización exclusiva del brigadista responsable de la zona. De igual manera, el funcionario o trabajador debe estar dispuesto a acompañar a cualquier lesionado a un centro asistencial.

- **Zona de Atención y Clasificación de Heridos**

En esta zona se ubicarán aquellas personas que hayan resultado lesionadas por la emergencia. Se les brindarán los primeros auxilios, se ubicarán en zonas de atención de acuerdo a su lesión y urgencia de remisión a un centro asistencial.

Si la persona es remitida a un centro asistencial, la persona debe ser acompañada con un compañero de trabajo hasta este. En esta área el brigadista de evacuación, debe llenar un formato para compilar datos de la víctima, el acompañante, vehículo y posible centro asistencial a remitir.

El acudiente del paciente debe acompañarlo hasta el centro asistencial y su responsabilidad llega hasta cuando un familiar de la víctima llega.

Los brigadistas responsables de esta zona, entregarán un reporte de los brigadistas queatienden a las personas, los acompañantes y las victimas que salen a centros asistenciales; este reporte debe llegar al coordinador de evacuación.

- **Zona de Puesto de Comando**

En este punto se deben ubicar las personas responsables de decidir las acciones a tomar durante la emergencia, los recursos a utilizar y transmitir toda la información a la dirección general. Este sitio debe ser aislado de la zona de evacuación de colaboradores, para buscar la concurrencia de personas y ser más ágiles en la toma de decisiones.

Los coordinadores de evacuación, contra incendios y primeros auxilios recibirán instrucciones para actuar y coordinarán personas y equipo para resolver la situación.

El brigadista de este punto, debe reportar la cantidad de personas que se encuentran en esta zona al comandante.

6.4.8. Alarma de Evacuación

Las alarmas son aquellas que en caso de necesidad o de emergencia debemos activar para avisar que hay una emergencia y que debemos evacuar de las instalaciones.

En las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S,** no se tiene un sistema de alarma visual o sonora en caso de emergencia.

Nota. ***~~Esta sede NO tiene sistema de alarma,~~ sSe implementara silbatos por lo se recomienda capacitar al personal y entrenarlo sobre el uso de una alarma alterna a través de comandos de silbato.***

1. Silbato alerta
2. Sonido continúo evacuación de las instalaciones.

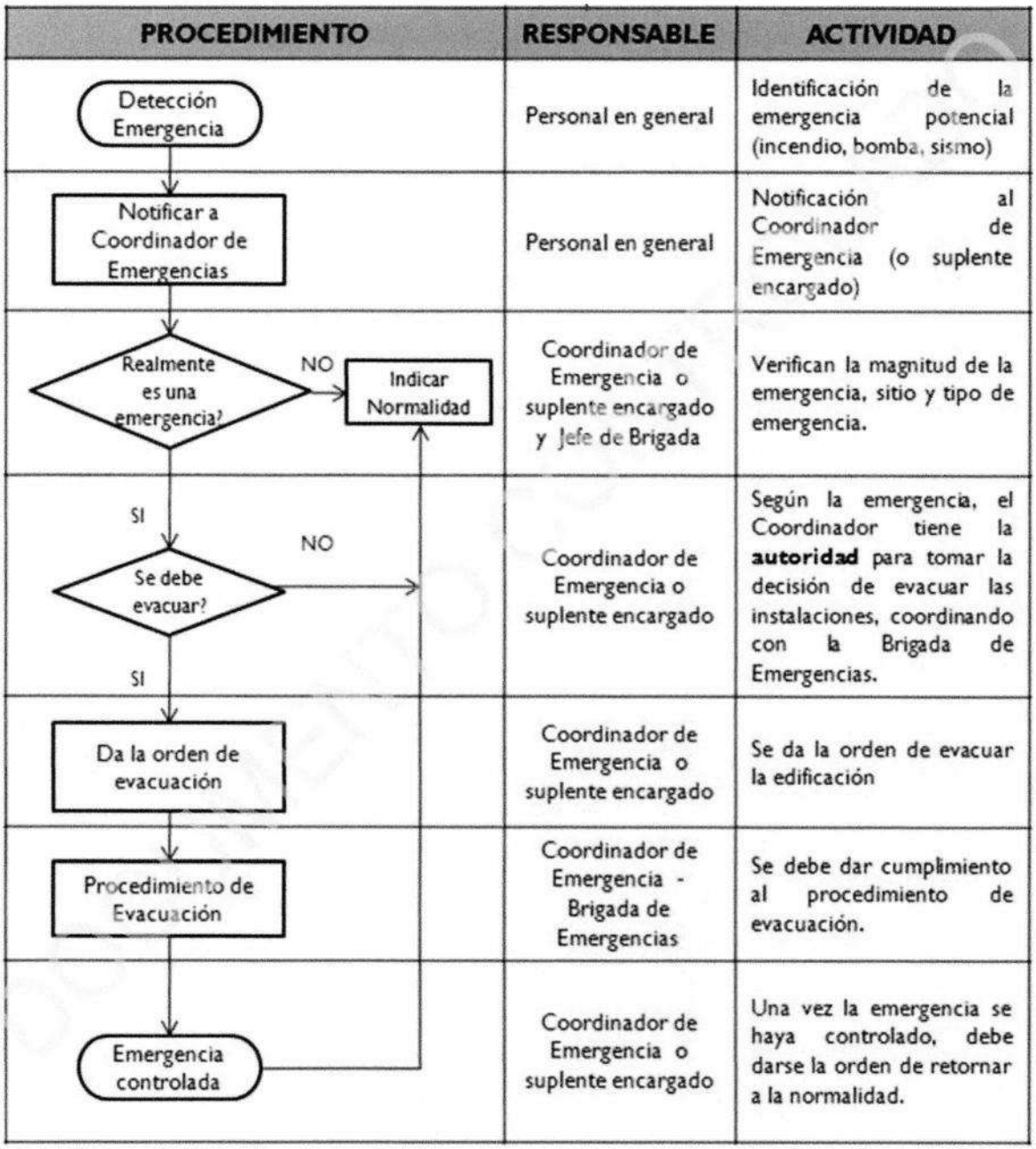
6.4.9. Sistema de Comunicaciones

Se cuenta con un sistema de comunicaciones compuesto por:

- Celulares
- Teléfonos fijos

6.4.10. Procedimiento General

Figura 2. Procedimiento Notificación Emergencias



Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza.
- Ubicación.
- Identificación de quien brinda la información.

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a **INDUHOTEL S.A.S** Informará al empleado más cercano, quien notificará al comandante de Incidentes.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia Controlada o Declarada. Inmediatamente el comandante de Incidentes definirá si es necesario el llamado al organismo de emergencia externo correspondiente:

- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Policía.
- Defensa Civil.

6.4.11. Procedimientos para los Grupos Operativos

Grupos operativos: Equipos conformados por trabajadores de **INDUHOTEL S.A.S,** que han sido entrenados para actuar con funciones integrales dentro del plan para emergencias, tales como: Control y Extinción, Primeros Auxilios yEvacuación entre otras.

Tabla 5. Procedimiento General para el Grupo de Primeros Auxilios

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir su función ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de los lesionados durante una emergencia ▪ Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en los botiquines de primeros auxilios; establecer un programa de revisión periódica de estos elementos y de los demás implementos de salvamento y rescate.
Durante la emergencia	▪ Reunirse, definir áreas de trabajo, equiparse e ingresar a la zona de atención de personas, hacer el TRIAGE y empezar su atención y estabilización previa al transporte. ▪ Elaborar un censo de personas y proporcionar la información sobre su estado al comandante de Incidentes ▪ Coordinar el transporte de lesionados según la clasificación del TRIAGE. ▪ Mantener actualizado un listado de las personas, el tratamiento suministrado y el lugar donde fueron transportados. ▪ Evacuar cuando el resto de personas lo esté haciendo
Después de la emergencia	▪ Hacer el listado de personas atendidas y los centros a los cuales fueron remitidos y entregarlo al comandante de Incidentes.

Tabla 6 Procedimientos Específicos para los Grupos de Control y Extinción de Incendios.

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir su función ▪ Conocer los escenarios críticos y circuitos eléctricos para interrupción de energía. ▪ Realizar inspecciones preventivas como mecanismo de actualización del plan de emergencia. ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de incendios. ▪ Realizar una hoja de vida para los equipos a utilizar en la atención de un evento de emergencia como lo son los monitores contra incendio, los sistemas de riegos automáticos, los extintores etc. ▪ Asegurarse de que los equipos de seguridad se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.
Durante la emergencia	▪ Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma. ▪ Inicia el alistamiento del personal con los equipos de protección contra incendios "E.P.P". ▪ Iniciar las labores de control, manejo y posterior extinción del incendio siguiendo los lineamientos establecidos en las actividades operativas de ataque. ▪ Trabajar conjuntamente con los entes de socorro para el control de emergencia. ▪ Realizar labores y actividades teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la brigada. ▪ Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar al lugar de la emergencia para controlar la situación.
Después de la emergencia	▪ Realizar un inventario de equipos utilizados y rendir el respectivo informe. ▪ Realizar un análisis de la estructura determinando riesgos asociados para la reanudación de las labores. ▪ Verificar y acompañar las labores de reanudación de actividades operativas y preventivas.

Tabla 7. Procedimientos Específicos para los Grupos de Evacuación.

Antes de la emergencia	▪ Capacitarse para cumplir las funciones específicas en las labores de evacuación ▪ Conocer los escenarios críticos y de mayor alberge de personas. ▪ Participar en las prácticas y simulacros ▪ Asegurarse de que las señales, las rutas y las salidas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.
Durante la emergencia	▪ Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma. ▪ Inicia el alistamiento del personal con los equipos de protección personal "E.P.P". ▪ Iniciar las labores de evacuación informando a la gente como hacerlo, que rutas tomar y precauciones generales. ▪ Trabajar conjuntamente con los entes de socorro para el control de emergencia. ▪ Realizar labores y actividades teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la brigada.

	▪ Ir realizando el barrido de la estructura para determinar que todas las personas están saliendo.
Después de la emergencia	▪ Realizar el llamado a lista y verificación de asistencia de todo el personal "funcionarios, Clientes y visitantes". ▪ Calmar a la gente, explicar la situación así como los procedimientos a seguir.

6.5. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Existirá un Asesor de Prensa, quien se encargará de comunicarse con los familiares de los funcionarios o trabajadores, autoridades locales, visitantes, etc., durante y después de una emergencia.

El Asesor de Prensa estará capacitado en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias
- Funciones básicas de emergencias
- Alcance y contenido de la información a la comunidad
- Elaboración de boletines de prensa
- Atención a medios de comunicación
- Elaboración de informes post-siniestro

Tabla 8. Acciones Asesor de Prensa

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los colaboradores y a la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de **INDUHOTEL S.A.S.**
VISITANTES Y CLIENTES	Actualice a sus visitantes y clientes sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones **INDUHOTEL S.A.S,**está preparado para hacer, con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en la emergencia para que **INDUHOTEL S.A.S,** pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTRAS BODEGAS O EMPRESAS	Estar preparado para dar a los vecinos breve información

/VECINOS INMEDIATOS	rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

6.6. PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES.

Dentro de las actividades que se desarrollan en **INDUHOTEL S.A.S,** la población puede ser proveedores o visitantes.

En caso de emergencia, se le debe dar prioridad a los anteriormente mencionados; informar lo que está ocurriendo, ayudar a quien lo requiera y en caso de evacuación manifestarles que inicien la evacuación hacia el sitio de reunión final, acompañar o asignar un acompañante.

Es importante tener en cuenta que dentro de las instalaciones podrán encontrarse menores de edad, adultos mayores y personas con limitaciones físicas.

6.7. PLAN DE INTEGRACIÓN DEL LUGAR

6.7.1. Objetivo del Plan

Familiarizar al personal de **INDUHOTEL S.A.S,** con las estrategias para complementar su plan estratégico y contingencias mediante el trabajo conjunto de instituciones u organizaciones localizadas en la misma zona geográfica, es decir que el Plan de emergencia y Contingencias de **INDUHOTEL S.A.S,** puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

El apoyo externo generalmente es enfocado a nivel de las autoridades y servicios públicos de socorro a los cuales se acude en circunstancias de riesgo.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Integración son:

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las empresas y organizaciones.
- Planeamiento del plan de ayuda fundamentada en la conformación de comités de trabajo interdisciplinario, en los campos técnicos de comunicación y de apoyo logístico.

6.7.2. Funciones

El Gerente, el Comité de emergencias o los empleados con autoridad y poder decisorio de cada organización deben:

- Dirigir y velar por el desarrollo total del Plan de Integración, mediante la coordinación, aprobación y seguimiento de las acciones que adelanten los comités de trabajo.
- Establecer directrices que hagan del Plan, un sistema dinámico que integre seguimientos y actualización periódica del sistema.

- Efectuar evaluación general de los riesgos a cada una de las empresas del sector presentando informe de riesgos, recomendación y medios de protección.

NOTA: Se refieren riesgos que tengan potencial de propagación y afectación a las demás empresas y organizaciones o entidades deberá especificarse su naturaleza, ubicación, y magnitud.

- Elaborar un mapa de riesgo del sector.
- Elaborar un inventario de recursos materiales y humano disponibles.
- Fomentar y asegurar la conformación, capacitación y adiestramiento de los brigadistas.
- Definir y evaluar posibles emergencias que se puedan presentar en el área, diseñar planes operativos de actuación conjunta para su control.

CONCLUSIONES

- El Comité de emergencias, debe contar con los recursos económicos con el equipo humano encargado de coordinar y dirigir los procedimientos de preparación y control de una posible emergencia en las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S.**

- El diseño de las pautas para poner en marcha los procesos de evacuación permitirá de forma eficaz y eficiente preparar a los trabajadores de las instalaciones de **INDUHOTEL S.A.S** Para dar respuesta ante una situación de emergencia en la empresa.

- La organización deberá controlar más los riesgos y peligros existentes en el área almacenamiento de productos y equipos en desuso, (se almacenan combustibles sólidos y líquidos) con el fin de evitar accidentes y disminuir el riesgo de enfermedades laborales.

- Al realizar la identificación y evaluación de los factores de riesgos se obtuvieron resultados importantes y significativos, basándose en sucesos que pudieran llegar a materializarse y las consecuencias que tendrían sobre las personas y la estructura.

- No se evidencia un sistema de detección temprana de humo o temperatura.

- No se evidencia que la empresa cuente con los equipos necesarios para la atención de una emergencia como camillas y botiquines.

- No se cuenta con un programa de capacitación integral para el control de emergencias.

- Es importante que se dé a conocer a todo el personal el Plan de Emergencias de **INDUHOTEL S.A.S,** de igual forma implementar el plan para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus trabajadores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

- Se sugiere mantener la ubicación de los extintores sobre bases a 15 centímetros del nivel del piso, o a 1.50 mts de altura debidamente señalizados, de igual forma se

recomienda realizar un estudio de carga combustible y potencial extintor, tener en cuenta la NORMA NSR – 10 TITULO J y K- NTC 2885. Extintores portátiles. Definiciones clasificación, identificación del contenido, Incluye distribución de extintores, tamaño, colocación, inspección, mantenimiento, recarga y ensayos - NTC 1931 Protección contra incendios y señales de seguridad – NTC 1867 Sistema de Señales Contraincendios y Mantenimiento - NORMA NFPA 10 Extintores portátiles: Tipos, Selección, Clase,ubicación y uso.

- Las instalaciones no cuentan con sistema de iluminación en caso de emergencia y de actividades nocturnas. Se sugiere instalar lámpara de emergencia en las instalaciones de la empresa y realizar su respectivo mantenimiento e inspección, se recomienda tener en cuenta la NORMA NSR – 10 TITULO J y K – NORMA NFPA 70 Luces de Emergencia Código Eléctrico Nacional, NTC 4114 Inspecciones planeadas.

- Se sugiere dotar los botiquines portátiles, se recomienda tener en cuenta la Resolución 0705/2007 dotación botiquín tipo B excluyendo los medicamentos, o el sugerido en el Manual para la elaboración de planes empresariales de Emergencia y contingencias y su integración con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres página 60.

- Se sugiere realizar simulaciones y simulacros de acorde a la actividad y tipo de emergencia que se pueda presentar en la empresa, se recomienda tener en cuenta las siguientes normas Resolución 2400 art. 12, Resolución 1016 art. 14, Resolución 004 de 2009 capitulo 3.4 – 3.4.3 simulaciones y simulacros.

- Se sugiere señalizar puntos de encuentro, rutas de evacuación, pulsadores de sistemas de alarmas, entre otros, se recomienda tener en cuenta las siguientes normas Ley 9 de 1979 art. 92, Resolución 2400 de 1979, NTC 1461 colores y señales de seguridad, NTC 4141 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación.

81

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA DE GOBIERNO y DPAE. Modulo nivel toma de decisiones. 10 p.

ANTE UN Sismo: la mejor prevención es reducir la vulnerabilidad. En: EL TIEMPO. Bogotá: El periódico, 2007.

APELL. Plan empresarial de emergencia y contingencias y su integración con las estrategias del SNPAD. s.*p.i.* p. 73, 83.

ARP SURATEP. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia. Medellín: SURATEP, 2006.

Manejo de Emergencias: SURATEP, 2006.

Plan de Emergencias, operación dentro de la empresa. Medellin: SURATEP, 2006.

AUSTRALIA. INTERNATIONAL FOREST FIRE NEWS. Resultados de la Cumbre Internacional sobre Incendios Forestales Sydney, Australia. *s.p.i.*, 2003. v.4, p. 2.

BENEGAS, José María. Diccionario de terrorismo. *s.l.* : Espasa Calpe, *s.f.* ISBN 84-670-1609-4

BERMÚDEZ, Marlén. Vulnerabilidad social en los desastres naturales. En : Taller NACIONAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN. (1º : 1991 : Cartago). Ponencia del Taller Nacional de Prevención y Mitigación. Cartago : *s.n.*, 1991.

El tratamiento de los desastres naturales en los medios de comunicación masiva. En : CONGRESO LATINOAMERICANO DE COMPORTAMIENTO HUMANO EN ZONAS SÍSMICAS. (1º : 1991 : San Juan, Argentina). Ponencia del I Congreso Latinoamericano de Comportamiento Humano en Zonas Sísmicas. Argentina : *s.n.*, 1991.

Vulnerabilidad social y organización ante los desastres naturales en Costa Rica. Panamá: La Red, 2006. v.1, p. 2.

CARDONA, Omar. Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo: elementos para el ordenamiento y la planeación del desarrollo. Panamá: La Red, 1993. 55 p.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Colombia: Panamericana, 1991. 105 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Guías básicas de Atención Médica Prehospitalaria. Bogotá: El autor, 2005. p. 120-126, 132.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Red Nacional de Urgencias, Bogotá: El autor, 1993.

COLPATRIA. Plan Maestro de Emergencias. *s.p.i.* 9 p.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Jornada nacional sobre diseño e implementación de planes de emergencia empresarial. Bogotá: El autor, 1999. 20 p.

Planes de Emergencia. Bogotá: El autor, 1999. 38 p.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual Básico de Triage. *s.p.i.* 3 p.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y POLÍTICA AMBIENTAL. Guía para orientar las acciones e inversiones en gestión local del riesgo a nivel municipal. Cali: Impresora Feriva, 2005. p. 15-19. ISBN 958-8025-64-8

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Cartilla Terremotos. Bogotá: La imprenta editores, 2007. 4 p.

ESCALANTE, Fernando. La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

ESPINOSA, Armando. Historia sísmica de Bogotá. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, 2004. 4 p.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA. Planes de contingencia: guía de pautas y recomendaciones. *s.p.i.* 15 p.

GONZÁLEZ, Eduardo. Guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia. Bogotá: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia, 2000. p. 41-44.

INGEOMINAS. Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Sistema de comando de incidentes. *s.p.i.* 16-47.

MÉXICO. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Vientos fuertes. Chiapas: *s.n.*, 2006. 1 p.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Establecimiento de un sistema de atención de víctimas en masa. Washington: OPS, 2007. 5 p.

PERÚ. COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. Terrorismo. Perú: La comisión, *s.f.*

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Protocolo Nacional para la actuación en caso de un desastre súbito y natural de cobertura nacional. Bogotá: El autor, 2000. p. 63-67.

Guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia. Bogotá: El autor, 2000. p. 41-45.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA. Investigación sobre terremotos. Coruña: *s.n.*, 2005. 4 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. Las vulnerabilidades del Nordeste Argentino como área de riesgos ambientales y sociales. s.*p.i.* 3 p.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de protección contra incendio. s.*p.i.*

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Curso básico de sistema de comando de incidentes. Bogotá: Editorial Kimpres, 2005. p. 3-17. ISBN 958-33-9566-8

VENEZUELA. ORGANIZACION RESCATE HUMBOLDT. Resumen estadístico de accidentes aéreos en Colombia. Caracas: *s.n.*, 1999.

WILCHES-CHUX, Gustavo. La vulnerabilidad global. En: MASKREY, Andrew. Los desastres no son naturales. Panamá: La Red, 1993. 37 p.

WASHINGTON. AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA). Riesgos. Washington: El autor, 2006.

WASHINGTON. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE. Desastres, Planificación y Desarrollo: manejo de amenazas naturales para reducir los daños. Washington: Organización de los Estados Americanos, 1991. Primera parte.

ANEXO

INDUHOTEL S.A.S.

Carrera 37 # 25 A – 57 – Bogotá

ANEXO II
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Debe ser diligenciado por el personal de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRISIS				
Nombre	Cargo Comité	Cargo	Teléfono fijo	Celular

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO CERCANAS.

- **Centros Hospitalarios**

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CLINICA COUNTRY	Urgencias - Hospitalización	Cra 16 N° 82 - 57	530 04 70
FUNDACION SANTA FE	Urgencias - Hospitalización	Cra 7 N° 117 - 15	603 03 03
FUNDACION CARDIO INFANTIL	Urgencias - Hospitalización	Cll. 163A # 13B-60	667-2727

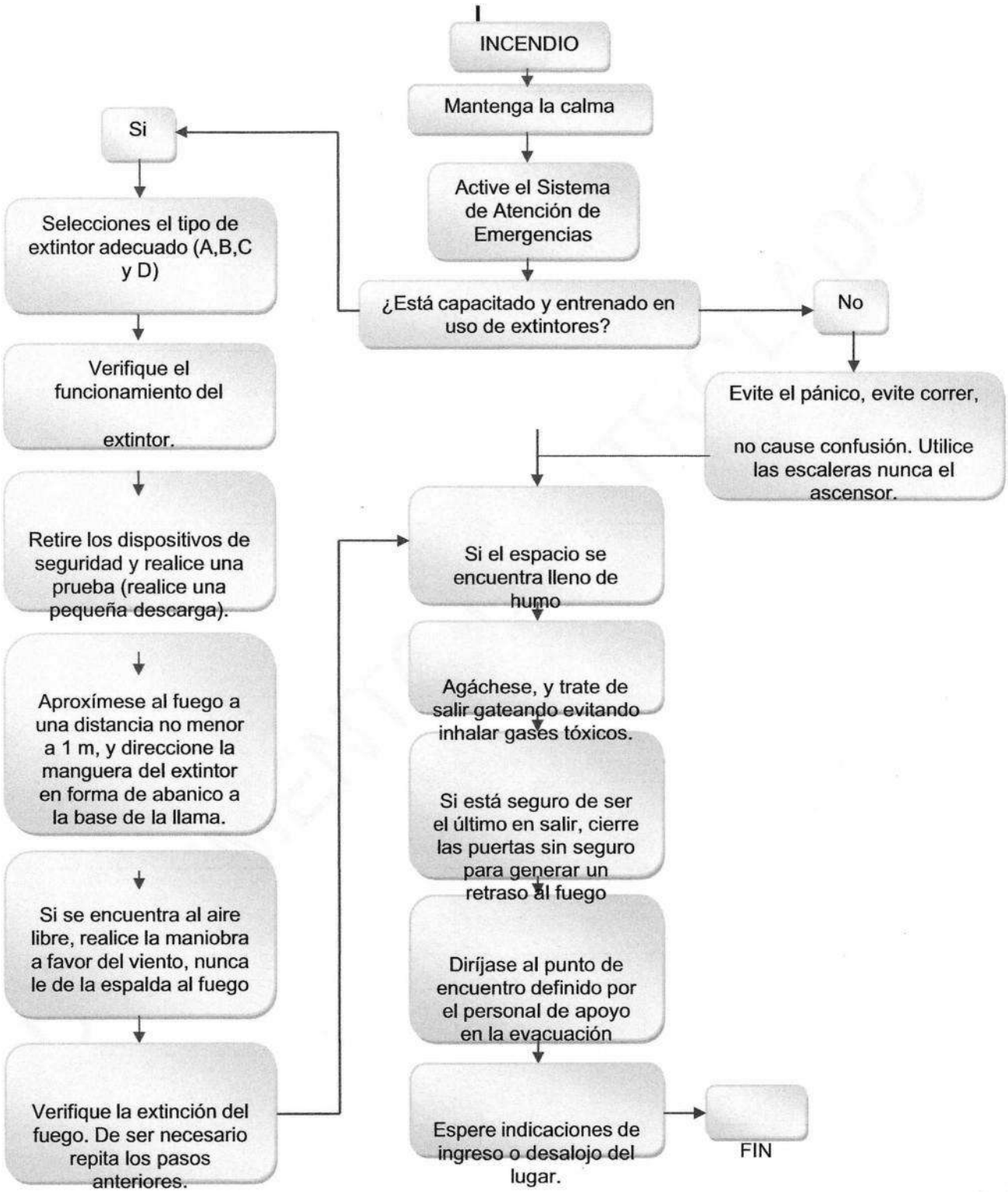
ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
POLICÍA NACIONAL	Cuadrante	123 –3017559363
CRUZ ROJA	Av. Cra. 68 N°68 B 31	132 - 4281111
BOMBEROS	Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13 Carrera 14 B No. 146 - 05	123 – 6143290 / 6144105
DEFENSA CIVIL	Carrera 13 No. 58-63 Oficina 307	144 - 2486358
GRUPO ANTIEXPLOSIVOS		165 - 3282210
GRUPO GAULA		123 - 147
FOPAE (Prevención y atención de emergencias)		4292800
CTI		4238230
CTI Reporte vehículos Robados		4238230 Ext. 110
CTI Reporte Personas desaparecidas		4238230 Ext. 220 – 221
CISPROQUÍM – Químicos		9800-916012 2886012

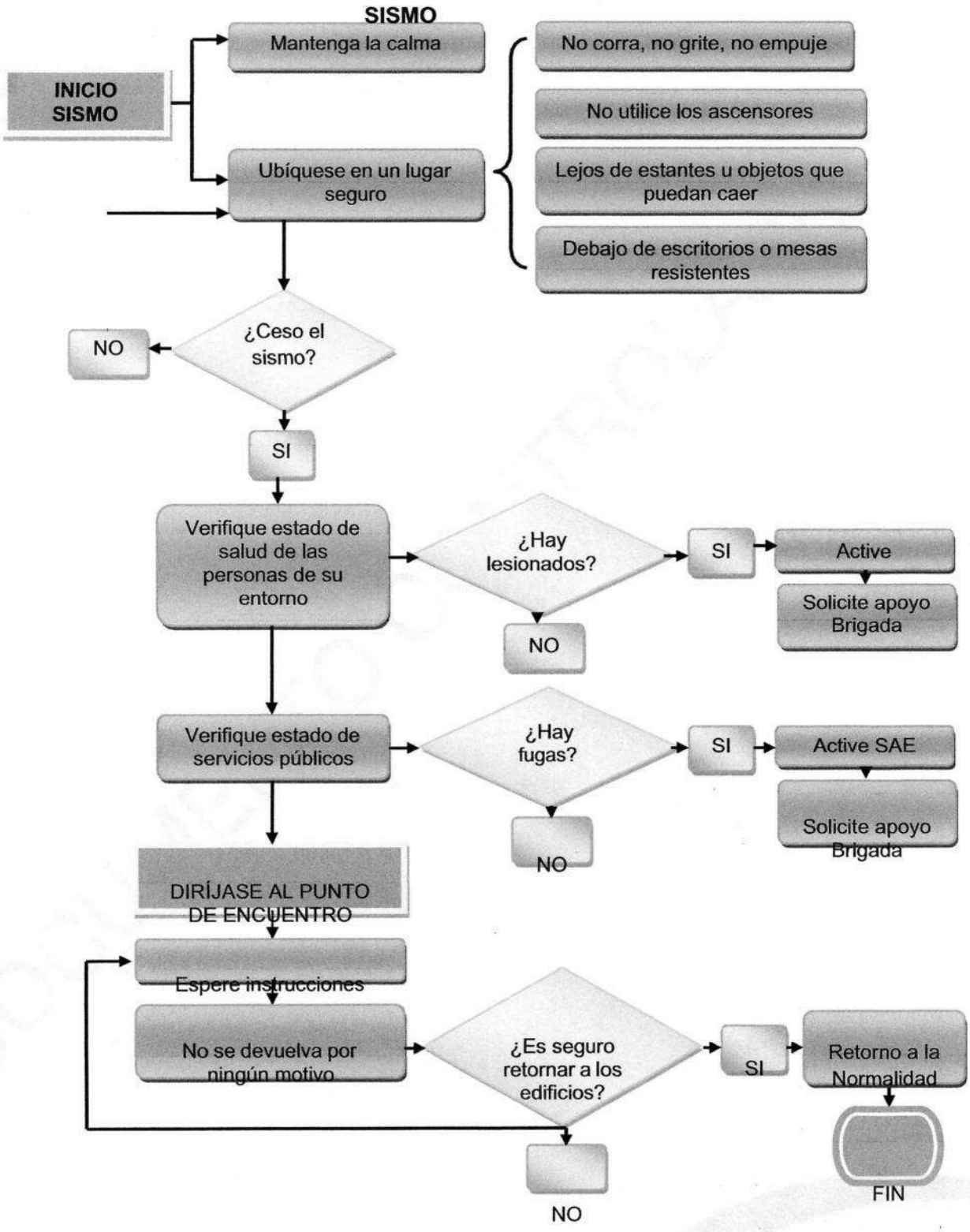
ACUEDUCTO	116
GAS NATURAL	164
CODENSA	115
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	123
NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS – NUSE	**123**

DOCUMENTO CONTROLADO

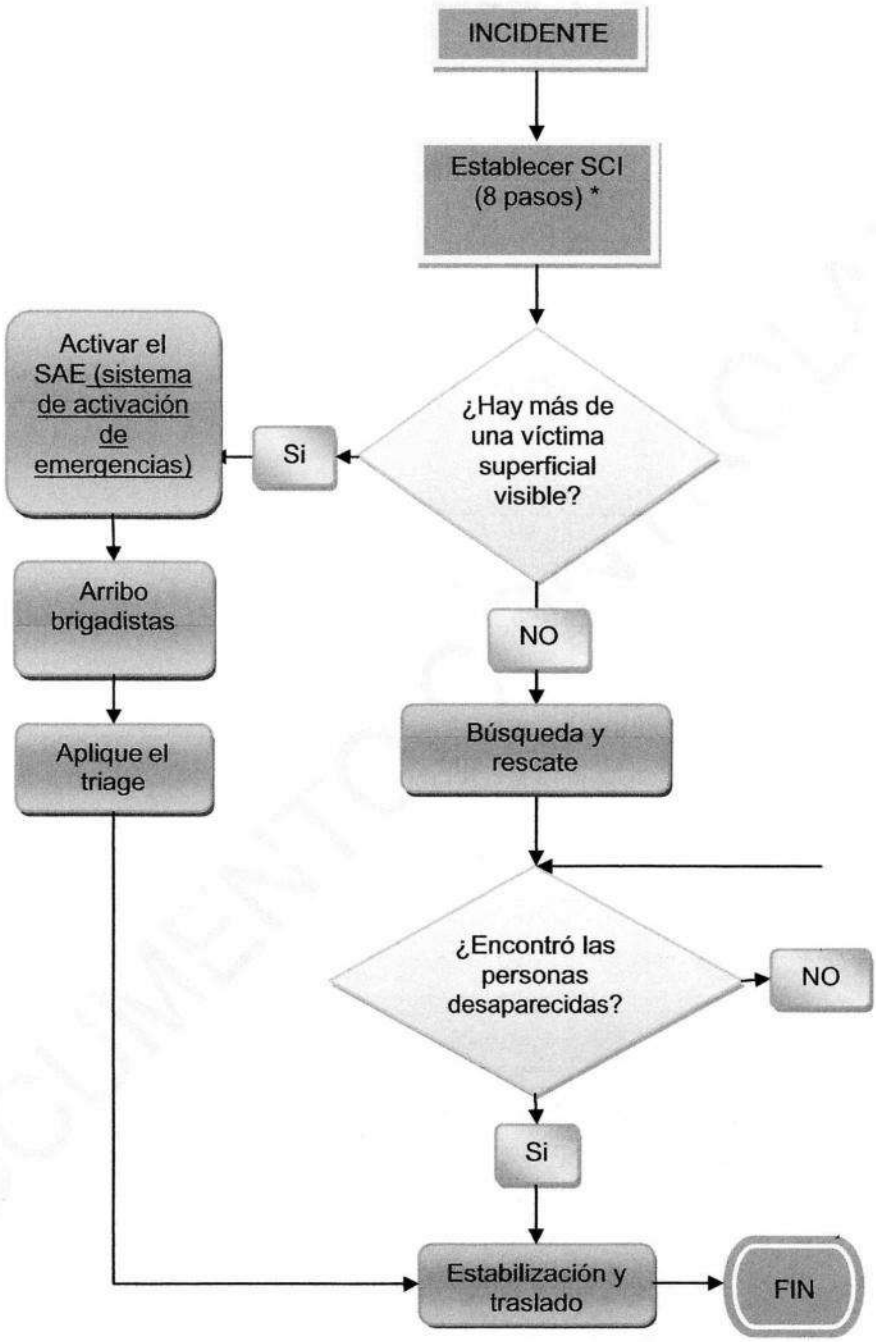
ANEXO IV
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

DOCUMENTO CONTROLADO


INCENDIO
Mantenga la calma
Active el Sistema de Atención de Emergencias
¿Está capacitado y entrenado en uso de extintores?
Si
No
Selecciones el tipo de extintor adecuado (A,B,C y D)
Verifique el funcionamiento del extintor.
Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba (realice una pequeña descarga).
Aproxímese al fuego a una distancia no menor a 1 m, y direccione la manguera del extintor en forma de abanico a la base de la llama.
Si se encuentra al aire libre, realice la maniobra a favor del viento, nunca le de la espalda al fuego
Verifique la extinción del fuego. De ser necesario repita los pasos anteriores.
Evite el pánico, evite correr, no cause confusión. Utilice las escaleras nunca el ascensor.
Si el espacio se encuentra lleno de humo
Agáchese, y trate de salir gateando evitando inhalar gases tóxicos.
Si está seguro de ser el último en salir, cierre las puertas sin seguro para generar un retraso al fuego
Diríjase al punto de encuentro definido por el personal de apoyo en la evacuación
Espere indicaciones de ingreso o desalojo del lugar.
FIN

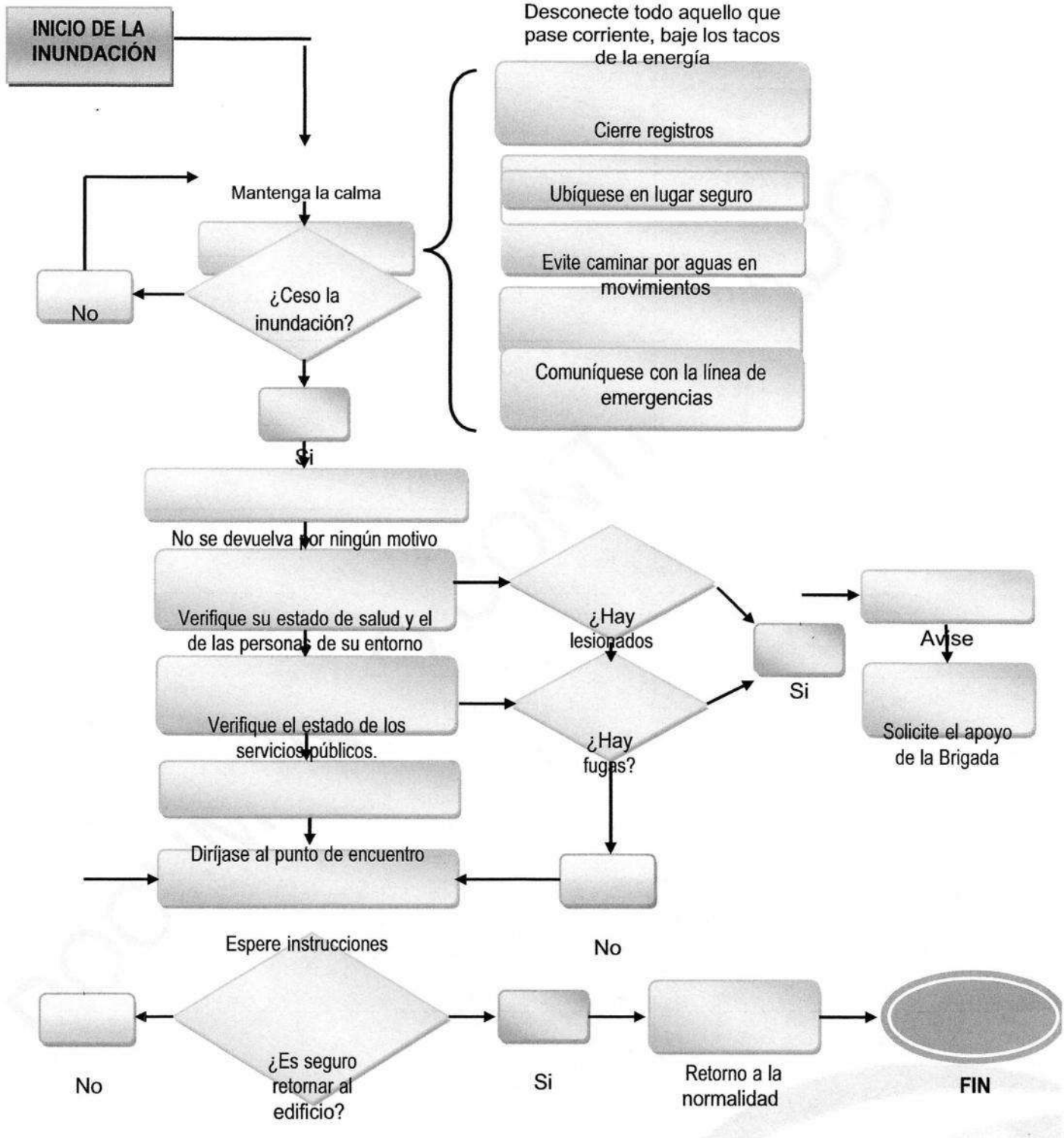

SISMO
INICIO SISMO
Mantenga la calma
No corra, no grite, no empuje
No utilice los ascensores
Ubíquese en un lugar seguro
Lejos de estantes u objetos que puedan caer
Debajo de escritorios o mesas resistentes
¿Ceso el sismo?
NO
SI
Verifique estado de salud de las personas de su entorno
¿Hay lesionados?
SI
Active
Solicite apoyo Brigada
NO
Verifique estado de servicios públicos
¿Hay fugas?
SI
Active SAE
Solicite apoyo Brigada
NO
DIRÍJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO
Espere instrucciones
No se devuelva por ningún motivo
¿Es seguro retornar a los edificios?
SI
Retorno a la Normalidad
NO
FIN

BUSQUEDA Y RESCATE



DOCUMENTO CONTROLADO

INUNDACIÓN


INICIO DE LA INUNDACIÓN
Desconecte todo aquello que pase corriente, baje los tacos de la energía
Cierre registros
Ubíquese en lugar seguro
Evite caminar por aguas en movimientos
Comuníquese con la línea de emergencias
Mantenga la calma
¿Ceso la inundación?
No
Si
No se devuelva por ningún motivo
Verifique su estado de salud y el de las personas de su entorno
¿Hay lesionados
Si
Avise
Verifique el estado de los servicios públicos.
¿Hay fugas?
Solicite el apoyo de la Brigada
Diríjase al punto de encuentro
Espere instrucciones
No
¿Es seguro retornar al edificio?
No
Si
Retorno a la normalidad
FIN

ANEXO V
CERTIFICADOS

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS.

- Certificación de la empresa(s) o profesional(es) encargado(s) del mantenimiento de las instalaciones, y elementos en general que conforman el lugar, incluyendo la estructura. (esta debe especificar que los cronogramas de mantenimiento presentados en el plan de contingencia son los necesarios para el funcionamiento y utilización óptima y segura de las instalaciones del lugar).

- Certificación de la capacitación de las brigadas y grupos de respuesta a emergencias internos emitida por entidad competente y de acuerdo a la normatividad vigente.

- Concepto técnico favorable emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos sobre las instalaciones del lugar (esta debe renovarse y anexarse al plan de contingencia según la vigencia del mismo cuantas veces sea necesario).

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO V
PERFIL Y REQUISITOS DE LOS BRIGADISTAS

Perfil:

Los requisitos deseados para los aspirantes a brigadistas son los siguientes, los cuales ayudaran a asegurar la eficiencia en las funciones asignadas:

- Estabilidad emocional.
- Liderazgo.
- Voluntad y espíritu de colaboración.
- Buena condición física.
- Buena comunicación.
- Actitudes positiva y amable con las personas.

Requisitos:

- Diligenciar el formato de inscripción para brigadistas.
 Permanencia en el sitio de trabajo

DOCUMENTO CONTROLADO

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Objetivo: Fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos y peligrosos generados por la operación del hotel.

Alcance: Mitigar efectos de los residuos peligrosos generados por el hotel.

Periodicidad: Semanal

1. Residuos No Peligrosos

Residuos No Peligrosos No generan riesgo para la Salud humana o el medio ambiente		
Orgánicos: Residuos de alimentos Cascaras Vegetales	**Ordinarios:** Servilletas Barrido de pisos Icopor Empaques sucios Toallas desechables	**Reciclables:** Vidrio Plástico Papel y Cartón Metales





2. Residuos Peligrosos

RESIDUOS PELIGROSOS Pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente Así mismo se consideran peligrosos, los demás residuos, empaques o embalajes que hayan estado					
C Combustible	R Reactivo Radiactivo	E Explosivo	T Tóxico	I Infeccioso Inflamable (Volátil)	P Ò B Patógeno Biológico

3. Datos de interés general

Día Mundial del Reciclaje: Mayo 17



El 17 de Mayo, se celebra en todo el mundo el Día internacional del Reciclaje.
En este día se llevan a cabo actividades para fomentar el reciclaje en todo el mundo.

Día Mundial del Medio Ambiente: Junio 5

El día Mundial del Medio Ambiente es un vínculo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) sensibiliza a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política.



Los objetivos principales son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues esta garantizara que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.
El Día Mundial del Medio Ambiente es un evento en el que se realizan múltiples actividades: concentraciones en calles, conciertos ecológicos, ensayos y competencias de afiches en escuelas y colegios, plantaciones de árboles, campañas de reciclaje y de limpieza, entre otras. Es además un suceso multimedia que lleva a periodistas a escribir y hacer reportajes críticos acerca del ambiente, así documentales televisivos, exhibiciones fotográficas, eventos intelectuales como seminarios, mesas redondas, conferencias, solo por nombrar algunos.
En muchos países esta celebración es una oportunidad de firmar o ratificar convenios internacionales y algunas veces, establece estructuras gubernamentales permanentes relacionadas con el manejo ambiental y la planificación económica.

LAS TRES "R"

Es una propuesta sobre hábitos de consumo, popularizada por la organización ecologista **Greenpeace,** que pretende desarrollar hábitos de consumo responsable.

Reducir Reutilizar Reciclar

Reducir, acciones para reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos.

Reutilizar, acciones que permiten volver a usar un determinado producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente. Cuantos más artículos volvamos a utilizar generaremos menos basura y gastaremos menos recursos en la producción y fabricación de artículos nuevos, empleando productos usados como materias primas.

Reciclar, el conjunto de operaciones de recolección y tratamiento de residuos que permiten reincorporarlos en un ciclo de vida, para ello es muy importante realizar una adecuada separación de los residuos en la fuente de generación.

Es responsabilidad de clientes, huéspedes y colaboradores disponer adecuadamente los residuos generados, de esta manera demostramos nuestro compromiso con la prevención de la contaminación y la conservación del medio ambiente.

4. Identificación de las fuentes de generación de Residuos Sólidos

Con el objetivo de realizar una adecuada gestión de los residuos, se realizó un diagnostico orientado a la identificación de las actividades y áreas generadoras de residuos y la caracterización de los mismos. De acuerdo con las características identificadas en los Residuos generados, se ha definido la siguiente clasificación: Orgánicos, Ordinarios o comunes; Reciclables y Peligrosos. A continuación se presentan los principales tipos de residuos generados y su correspondiente punto de generación:

Área de Generación	Origen	Tipo de Residuo			
		Orgánicos	Ordinarios o Comunes	Reciclables	Peligrosos
Oficinas	Actividades administrativas Uso de elementos de oficina Uso de impresoras	Residuos de comida	Empaques, servilletas, barrido de pisos	Papel, periódico, revistas, cartón, plástico, vidrio	Cartuchos Pilas
Cocinas	Manipulación y preparación de alimentos Y prestación del servicio de desayuno	Residuos de pan, cáscaras de huevo, cunchos de café, entre otro alimentos	Empaques, servilletas, barrido de pisos	Papel y cartón Empaques Plásticos, aluminio, vidrio	Bolsas impregnadas de alimento
Mantenimiento	Actividades de mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos	Aserrín	Empaques, servilletas, barrido de pisos		Lámparas, Bombillas Pilas Aerosoles Estopas Impregnadas con pinturas, aceites, lubricantes, etc.

97

5. Clasificación de Residuos Peligrosos

De igual manera se realizó la clasificación de los residuos peligrosos de acuerdo con lo establecido en el decreto 4741 de 2005, como sigue:

a) Clasificación de acuerdo con el anexo I. Listas de residuos o desechos peligrosos por procesos o actividades

Área de Generación	Tipo de Residuo	Clasificación según Decreto 4741 de 2005
MANTENIMIENTO	Pinturas, lacas, barnices ,resinas, plastificantes, adhesivos	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.
		Y13 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.

b) Clasificación de acuerdo con el anexo II. Residuos o desechos peligrosos por corrientes de residuos

Área de Generación	Tipo de Residuo	Clasificación según Decreto 4741 de 2005
MANTENIMIENTO	Sustancias químicas, solventes, empaques y/o cualquier material que haya estado en contacto con ellos.	Corrosivos, reactivos, tóxicos, inflamables y/o explosivos
ADMINISTRACIÓN	Eléctricos y electrónicos	Tóxicos

6. Técnicas para el manejo de los residuos

La gestión de los residuos generados comprende de las siguientes etapas:



a) Minimización

Disminuir y/o prevenir la de generación de residuos en origen, con el objetivo de disminuir la cantidad o peligrosidad de los mismos, así como racionalizar su usó, para ello establecimiento adopta como filosofía la cultura de la no basura, la prevención y la precaución.

98

- Utilización de los insumos necesarios, ¡si no lo necesito no lo uso!
- Utilización de insumos y prácticas que generen menos residuos. Preferencias por aquellos productos que permitan un proceso más limpio.
- Reevaluación de las necesidades de insumos y productos adquiridos.
- Realizar una correcta separación de los residuos

b) Reutilización

Consiste en darle la máxima utilidad a un producto, volver a usarlo cuantas veces sea posible, el uso puede ser el previsto o uno nuevo, puede consistir también en heredar un producto aun nuevo usuario. Al utilizar se produce la generación de residuos y el consumo de recursos para la fabricación de los nuevos productos.

- Volver a utilizar el papel impreso por una cara, para imprimirlo por el reverso
- El papel higiénico disponible en la suites para el alojamiento de huéspedes, puede ser empleado en usos como baños de personal

c) Separación

El éxito en la adecuada gestión de los residuos, depende de la gran medida, de su correcta clasificación y separación en la fuente donde se generan. La segregación en la fuente permite reducir y obtener una mejor calidad de los materiales, optimizar su aprovechamiento y en consecuencia conservar los recursos naturales disminuyendo los impactos negativos sobre el medio ambiente.

La correcta separación de los residuos en la fuente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- No mezclar los residuos reciclables con los residuos orgánicos o peligrosos, ya que de esta manera pierden calidad y se dificulta su recuperación.
- Los envases de vidrio y plásticos deben estar limpios para facilitar su proceso de reciclaje.
- El papel no debe estar contaminado con otros residuos, como por ejemplo alimentos. No se debe arrugar.
-

Para la clasificación y separación de los residuos, establecimiento ha definido el siguiente código de colores para sus recipientes y/o contenedores:

	Tipo de residuo	Contenido básico	Color caneca	Rotulo	Ubicación
PELIGROSOS	**RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**	Cartuchos, lámparas fluorescentes, bombillas, pilas, aerosoles, estopas impregnadas con pinturas, aceites, lubricantes, y demás derivados de las actividades de mantenimiento.	**ROJO**	Residuos Especiales	shut

99

		CD, equipos eléctricos y electrónicos			
NO PELIGROSOS	**RECICLABLES**	Bolsas y envases de plásticos, envases no retornables, botellas de vidrio, latas, aluminio, desechables, papel.	**AZUL O GRIS**	Residuos Reciclables	shut
	ORGÁNICOS Y ORDINARIOS	Residuos alimenticios, vegetales, cascaras, etc.; generados en la suites. Envolturas de alimentos, papel sucio y engrasado, barrido, servilletas, vasos de icopor	**VERDE**	No reciclable Desechos Orgánicos	shut

d) Disposición

La disposición se presenta como la última técnica en el manejo de los residuos y en consecuencia debe verse beneficiada por las técnicas anteriores, así pues, la minimización y adecuada separación de los residuos están orientadas a facilitar bien sea el aprovechamiento o disposición final de las residuos.
La disposición de los residuos generados en el establecimiento, se realizara mediante gestión externa con los prestadores de los servicios de tratamientos y disposición final, debidamente autorizados para tales fines.

Representante Legal:

CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ

Líder del sistema de gestión para la Sostenibilidad.

SERGIO VILLA

100

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	33
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	38
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	5
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Zipaquirá a los 06 días de diciembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambló Climático- IDIGER

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Zipaquira - Hotel Cacique Real FECHA: 06-12-2023

HORA: 8:30 a.m. - 1:00 p.m.

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	Olga Lucia Chaparro	1075873193	Aso procogua	Cogua		
2	Clara I Villamaga R	20450690	Aso Procogua	Cogua		
3	Martha Udena Velásquez H.	35410656	Aso procogua	Cogua		
4	Jose Antonio Bustos Bello	208111	Campesino Productor	Cogua		
5	Sandra Milena Bustos Guayacan	1070324423	Aso prologua	Cogua		
6	CARLOS ARTURO GAVIRIA SUAREZ	1075658828	Sec desarrollo Rural y Ambiente Zipa	ZIPAQUIRÁ		
7	Carlos Andres Rojas P.	80548295	Alcaldia	Zipaquira		X
8	Ruth Lucia Manrique	51963436	Bogota Fresa	Bogota		
9	Gabriel Cordoba B	79187691	Contratista	Bogotá		
10	Sandra Buitrago	50.206.015	Contratista	Bogotá.		
11	Maria Julia Tellez	41727434	Asoprocogua	Cogua		
12	Maria Lucia Achury	1076740136	Asoprocogua	cogua		
13	John Sendoya	79467933	TAS Comercial	Gonzalez		
14	Tiana Katherine Salinas C.	1054820116	Particular.	Zipaquira.		
15	Shoan Palacios		Particular	Zipaquira		
16	Luz Gonzalez		Particular	Zipaquira		
17	Juan Rodriguez	1003822476	Particular	Zipaquira		
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Zipaquira Hotel Cacique Real FECHA: 06-12-2023

HORA: 8am — 1pm

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	Yaithe Bueno	51934982	IDPAC	Bogotá		
2	Patricia Hernandez	51933326	Apoyo I	Bogotá	Patricia Hernandez	
3	PAOLA YAMYUSA AVENDAÑO	1007389958	P	Fúquene		X
4	DANIEL ROJAS MARTINEZ	1069002563	P	fúquene	Daniel R	
5	Maria Avendaño B.	52360499	P	fúquene		
6	Myriam Martinez caron	20552497	com P	Capellania		
7	Laura Murcia	1007383713	ail.com	Ubaté		X
8	maria de jesus Murcia	39737683	ail.com	Ubaté,		
9	Cristian Cruz R.	1007666946	mail.com	Ubate	Cristian Cruz	
10	Diana Katherine Rios	1069002484		Capellanía	Katherin R	
11	Juan Pablo Rodriguez	1010082097	mail.com	Nuevo fúquene	Juan Pablo	
12	Johanna Smith Briceño	20552616	com	Ubate		X
13	Luis Orlando Gomez	79107134	com	Ubate		
14	Maria Paula Hernandez	1000718609	com P	Zipaquira	M. Paula Tole	
15	Mile Tole	55063838	P	Zipaquira	Mile	
16	Miguel Galindo	1220668	P	Zipaquira		
17	MARA ZACARIAS ORICEÑO	20552054	P	fuquene		
18	ABRAHAM BRICEÑO	245248	gmail.	Susa	Abraham	
19	Eduardo Martinez	245440		Susa	Eduardo M.	
20	Nidia Ineldo Rojas	20552309	il.com P	capellania	Nidia Rojas	X
21	Diana Yo Pena	52489732	IDIGER	Bogotá		
22						
23						
24						

CACIQUE REAL
HOTEL

Zipaquirá 31 de enero de 2024

Señores
Induhotel S.A.S

Ref. Paz y Salvo

Por medio de la presente **HOTEL CACIQUE REAL S.A.S.** con NIT. 830506369-6 Certifica que la empresa INDUHOTEL SA.S con NIT. 900.300.970-1 se encuentra a paz y salvo en las todas las obligaciones y conceptos con nuestra organización en lo que se refiere al evento realizado el 06 de diciembre de 2023.

Descripción:

FV 5761	**$2.506.400**
Rete Fuente	**$ 79.800**
Vr. a PAGAR	**$2.426.600**
Abono 4/12/2023	**$1.253.000**
Abono 18/12/2023	**$ 157.000**
Abono 30/01/2024	**$1.173.600**
TOTAL ABONOS	**$2.836.600**
Saldo a Favor	**$157.000**

Favor enviar certificación bancaria para realizar la devolución respectiva del valor de $157.000 correspondiente al saldo a favor.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los 31 días del mes de enero de 2024

Cordialmente

Nombre: Patricia Garnica
Jefe Operativo.

PATRIMONI

140

CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Fecha de revisión	Cambios requeridos	Motivo del cambio	Responsable
	NA	Creación del documento	Responsable SG-SST / Luisa Fernanda Colmenares

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre Cargo	Luisa Fernanda Colmenares / Responsable SG-SST		
Firma			
Fecha			

1. INTRODUCCIÓN

El programa de manejo de residuos, establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas del HOTEL CACIQUE REAL. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene la empresa, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos.

2. OBJETIVO

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos) en el HOTEL CACIQUE REAL, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

ESPECÍFICOS

- Socializar a cada área generadora de residuos, la gestión integral para la identificación, clasificación, separación en la fuente, reutilización y disposición final de los mismos.

- Establecer en cada una de las áreas del HOTEL CACIQUE REAL, el código de colores institucional para la separación de residuos definidos en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos.

- Garantizar el cumplimiento, actualización y comunicación de la normatividad legal vigente, aplicable al programa de gestión integral de residuos en las áreas del HOTEL CACIQUE REAL.

- Prevenir la contaminación de fuentes hídricas, el suelo y la atmósfera, mediante la implementación de cada lineamiento ambiental, reduciendo el riesgo de contaminación generado por la inadecuada manipulación de residuos sólidos.

3. ALCANCE

Este documento aplica para toda la gestión de manejo de residuos que se generan en todas las áreas del HOTEL CACIQUE REAL, que comprende desde la separación en la fuente hasta la entrega al recolector de residuos.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Acción afirmativa: manifestación escrita de una convergencia de voluntades con la finalidad de establecer obligaciones y derechos, firmado entre un reciclador de oficio (carnetizado y reconocido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, definido por el acuerdo del concejo distrital 287 de 2007) y entidades públicas, en el cual se hace entrega preferencial del material susceptible a ser reciclado.

Aceite Vegetal Usado – AVU: aquel producto "Lípido" desnaturalizado por su utilización a altas temperaturas, que se genera en los establecimientos indicados en el presente Acuerdo, al cual se le han modificado las características organolépticas y fisicoquímicas del producto original produciendo cambios en la composición de los ácidos grasos saturados que lo forman.

Acuerdo de corresponsabilidad: manifestación escrita de una convergencia de voluntades con la finalidad de establecer obligaciones y derechos, firmado entre organizaciones de recicladores y entidades públicas en el cual se hace entrega preferencial del material susceptible a ser reciclado, según lo establecido en la directiva distrital 009 de 2006 y decreto distrital 312 de 2006.

Alimentos: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Almacenamiento: acopio temporal de residuos sólidos en contenedores, depósitos y/o contenedores retornables en el lugar de generación, para su posterior entrega a la organización de recicladores de oficio y a la empresa de aseo según las características que presente el material almacenado.

Almacenamiento temporal: es la acción de depositar segregada (separada) y temporalmente los residuos.

Aprovechamiento: reincorporación de los residuos recuperados al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje, o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

Certificado de entrega de residuos sólidos: documento en el cual la asociación de recicladores o el reciclador válida la cantidad y tipo de material recuperado mensualmente en el hotel..

Colchón: objeto rectangular que está compuesto por una funda de tela fuerte y un relleno blando o elástico, como espuma, lana, agua o resortes recubiertos de alguna fibra; generalmente se encuentra sobre una cama y sirve para acostarse encima.

Colchoneta: elemento largo y delgado, relleno de espuma

Disposición final de residuos: es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Encapsulamiento: acción de trasvasar aceites vegetales usados en un recipiente con cierre hermético, llámese bidón, recipiente plástico y/o botella plástica o cualquier otro recipiente que presente esta característica.

Escombros: es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Formato de registro, medición y control de residuos entregados: documento para cada unidad operativa donde el coordinador, la persona responsable o quien delegue dichas funciones, consolida el peso (Kg.) de residuos generados en un periodo de tiempo determinado, cada vez que los residuos sean entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (bolsas amarilla y azul).

Frecuencia del servicio: es el número de veces por semana en el que se recolectan los residuos generados en el hotel por parte de un operador de aseo.

Generador o productor: funcionario, visitante o participante del servicio, que produce residuos sólidos en el desarrollo de sus actividades dentro del hotel.

Gestión integral de residuos sólidos: es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Gestor ambiental local: personal de apoyo al área de gestión ambiental responsable de la implementación, verificación, evaluación y seguimiento de los planes programas, procedimientos, instructivos, políticas lineamientos y demás documentos del área de gestión ambiental del hotel en cada una de sus unidades operativas correspondientes a su localidad.

Grasas: se entiende por grasas, aquella sustancia orgánica untuosa, sólida o semisólida, de origen animal o vegetal, que se genera después que los aceites pasan por un proceso de preparación y cocción de alimentos y estos toman temperatura ambiente.

Parte interesada: es la persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde este se presta dicho servicio, o como receptor directo del servicio.

Punto Ecológico: conjunto de tres canecas unidas entre sí, del mismo tamaño y la misma capacidad, caracterizadas por los colores blanco, verde y negro, rotulada cada una con su respectivo adhesivo informativo que describe el tipo de elementos a disponer en cada una de las canecas.

Reciclador de oficio: se entiende por reciclador de oficio en condiciones de pobreza la persona natural que deriva su sustento y el de su familia del reciclaje de residuos sólidos y que tiene su lugar de residencia en inmuebles clasificados en los estratos 1 ó 2.

Reciclaje: proceso mediante el cual se aprovecha y transforma los residuos sólidos recuperados restableciendo a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación: es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Relleno sanitario: es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuos Hospitalarios y Similares: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

Residuo o desecho peligroso: es aquel que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo sólido aprovechable: es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Residuo sólido o desecho: es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Reutilización: es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Servicio ordinario de aseo: es la modalidad de prestación de servicio público domiciliario de aseo para residuos sólidos de origen residencial y para otros residuos que pueden ser manejados de acuerdo con la capacidad del prestador del servicio de aseo y que no corresponden a ninguno de los tipos de servicios definidos como especiales. Está compuesto por la recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos originados por estas actividades.

Unidad de almacenamiento: es un área definida y cerrada, que cumple con la normatividad aplicable vigente, donde se disponen temporalmente los residuos sólidos para su posterior entrega al Operador de Aseo de la zona o al Reciclador de oficio.

Vertimiento: cualquier descarga líquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado.

5. CONDICIONES GENERALES

Es importante resaltar que el HOTEL CACIQUE REAL cuenta con diferentes lineamientos ambientales, que establecen las directrices para el manejo integral de los diferentes residuos producidos, desde su generación hasta su disposición final, por lo cual la implementación de dichos lineamientos en cada área que le aplique le dará estricto cumplimiento a este programa.

Para la correcta segregación de los residuos generados, todas las áreas deben contar con contenedores suficientes, de acuerdo a las necesidades de cada área (pasillos, cocina, baños, salas de cambio de pañales, entre otras) lo mismos deben cumplir con el código de colores legalmente establecido: Blanco, verde y negro.

A continuación, se presenta en la Tabla No. 1, el consolidado de la ubicación general y las especificaciones de las canecas a utilizar según el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos (PAIPAERS).

Tabla No. 1 Ubicación general y las especificaciones de las canecas.

USO DE CANECAS	COLOR	CARACTERÍSTICAS	RÓTULO (Identificación del residuo)

Cocina			
Restaurante			
Lobby			
Habitaciones			

USO DE CANECAS	COLOR	CARACTERÍSTICAS	RÓTULO (Identificación del residuo)
Baño	Verde	Caneca hermética de pedal.	Residuos Sanitarios
Cocina	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Descomide	Verde	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Pañales	Verde	Caneca hermética.	Residuos Sanitarios
Zona de servicios (áreas de primeros auxilios- sala amiga ó sala materna)	Verde	Caneca hermética de pedal.	Residuos no Aprovechables
Cuarto de Almacenamiento	Amarilla	Caneca hermética	Recuperables: Vidrio, plástico y metales
	Verde	Caneca hermética.	Residuos no Aprovechables
	Azul	Caneca hermética.	Recuperables: Papel, cartón y revistas.
	Durakart Gris	Caneca hermética con ruedas y capacidad para transportar internamente los residuos generados en la Unidad Operativa.	Transporte interno de residuos sólidos
Aclaración: toda caneca deberá contar con bolsa del mismo color y estar debidamente rotulada.			

Nota 1. Para lo anterior cada una de las bolsas debe coincidir con el color de las canecas, con el fin de garantizar una comunicación pedagógica (visual) y articulada con cada persona que realice la separación en la fuente "funcionarios, contratistas y/o huéspedes, también cada caneca contará con un rótulo visible y legible, que permita determinar por color el tipo de residuos sólidos que deben ser depositados en cada caneca.

5.1 PUNTO ECOLÓGICO

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar las condiciones para la separación en la fuente. Esta separación se realiza en puntos ecológicos, definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores, de izquierda a derecha con vista de frente "blanco, verde y negro" con tablero de información superior. En la Tabla No. 2, se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019, tal y como se indica en la figura No. 1.

Figura No. 1 Punto Ecológico.



APROVECHABLES



ORGÁNICOS APROVECHABLES



NO APROVECHABLES

Tabla No. 2 Guía de separación de residuos en los puntos ecológicos.

COLOR DE CANECA Y BOLSA	TIPO DE RESIDUO
Blanco	**Residuos aprovechables** Plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
Verde	**Residuos orgánicos aprovechables** Restos de comida y desechos agrícolas.
Negro	**Residuos no aprovechables** Servilletas, papeles metalizados, contaminados con comida.

Las bolsas asignadas a las canecas deben ser del color de las mismas, su calibre debe garantizar que no se rompan, ni se rasguen soportando el volumen y peso que recibe cada caneca. El tamaño debe corresponder a las dimensiones de la caneca.

5.2 SOLICITUD DE CONTENEDORES

Las áreas que requieran contenedores para el almacenamiento y recolección temporal de residuos, por necesidad o para sustitución de los existentes (deterioro, pérdida o daño físico) deben comunicar a la gerencia la solicitud del contenedor.

5.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS APROVECHABLES

El HOTEL CACIQUE REAL, consciente de los requerimientos ambientales a nivel municipal y departamental y de la necesidad actual de realizar una gestión integral de los residuos sólidos, durante la prestación de los servicios sociales, establece y estandariza los lineamientos para el manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final.

5.3.1 Transporte interno de residuos.

El personal que realiza los procesos de aseo y limpieza en cada una de las áreas deberá extraer las bolsas de cada contenedor, sellarlas con un nudo y posteriormente llevarlas hasta el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.

Para llevar a cabo esta actividad, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los residuos contenidos en las canecas verdes no deben ser traspasados entre bolsas bajo ningún concepto.
- Los residuos contenidos en las canecas blancas y negras pueden ser traspasados entre bolsas, siempre y cuando la separación en la fuente sea la correcta, de lo contrario deberán sellarse individualmente.

Lo anterior, con el fin de que no se contaminen los residuos potencialmente recuperables y evitar la contaminación cruzada.

La frecuencia de recolección y transporte de residuos al cuarto de almacenamiento se debe realizar de acuerdo con la generación de residuos o cada vez que se requiera, siempre y cuando dicha actividad no interfiera con la prestación de los servicios y se haga en horarios donde se presente menor afluencia de personas.

Durante el traslado interno se debe considerar lo siguiente:

- Las rutas internas deben garantizar que se recolecte la totalidad de los residuos generados.
- La frecuencia de recolección interna debe considerar que el tiempo de permanencia de los residuos, en los tiempos de generación sea el mínimo posible.
- Las actividades de recolección deben ser realizadas de forma segura, evitando al máximo el derrame de los residuos.
- La recolección interna no debe ocasionar que la separación de residuos realizada previamente se desaproveche.

5.3.1 Ruta de recolección interna de residuos sólidos (RRIRS).

La Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS, es el esquema mediante el cual se evidencia y se establece la ubicación de las diferentes canecas existentes y solicitadas en cada una de las áreas, así como el recorrido interno de los residuos sólidos, desde la recolección en cada una de las áreas generadoras, hasta el cuarto de almacenamiento para su posterior entrega.

Cada piso tiene establecido su RRIRS en el formato estándar SST-PG05-R01. Plano de ruta de recolección interna de residuos sólidos, que establece gráficamente la ruta piso a piso en formatos independientes desde la recolección en el punto generador hasta el cuarto de almacenamiento.

Para la elaboración de la RRIRS se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Utilice el formato SST-PG05-R01. Plano de ruta de recolección interna de residuos sólidos.
- Grafique y nombre la distribución de cada área en el formato.

- Indique la ubicación de las entradas y salidas (puertas).
- Ubique en el plano cada una de las canecas existentes.
- Por medio de flechas indique el recorrido que realiza el personal de aseo en la recolección de los residuos sólidos, desde el inicio hasta el cuarto de almacenamiento.
- Se debe tener en cuenta que dicha ruta, debe tener un orden lógico en su recolección (comenzando desde el punto más lejano hasta el punto más cercano al cuarto de almacenamiento).
- Es obligatorio completar todos los datos requeridos en el formato como son:
 - Nombre de la empresa.
 - Localidad.
 - Número de pisos.
 - Frecuencia y horario de recolección de los residuos sólidos.

5.3.3 Almacenamiento temporal.

La ruta de recolección termina en el cuarto de almacenamiento de residuos, y es allí donde se ubican las bolsas recolectadas en los contenedores plásticos y espacios correspondientes. El personal de camarería es el encargado de organizar estos residuos y de señalizar la ubicación por tipo de residuos generados. Los contenedores plásticos deben garantizar el almacenamiento del volumen de residuos generados; así mismo, las bolsas no deben estar fuera del contenedor, y no deben generar derrames.

Para tal actividad, el HOTEL CACIQUE REAL cuenta con un área de almacenamiento de residuos sólidos, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (Para más información remítase a la Norma)

Se requiere que el almacenamiento temporal cuente con:

- Acabados que permitan su fácil limpieza e impidan la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.
- Sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y sistemas de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
- Una construcción que evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
- Contenedores de almacenamiento de residuos, para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de estos, así como las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

5.3.4 Acuerdo de corresponsabilidad y acción afirmativa.

El aprovechamiento o reciclaje es un proceso que consiste en someter una materia o un producto ya utilizado dentro de un ciclo de tratamiento total o parcial, para obtener una materia prima o producto nuevo, a fin de incrementar, ampliar y recuperar los determinados recursos.

A través del reciclaje, se logran recuperar materiales como el papel, plástico, vidrio y metales, entre otros, los cuales luego de un proceso de separación, recolección y almacenamiento temporal, dejan de ser residuos y se transforman en materia prima para ser re manufacturados.

Esta actividad es una labor que representa un ingreso económico para los recicladores de oficio, permitiendo el desarrollo de la economía individual, local y social, contribuyendo a la generación de empleos y ahorros cuantitativos en las administraciones del estado, sumado a los grandes beneficios en materia ambiental debido al impacto positivo generado.

Para el desarrollo de estas actividades el HOTEL CACIQUE REAL cuenta con un reciclador de oficio carnetizado y reconocido por una organización de recicladores; este es el primer eslabón en la cadena de comercialización y recuperación de material.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a la normatividad impartida para la entrega de material reciclado, el HOTEL CACIQUE REAL garantiza la firma de la acción afirmativa en el formato SST-PG05-R01, cuando este residuo se le entregue directamente a un reciclador de oficio; o garantiza la firma del acuerdo de corresponsabilidad en el formato SST-PG05-R02 cuando este residuo se le entregue a una organización de recicladores.

Estos formatos se encuentran en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados.

5.3.5 Medición, registro y control de residuos entregados.

La medición de los residuos separados en las canecas que contempla la Tabla No. 2, debe hacerse pesando las bolsas de cada contenedor; este ejercicio lo debe ejecutar el personal de camarería, y se debe registrar en el formato SST-PG05-R03. Registro de medición y control de residuos entregados cada vez que los residuos sean entregados a la empresa de servicio de aseo, (residuos de la bolsa verde), al reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización recicladora (bolsas negra y blanca). Es importante resaltar que una vez al mes, el último día hábil, se debe adelantar la verificación en la separación de los residuos en los puntos ecológicos, dejando registrado el resultado en el formato SST-PG05-R03. Registro de medición y control de residuos entregados.

Finalizado el mes, se debe llevar a cabo un control de la generación y entrega de los residuos en el formato SST-PG05-R04. Certificado de recolección de residuos sólidos, el cual debe ser diligenciado a cargo de dos partes: el reciclador de oficio o el reciclador delegado por la organización de recicladores y un representante del HOTEL CACIQUE REAL. Este proceso debe realizarse mensualmente.

5.3.6 Disposición final.

Los residuos recuperables deben ser entregados a la organización de recicladores o al reciclador de oficio, quienes se encargarán de incluirlos en nuevos procesos productivos; y el material no aprovechable debe ser entregado a la empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo de la zona, para su disposición final en el relleno sanitario.

5.4 SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

La implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) debe ser de cumplimiento tanto para los prestadores del servicio en el HOTEL CACIQUE REAL, como para los funcionarios, contratistas y participantes del servicio. Por lo tanto, el PAIPAERS establece un cronograma de actividades que incluye socialización y capacitación de los programas y lineamientos de gestión ambiental.

Tanto el cronograma como las actas de asistencia deben reposar en la carpeta de capacitaciones impartidas al personal.

5.5 RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera como residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. De otro lado, también se considera RESPEL, a aquel que sin serlo en forma original se transforma por procesos naturales en residuo peligroso." (MAVDT, 2007). Por medio del Decreto 4741 de 2005 se reglamenta la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

5.6 ENCAPSULAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES DERIVADOS DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

Los residuos de Aceites Vegetales Usados (A.V.U) generados en la cocción de alimentos, son un factor importante en la contaminación hídrica. Su vertimiento a las redes de alcantarillado forma gruesas películas en las tuberías causando obstrucción en las mismas, produce efectos negativos en la regeneración de quebradas, ríos, fauna y flora; además, conlleva a la generación de malos olores, desbordamiento de las aguas servidas, ambientes propicios para la proliferación de roedores, insectos y microorganismos patógenos, así como contaminación de los cuerpos de agua en los que las redes realizan la descarga.

El encapsulamiento de aceites y grasas tiene como fin, realizar un procedimiento adecuado durante y después de la preparación de alimentos, con el objetivo de regular, controlar y gestionar, la recolección y encapsulamiento de estas sustancias de características especiales generadas en las unidades operativas.

5.7 RESIDUOS ESPECIALES

Los residuos especiales son aquellos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen, peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo, por lo cual necesitan de un servicio de recolección especial.

Por lo anterior, es importante que el HOTEL CACIQUE REAL cada vez que genere residuos de colchones con resortes, se remita e implemente el Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas. De igual forma, cuando genere menos de cinco (5) metros cúbicos de residuos de construcción y demolición se remita e implemente el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición.

5.8 AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

A continuación, se realiza un autodiagnóstico para evaluar la implementación de la Gestión Integral de los Residuos en el HOTEL CACIQUE REAL, el cual es diligenciado por los responsables de.

A continuación, se presenta en la tabla No. 3.

Tabla No. 3. Autodiagnóstico para la Gestión de Residuos Sólidos

AUTODIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOTEL CACIQUE REAL			
Tipo de residuo	**Residuo generado**	**Origen/Causa de generación de residuos**	**Peso del último trimestre de los residuos en Kg**
Orgánico y no aprovechable			
Material aprovechable	**Cartón**		
	Revistas		
	Papel		
	Plástico		
	Metales		
	Vidrio		
	Otros materiales		
1. CONTENEDORES Marque con una X en la casilla que corresponda			

Criterio de evaluación	SI	NO	NO APLICA
Existen puntos ecológicos. (Canecas blancas, verdes y negras).			
Existen carros organizadores.			
Existen canecas para la cocina.			
Existen canecas para descomide.			
Existen canecas para el área de servicios.			
Existen canecas para baños.			
Existen canecas para el cuarto de almacenamiento de basuras.			
Se requiere solicitud de contenedores.			

2. ESTADO GENERAL DE LOS CONTENEDORES
Marque con una X en la casilla que corresponda

Criterio de evaluación	Buen estado	Regular estado	Mal estado
Blanca del punto ecológico			
Verde del punto ecológico			
Negra del punto ecológico			
Carro organizador			

Canecas de cocina			
Canecas para descomide			
Canecas para área de servicios			
Canecas para baños.			
Blanca del cuarto de almacenamiento			
Verde del cuarto de almacenamiento			
Negra del cuarto de almacenamiento			
Total de contenedores			

3. VERIFICACIÓN: SEPARACIÓN DE LA FUENTE
Marque con una X en la casilla que corresponda

Criterio de evaluación	Cumple	No cumple	Observaciones
Las canecas están con bolsa de acuerdo con el color de la caneca.			
Los puntos ecológicos son suficientes para el predio.			
La caneca de la cocina es higiénico sanitaria			
Clasifican correctamente los residuos en cada contenedor			
Las canecas están			

debidamente rotuladas			
Los stickers se encuentran en buen estado			
Se incentiva en el Hotel la separación en la fuente			

4. ALMACENAMIENTO (Cuarto de residuos sólidos)
Marque con una X en la casilla que corresponda

Características	Cumple	No cumple	Observaciones
Fácil limpieza			
Ventilación			
Iluminación			
Extintores			
Drenaje			
Rutas de recolección interna (ruta sanitaria)			
Suministro de agua			
Contenedores para el almacenamiento de residuos			
Cuenta con la identificación y señalización del cuarto de almacenamiento			

5. PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

Material no aprovechable	Localidad:	
	Nombre de la empresa gestora de aseo:	

		Frecuencia de recolección residuos orgánicos Lunes: X Martes: Miércoles: Jueves: X Viernes: Sábados: Frecuencia de recolección residuos no orgánicos Lunes: Martes: X Miércoles: Jueves: Viernes: X Sábados:	
		Hora de recolección	
Material aprovechable		**Certificado recolector disposición final**	
		Nombre de la empresa	
		Fecha de última recolección	
		Fecha de emisión último certificado	
6. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Recomendaciones			
Compromisos			

5.9 PLAN DE CONTINGENCIA

5.9.1 (PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS) PAIPAERS

Como medida de contingencia se debe contar con capacidad de bolsas para 1 semana, en caso de la no recolección de residuos.

Teniendo en cuenta la identificación de posibles situaciones de riesgo, causadas por eventos que puedan ocurrir fuera de las condiciones normales de operación, tales como:

- Incendio.
- Explosión.
- Derrame de residuos sólidos.
- No recolección de residuos sólidos.

Se deberá tener en cuenta lo contenido en el PAIPAERS (Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos).

5.9.2 PGIRP (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS)

Dentro de las situaciones que se salen de la cotidianidad y puedan presentar riesgos, encontramos: derrames de sustancias peligrosas, incendio de residuos o sustancias peligrosas, contaminación en la atmósfera, accidentes o emergencias causadas por la manipulación de los residuos o inconvenientes en el almacenamiento. Las acciones a tomar paso a paso se encuentran descritas en el PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos).

5.9.3 PGIRH (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS)

Las posibles situaciones que puedan causar riesgos fuera de las condiciones normales son: sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, dificultades con el servicio público de aseo y/o empresas autorizadas de recolección de residuos hospitalarios, suspensión de actividades, alteración del orden público, manejo de residuos contaminados con sangre u otro material infeccioso, señalización y aislamiento en caso de emergencia del cuarto de almacenamiento, etc.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Fecha de revisión	Cambios requeridos	Motivo del cambio	Responsable
	NA	Creación del documento	Responsable SG-SST / Luisa Fernanda Colmenares

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre Cargo	Luisa Fernanda Colmenares / Responsable SG-SST		
Firma			
Fecha			

INTRODUCCIÓN

Todas las organizaciones sin importar su clase de riesgo, actividad económica o tamaño tienen la necesidad de contar con metodologías prácticas que les permitan responder de la manera más eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencia que puedan poner en peligro la estabilidad del sistema, ya sea por que causan daños a la integridad de las personas, pérdidas materiales y económicas, daños al medio ambiente, daños a la imagen de la organización o periodos de lucro cesante, entre otras.

El plan de emergencia es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le permite a la organización seguir unas condiciones de acción simples: antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de estas tanto en lo general como en lo particular.

El plan de emergencia responde a los lineamientos dados por la reglamentación colombiana emitido por la dirección general para la prevención y atención de desastres (DGPAD) y responde a los lineamientos dados por organizaciones de reconocimiento internacional que han establecido procesos claros de funcionamiento en prevención y respuesta a situaciones de crisis.

El presente documento corresponde al plan de emergencias del HOTEL CACIQUE REAL., el cual ha sido elaborado con el fin de que sea conocido y puesto en práctica por todo el personal.

1. OBJETIVO

Suministrar a todo el personal las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización, a través de las siguientes actividades:

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir las funciones y estructurar la organización administrativa que pondrá en práctica el plan.
- Identificar las amenazas internas y externas directas que pueden afectar a las personas, recursos, procesos y medio ambiente y analizar la vulnerabilidad de la organización para afrontar una emergencia.
- Establecer los niveles de riesgo para cada una de las amenazas.
- Organizar los recursos con que cuenta la organización, tanto humanos y físicos, para responder a una emergencia.
- Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad de la organización.
- Establecer y mantener un esquema de organización interna, práctico, eficaz y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta el arribo de los organismos de socorro externos.

- Adecuar el plan de respuesta rápida, oportuna y organizada, para el control de emergencias generadas por las amenazas existentes, mediante un proceso de administración.
- Establecer planes de acción mensuales para la gestión del plan de emergencia.
- Establecer indicadores de Eficacia y eficiencia que permitan evaluar la gestión de la organización en Preparación y respuesta a emergencias.
- Establecer un plan integral de capacitación en emergencia para la Organización.
- Garantizar una respuesta adecuada ante una eventual emergencia.
- Evaluar el plan mediante la ejecución de simulaciones y simulacros periódicos, que permitan la implementación de acciones correctivas del plan.
- Formular indicadores para medir la efectividad y eficacia del Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

2. ALCANCE

El siguiente plan de gestión de desastres, cubre todas las instalaciones del HOTEL CACIQUE REAL ubicado en la carrera 6 No. 2-36 Centro Histórico en el Municipio de Zipaquirá del departamento de Cundinamarca, con una cobertura de las 24 horas del día, los 365 días del año.

El plan de gestión de desastres involucra a TODO tipo de ocupantes de la empresa, empleados, contratistas, visitantes regulares y esporádicos, clientes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa.

Inicia con la consolidación (conocimiento) de la información sobre la empresa, inventario de recursos, evaluación de amenazas, vulnerabilidades y análisis de riesgos, incluyendo la reducción del riesgo de desastre y el manejo de atención a situaciones de emergencias inminentes que resulten del análisis de riesgos y finaliza con la evaluación de la efectividad del plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres.

3. CONTENIDO

3.1 MARCO LEGAL

Las siguientes, son las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y en planes de emergencia ante desastres que cobija al HOTEL CACIQUE REAL., y las que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este documento:

3.1.1 Normatividad nacional.

Normatividad	Descripción
Ley 9 de 1979 Código sanitario nacional	**Título III:** Salud Ocupacional **Título VIII:** Desastres **Artículo 501:** Cada comité de emergencia deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. **Artículo 502.** El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias vigilará y controlará las labores de capacitación y entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
CONPES 3146 de 2001	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD - en el corto y mediano plazo.
Resolución 2400 de 1979 Estatuto de seguridad industrial	"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo". **Artículo 2.** Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial.
Ley 46 de 1988	"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades Extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el País. **Artículo 11. Numeral 18.** Organizar. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

	b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación) Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. **Artículo 14.** El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuentes de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
Decreto 919 de 1989	**Artículo 2º.** Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales. Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones". **Artículo 3º.** Plan nacional para la prevención y atención de desastres.
Ley 100 de 1993	"Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral". **Libro III:** Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" El Sistema General de Riesgos Profesionales tiene los siguientes objetivos: a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.
Ley 332 de 1996 Sistema nacional de Bomberos	**Artículo 1º.** La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

3.1.2 Normatividad Técnica Colombiana (NTC)

Normatividad	Descripción
NTC 5254	Gestión de riesgo.
NTC 1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las Edificaciones en cuanto a salidas de evacuación escaleras de emergencia, iluminación de evacuación sistemas de protección especiales número de personas máximo por área, entre otros requerimientos, parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias entre otras
NTC 2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles Establece en uno de sus partes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Estándar foro the inspección testing and maintenance of water - based fire protectión systems USA 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC 1410	Símbolos gráficos de señalización.
NTC 1461	Colores y señales de seguridad.
NTC 4140	Edificios. Pasillos y corredores
NTC 4144	Edificios. Señalización
NTC 4145	Edificios. Escaleras
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC 2388	Símbolos para la información del público
NTC 1867	Sistemas de señales contra incendio. Instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC 1910	Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.
NTC 1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios. Señales.
NTC 2886	Tanques de agua para sistemas privados contra incendio.
NTC 3458	Identificación de tuberías y servicios.
NTC 4166	Equipo de protección y extinción de incendio

3.2 INFORMACIÓN GENERAL

3.2.1 Información de la Empresa.

Información	Descripción
NOMBRE	HOTEL CACIQUE REAL
NIT	830506369-6

CIUDAD	ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	Carrera 6 No. 2-36 Centro Histórico
TELÉFONO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Prestación de Servicios turísticos, en particular servicio de alojamiento y hospedaje, servicio de restaurante y bar y toda clase de servicios turísticos complementarios.
NUMERO DE TRABAJADORES	10
JORNADA LABORAL	TODOS LOS DÍAS 24 HORAS

3.2.2 Características de las instalaciones de la empresa.

El HOTEL CACIQUE REAL., se localiza en la Carrera 6 No. 2-36 Centro Histórico del municipio de Zipaquirá. Esta edificación aparentemente no fue construida bajo las normas de sismo resistencia y se encuentra en una zona rural, con un área construida de XXX metros cuadrados.

Esta estructura cuenta con 3 pisos (niveles), que están divididos de la siguiente manera:

PISOS (NIVELES)	DESCRIPCIÓN
PRIMER NIVEL	
SEGUNDO NIVEL	
TERCER NIVEL	

Cuentan con 7 extintores Multipropósito ABC y 1 Solkaflam, camilla de emergencia rígida de plástico, XX botiquín.

La empresa cuenta con una salida de evacuación principal, desde todos los niveles y el área de recepción, la cual permite el acceso al punto de encuentro inicial.

3.2.3 Características generales de las instalaciones de la empresa.

Información	Descripción
Año de construidas las instalaciones de la empresa	
Año que inicio funcionamiento de la empresa en estas instalaciones	

Número de gabinetes contra incendios	
Número de salidas	

3.2.4 Información de trabajadores y turnos.

Información	Descripción
Número total de empleados Administrativos Operativos (áreas técnicas)	11
Jornada laboral	
Número de personas por turno	
Personal discapacitado	NO

Tipo de contratación	Áreas	Femenino	Masculino	Total
Directa	Administrativos			
Directa	Operativos			
TOTAL				

3.2.5 Georreferenciación de la empresa.

3.2.5.1 Interna

La distribución a nivel interno del HOTEL CACIQUE REAL., se encuentra expuesta en el siguiente plano:

Gráfico No 1. Plano HOTEL CACIQUE REAL.

3.2.5.2 Externa

El HOTEL CACIQUE REAL., limita con:

Linderos	Establecimientos
Norte	
Sur	
Oriente	
Occidente	

3.2.6 Principales combustibles y productos químicos presentes en la empresa:

Producto	Localización	Riesgos primarios	Riesgos secundarios

3.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

HOTEL CACIQUE REAL., garantiza la asignación de los recursos financieros necesarios para el desarrollo anual del plan de emergencias, este presupuesto debe estar identificado dentro de la gestión de recursos y su respectiva definición y debe incluir como mínimo los siguientes ítems:

3.3.1 Capacitación

El personal de la empresa deberá capacitarse en los siguientes temas:

- Brigadas de emergencia
- Coordinadores de evacuación
- Capacitación en manejo de extintores
- Cursos de primeros auxilios

3.3.2 Mantenimiento y recarga de equipos

Se deberá tener en cuenta los siguientes mantenimientos durante el año:

- Extintores
- Botiquines
- Instalaciones

3.3.3 Reposición de equipos y adquisición de equipos nuevos

- Dotación de brigadas de emergencia
- Grupos de respuesta internos

3.4 ANÁLISIS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

3.4.1 Significados.

Para entender mejor en que consiste dicho análisis, se presentan las siguientes definiciones:

Ítem	Definición
Amenaza	Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y el medio ambiente.
Vulnerabilidad	Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca, a ser afectado o a ser susceptible de sufrir pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o una intensidad dada.
Riesgo	Es la posibilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

3.4.2 Clasificación de las amenazas.

Las amenazas se clasifican según su origen: natural, tecnológico y social, así:

NATURALES	TECNOLÓGICOS	SOCIALES
Sismos	Incendios	Hurto
Inundaciones	Explosiones	Asaltos
Huracanes / Vientos Huracanados	Intoxicaciones masivas	Secuestros asonados
Tormentas eléctricas / Rayos	Accidentes de tránsito	Terrorismo
Enjambres de abejas	Accidentes aéreos	Concentraciones masivas
Caídas de árboles	Fallas estructurales	Robos

Fenómenos de remoción en masa	Fuga de sustancias peligrosas	Atentados a personas
Lluvias torrenciales	Descargas eléctricas	Balaceras
Granizadas	Accidentes con puestas y ventanas de vidrio	
Otros dependiendo de la geografía y clima	Corto circuito	
	Derrames	
	Fallas en equipos y sistemas	

3.4.3 Calificación de la amenaza.

La calificación de las amenazas, se obtienen a partir de la identificación, la descripción y el análisis de éstas, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de cada una:

Evento	Comportamiento	Color asignado
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Nunca ha sucedido.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido esporádicamente.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Es evidente, detectable, ocurre frecuentemente.	

3.4.4 Identificación de amenazas.

En el HOTEL CACIQUE REAL., se identifican las siguientes amenazas a las que está expuesta sus instalaciones:

AMENAZA	ORIGEN		FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
	Interno	Externo			

NATURALES					
Sismo	X	X	Movimientos telúricos, fallas geológicas colombianas	Probable	
Inundación		X	Lluvias constantes, granizadas	Inminente	
Vientos huracanados		X	Fenómenos climáticos	Probable	
Tormentas eléctricas/Rayos	X	X	Fenómenos climáticos	Probable	
Enjambres de abejas	X			Probable	
SOCIAL					
Robos		X	Personal extraño y con necesidades	Inminente	
Atentados a personas		X	Personas extrañas difíciles de identificar	Probable	
Terrorismo/Violencia		X	Terroristas difíciles de identificar	Posible	
TECNOLOGICOS					
Incendio	X	X	Presencia de papel, cartón, conexiones eléctricas, madera en los muebles.	Probable	
Incendio vehicular	X	X	Vehículos estacionados y en circulación	Probable	
Explosiones	X	X	Manipulación de productos químicos como corrosivos, tóxicos, nocivos, inflamables;	Probable	

3.4.5 Análisis de riesgos.

Existen diversas metodologías para desarrollar los análisis de riesgos, la selección de esta corresponde a la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Asimismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la Organización, establecimiento o actividad pueda generar los cuales constituirán la base para formular los planes de acción.

La metodología es sugerida por la ARL de la empresa: ARLSURA.

3.4.6 Análisis de la vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

En el análisis de vulnerabilidad se tienen en cuenta:

- **Sujeto u objeto de análisis:** hace referencia al lugar, las personas, los procesos productivos, la estructura, infraestructura de servicios públicos y demás elementos que se encuentran bajo una amenaza.
- **Elementos bajo riesgo:** hacen parte de estos, el contexto social, material y ambiental representado por las personas, los recursos y procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento.
- **Capacidad útil instalada:** mecanismo de respuesta con los que cuenta la organización para prevenir o afrontar situaciones de emergencia o desastre.

El análisis de vulnerabilidad se realizó teniendo en cuenta tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

- **Personas:** Organización, capacitación, dotación.
- **Recursos:** Materiales, edificaciones, equipos.
- **Sistemas y procesos:** Servicios públicos, sistemas alternos, recuperación.

Para cada uno de estos aspectos, se aplican los formatos de evaluación, **SST-PL01-R01.** Análisis de vulnerabilidad en las personas, **SST-PL01-R02.** Análisis de vulnerabilidad en los recursos, **SST-PL01-R03.** Análisis de vulnerabilidad en los procesos, que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

3.4.6.1 Calificación de la Vulnerabilidad.

La escala de calificación de la vulnerabilidad se describe a continuación para cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta lo siguiente:

Valor	Interpretación
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Para cada aspecto (personas, recursos, sistemas y procesos), la calificación es así:

CALIFICACIÓN				
Valor		**Descripción de actividades**		
		Personas	**Recursos**	**Sistemas y procesos**
0 (Cero)		Si el recurso es suficiente en la organización.	Se cuenta con los implementos descritos en la definición.	Cuando se dispone de los elementos.
0,5 (Cero, punto cinco)		Si está en proceso de cumplimiento.	Cuando se cuenta parcialmente con éstos.	Cuando se tienen parcialmente.
1 (Uno)		Si no se cuenta con el recurso.	Cuando no se dispone de ellos.	Cuando no se cuenta con el recurso.
INTERPRETACIÓN				
Rango	**Valor**	**Calificación**	**Descripción de actividades**	
0 – 1,0	Verde	BAJA	El nivel de vulnerabilidad es bajo.	
1,1 – 2,0	Amarillo	MEDIA	El nivel de vulnerabilidad es medio.	
2,1 – 3 o más	Rojo	ALTA	El nivel de vulnerabilidad es alto.	

3.4.6.2 Vulnerabilidad en las personas.

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Ítem	Descripción
Organización para emergencia	Se analiza si se cuenta con una organización para la prevención y atención de desastres en la institución, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones de trabajo y un plan de preparación y respuesta para desastres.
Capacitación y entrenamiento	Si se cuenta con un programa de inducción en el Plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres para el personal nuevo y uno de reinducción para todo el personal de la seccional y para los estudiantes; si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas para todos los integrantes de la organización; si existe información para los visitantes.
Dotación	Si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización; si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de

	señalización e identificación; si se cuenta con botiquines, camillas y demás dotación para una eventual atención Prehospitalaria.

3.4.6.3 Vulnerabilidad en los recursos.

Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural.

Ítem	Descripción
Construcciones	Edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos.
Maquinaria y equipos	Utilizados para la respuesta en caso de desastre.
Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control. La instrumentación hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo. La protección física se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza. Los sistemas de control son los equipos instalados o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir sus efectos. Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos	

3.4.6.4 Vulnerabilidad en los procesos.

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados dentro de un conjunto ordenado de normas y procedimientos.
En este campo se analizan dos variables.

Ítem	Descripción
Procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas.	Permiten ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.
Servicio alterno.	Proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperación de un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Una vez se tengan calificadas la amenaza y vulnerabilidad se deben definir los escenarios de riesgo a los cuales debe responder el Plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres.

3.4.7 Análisis de la vulnerabilidad.

El análisis de vulnerabilidad de cada uno de estos elementos se encuentra en los formatos:

SST-PL01-R01. Análisis de vulnerabilidad en las personas.
SST-PL01-R02. Análisis de vulnerabilidad en los recursos.
SST-PL01-R03. Análisis de vulnerabilidad en los procesos

3.4.8 Nivel del Riego

El riesgo se toma como el daño potencial que, sobre la población, sus bienes, la infraestructura e instalaciones, el ambiente o la economía puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se puede extender más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y las organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y con su respectivo análisis de vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, se determina el nivel del riesgo de forma cualitativa y a través de la teoría del Diamante de riesgos (Figura 1), donde se utilizan 4 rombos internos, uno de ellos representa la amenaza y los 3 restantes en su orden, la vulnerabilidad en las personas, los recursos y los procesos o sistemas:

Figura 1. Diamante de Riesgo



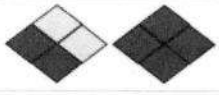
El color de cada rombo se determina de acuerdo con el siguiente cuadro:

POR AMENAZA	CARACTERÍSTICAS	POR COLOR

Posible	Nunca ha sucedido	Verde
Probable	Ya ha ocurrido	Amarillo
Inminente	Evidente, detectable	Rojo
POR VULNERABILIDAD	**CALIFICACIÓN**	**COLOR**
0.0 – 1.0	BAJA	Verde
1.1 – 2.0	MEDIA	Amarillo
2.1 – 3.0	ALTA	Rojo

3.4.8.1 Determinación del riesgo.

La determinación del riesgo se realiza a partir de los rombos del diamante del riesgo, tal y como y se indica a continuación:

CALIFICACIÓN NIVEL DEL RIESGO			
Sumatoria de rombos	**Calificación**	**Ejemplo**	**Interpretación**
3 o 4 Rombos Rojos	ALTO 		Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un desastre representen un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
1 o 2 Rombos Rojos / 3 o 4 Rombos Amarillos	MEDIO		Significa que del 25% al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
0 Rombos Rojos /			Significa que del 25% al 50% de los valores calificados en la

1 o 2 Rombos Amarillos	BAJO		vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

3.4.9 Consolidado análisis de vulnerabilidad.

Una vez calificada la vulnerabilidad en las personas, recursos y sistemas o procesos e identificada la amenaza, se debe determinar el riesgo según su nivel.

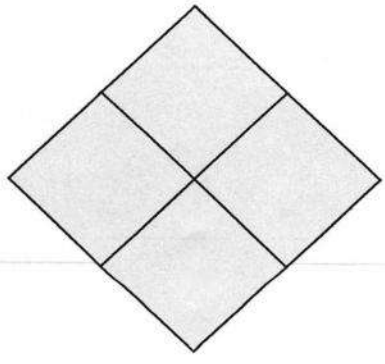
A continuación, se presenta el consolidado de vulnerabilidad por amenaza.

ASPECTOS VULNERABLES PARA CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0.0	0.5	1.0			
PERSONAS						
Organización		0.86		0.86	Se encuentra elaborada la política en la gestión del riesgo, falta documentar y divulgar programa de preparación y prevención de emergencias.	
Capacitación		0.83		0.83	No se ha conformado el Comité de Emergencias.	
Dotación		0.17		0.17	Se cuenta con elementos para atención de primeros auxilios y contra incendios, falta la dotación a los brigadistas.	
SUBTOTAL		1.86		1.86		
RECURSOS						

Materiales	0.25			0.25	Se cuenta con botiquines, extintores y camilla.	
Edificaciones		0.42		0.42	La edificación no es sismo-resistente. Los vidrios no son de seguridad ni cuentan con película.	
Equipos			0.94	0.94	No se cuenta con sistemas de alarma, ni sistemas automáticos y gabinetes contra incendios, ni hidrantes.	
SUBTOTAL	0.25	0.42	0.94	1.61		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	0.25			0.25	Se cuenta con manual de bioseguridad, se cuenta con buen suministro de energía y de agua.	
Sistemas alternos		0.50		0.50	No existe tanque de reserva de agua ni planta de energía de emergencia.	
Recuperación			0.50	0.50	No existe ningún tipo de seguro.	
SUBTOTAL	0.25	0.50	0.5	1.25		

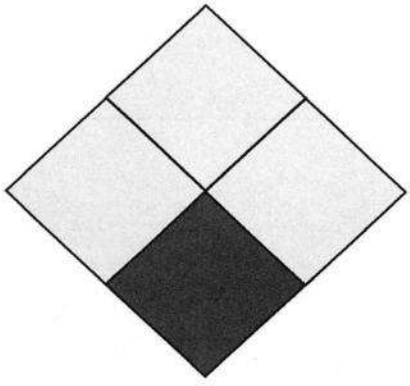
3.4.9.1 Consolidado análisis de vulnerabilidad por amenaza.

AMENAZA		SISMO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	
PERSONAS	Organización	0.86	
	Capacitación	0.83	
	Dotación	0.17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	

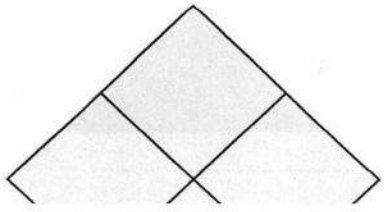


RECURSOS	Materiales	0,25	
	Edificaciones	0,42	
	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	
SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios públicos	0,25	
	Sistemas alternos	0,50	**Análisis de riesgo: MEDIO**
	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

AMENAZA			INUNDACIÓN
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	
PERSONAS	Organización	0.86	
	Capacitación	0.83	
	Dotación	0.17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	
RECURSOS	Materiales	0,25	
	Edificaciones	0,42	
	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Elementos Bajo Riesgo	**Capacidad útil instalada**	**Calificación**	
SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios públicos	0,25	
	Sistemas alternos	0,50	**Análisis de riesgo: MEDIO**
	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

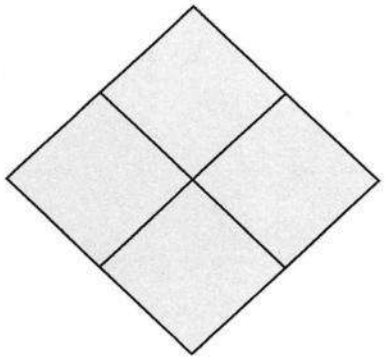


AMENAZA			ATENTADOS A PERSONAS
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	



Organización	Organización	0,86	
Capacitación	Capacitación	0,83	
Dotación	Dotación	0,17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Materiales	Materiales	0,25	
Edificaciones	Edificaciones	0,42	
Equipos	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Servicios públicos	Servicios públicos	0,25	
Sistemas alternos	Sistemas alternos	0,50	**Análisis de riesgo: MEDIO**
Recuperación	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

AMENAZA		INCENDIO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Organización	Organización	0,86	
Capacitación	Capacitación	0,83	
Dotación	Dotación	0,17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Materiales	Materiales	0,25	
Edificaciones	Edificaciones	0,42	
Equipos	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		Materiales	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Servicios públicos	Servicios públicos	0,25	
Sistemas alternos	Sistemas alternos	0,50	**Análisis de riesgo: MEDIO**
Recuperación	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

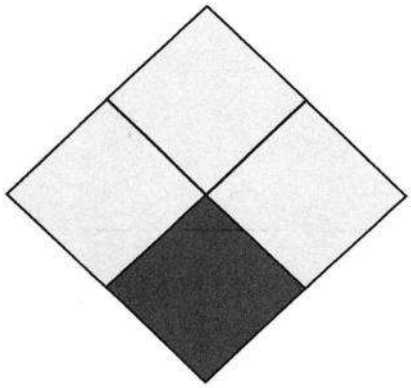


AMENAZA	EXPLOSIONES	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA		

Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Organización	Organización	0,86	
Capacitación	Capacitación	0,83	
Dotación	Dotación	0,17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Materiales	Materiales	0,25	
Edificaciones	Edificaciones	0,42	
Equipos	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Servicios públicos	Servicios públicos	0,25	**Análisis de riesgo: MEDIO**
Sistemas alternos	Sistemas alternos	0,50	
Recuperación	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

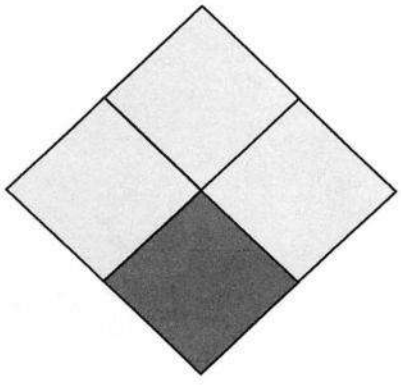
AMENAZA		TORMENTAS ELECTRICAS / RAYOS	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Organización	Organización	0,86	
Capacitación	Capacitación	0,83	
Dotación	Dotación	0,17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Materiales	Materiales	0,25	
Edificaciones	Edificaciones	0,42	
Equipos	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Servicios públicos	Servicios públicos	0,25	**Análisis de riesgo: MEDIO**
Sistemas alternos	Sistemas alternos	0,50	
Recuperación	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

AMENAZA		ROBOS
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA		
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Organización Capacitación Dotación	Organización	0,86
	Capacitación	0,83
	Dotación	0,17
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Materiales Edificaciones Equipos	Materiales	0,25
	Edificaciones	0,42
	Equipos	0,94
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación	Servicios públicos	0,25
	Sistemas alternos	0,50
	Recuperación	0.50
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25



Análisis de riesgo: MEDIO

AMENAZA		TERRORISMO / VIOLENCIA
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA		
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Organización Capacitación Dotación	Organización	0,86
	Capacitación	0,83
	Dotación	0,17
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Materiales Edificaciones Equipos	Materiales	0,25
	Edificaciones	0,42
	Equipos	0,94
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**
Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación	Servicios públicos	0,25
	Sistemas alternos	0,50
	Recuperación	0.50
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25



Análisis de riesgo: MEDIO

AMENAZA		INCENDIO VEHICULAR	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA			
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Organización	Organización	0,86	
Capacitación	Capacitación	0,83	
Dotación	Dotación	0,17	
Nivel de vulnerabilidad de las personas		1.86	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Materiales	Materiales	0,25	
Edificaciones	Edificaciones	0,42	
Equipos	Equipos	0,94	
Nivel de vulnerabilidad de los recursos		1,61	
Capacidad útil instalada	**Calificación**	**Calificación**	
Servicios públicos	Servicios públicos	0,25	**Análisis de riesgo: MEDIO**
Sistemas alternos	Sistemas alternos	0,50	
Recuperación	Recuperación	0.50	
Nivel de vulnerabilidad de los procesos		1,25	

3.4.10 Conclusiones.

El análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos que se realiza en este documento es un planteamiento general de las instalaciones y ubicación geográfica, como una visión global de los diferentes riesgos que pueden presentarse en dicho entorno.

A continuación, se presentan las conclusiones obtenidas a partir de dicho análisis.

AMENAZA	CONCLUSIÓN
SISMO	Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a la zona geográfica en la cual se encuentra ubicada la empresa y que representa una actividad sísmica de riesgo intermedio, pudiendo afectar la estructura física de la empresa, las instalaciones no son sismos resistentes.
INUNDACIÓN	Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a las condiciones climáticas tales como periodos con fenómeno de niña, donde se pueden presentar lluvias constantes y granizadas.

TORMENTAS ELECTRIAS / RAYOS	Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a las condiciones climáticas tales como periodos con fenómeno de niña, donde se pueden presentar lluvias constantes y granizadas.
ROBOS	Amenaza que se puede llegar a presentar por la presencia de personas extrañas en el área y a la falta de vecinos.
ATENTADOS A PERSONAS	Amenaza que se puede llegar a presentar por la presencia de personas extrañas en el área y a la falta de vecinos.
TERRORISMO / VIOLENCIA	Amenaza que se puede llegar a presentar por la presencia de personas extrañas en el área y a la falta de vecinos.
INCENDIO	El cual se puede presentar debido a la presencia de material combustible sólido como papel en el archivo de los puestos de trabajo, madera en los muebles, cableado eléctrico en todas las áreas de trabajo.
INCENDIO VEHICULAR	Se puede llegar a presentar por vehículos mal estacionados y en circulación con algún inconveniente.
EXPLOSIONES	Actos terroristas, presencia de delincuencia comúN.

3.4.11 Recomendaciones para el control de amenazas.

AMENAZA	RECOMENDACIONES
SISMO	Establecer protocolos de emergencia en caso de un sismo o terremoto. Asegurar y revisar sistemas de almacenamiento de elementos que al momento de un sismo puedan voltearse y lastimar a las personas u obstruir las vías de evacuación. Realizar ejercicios y simulacros. Tener documentado y publicado el procedimiento para actuar en caso de esta amenaza.
INUNDACIÓN	Realizar inspecciones periódicas por parte de la empresa en los desagües y tuberías
TORMENTAS ELECTRIAS / RAYOS	Desconectar los equipos e instrumentos de medición que se puedan desconectar mientras no se estén usando y no trabajar con ellos cuando haya tormentas eléctricas.
ROBOS	Capacitar a todo el personal en cómo actuar en caso de este tipo de emergencia. Elaborar protocolos de seguridad, el cual debe ser conocido por todo el personal de la empresa
ATENTADOS A PERSONAS	Estar atentos a la presencia de personas ajenas y/o extrañas. Mantener actualizados los datos de las entidades de socorro del sector. Informar personas o actos sospechosos en el sector. Continuar con los sistemas de vigilancia y seguridad implementados por la empresa.

TERRORISMO / VIOLENCIA	Estar atentos a la presencia de personas ajenas y/o extrañas. Mantener actualizados los datos de las entidades de socorro del sector. Informar personas o actos sospechosos en el sector. Continuar con los sistemas de vigilancia y seguridad implementados por la empresa.
INCENDIO	Tener prevención en el almacenamiento de documentos. (Papelería, periódico, revistas). Inspecciones periódicas de los extintores en todas las áreas. Realizar inspección de seguridad de la parte eléctrica, cuidar que no existan cables expuestos, tomas e interruptores. Revisar extintores y áreas de almacenamiento periódicamente. Realizar inspecciones de seguridad en almacenamiento, redes eléctricas y asignar un responsable para el desarrollo de estos. Capacitar al personal en cómo actuar en caso de una emergencia por conato de incendio. Implementar señalización preventiva y de emergencia. Disponer de planos de redes eléctricas y mantener actualizados.
INCENDIO VEHICULAR	Respetar todas las señales de tránsito. Informar cualquier irregularidad observada en otros vehículos y/o otros conductores.
EXPLOSIONES	Tener prevención en el almacenamiento de documentos. (Papelería, periódico, revistas). Inspecciones periódicas de los extintores en todas las áreas. Realizar inspección de seguridad de la parte eléctrica, cuidar que no existan cables expuestos, tomas e interruptores. Revisar extintores y áreas de almacenamiento periódicamente. Realizar inspecciones de seguridad en almacenamiento, redes eléctricas y asignar un responsable para el desarrollo de estos. Capacitar al personal en cómo actuar en caso de una emergencia por conato de incendio. Implementar señalización preventiva y de emergencia. Disponer de planos de redes eléctricas y mantener actualizados.

3.5 COMPONENTE ORGANIZACIONAL

3.5.1 Organización administrativa.

HOTEL CACIQUE REAL., dispone y maneja algunos elementos para la atención de una emergencia, tales como botiquín de primeros auxilios, camilla de emergencia e inmovilizadores, y se encuentran interesados en cumplir con la normatividad, velar por la planeación de actividades preventivas y correctivas para la seguridad y salud de sus trabajadores. Igualmente, la Administradora de Riesgos

Laborales: SURA ARL, prestará la asesoría especializada para la implementación de los planes y procedimientos de seguridad que se requieran.

3.5.2 Organización operativa.

Para garantizar la implementación del Plan de Emergencias, el HOTEL CACIQUE REAL., requiere un recurso humano capacitado y entrenado en temas relacionados con la respuesta a emergencia. Debido al tipo de empresa de la organización (microempresa) y la cantidad de trabajadores, solamente habrá un brigadista de emergencia (funcionario de la organización) y tendrá la responsabilidad de liderar y orientar eficaz y oportunamente las acciones necesarias de acuerdo con el tipo de emergencia.

Este grupo se denomina Brigada de Emergencia (compuesto por los mismos funcionarios) y tendrá la responsabilidad de liderar y orientar eficaz y oportunamente las acciones necesarias de acuerdo con el tipo de emergencia.

Información del Brigadista:

NOMBRE	CARGO	BRIGADISTA EN:	TELÉFONO

Sin embargo, teniendo en cuenta la cantidad de personas el resto de personal se convierte en brigadistas también, ya que se encontrarán capacitados en temas tales como primeros auxilios, evacuación y medidas contra incendios.

Información Brigadistas:

NOMBRE	CARGO	BRIGADISTA EN:	TELÉFONO

3.5.3 Descripción de roles, responsabilidades y funciones.

3.5.3.1 Jefe de Brigada.

Es la máxima autoridad durante las situaciones de emergencia y durante los simulacros, asumirá la dirección y control en caso de emergencia, debe tener un suplente que asuma las responsabilidades o de apoyo en caso de emergencia.

Las actividades para ejecutar antes, durante y después de la emergencia se describen en la siguiente tabla:

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
• Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. • Participar en reuniones y capacitaciones. • Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. • Aprobación de los procedimientos de emergencia.	• Hacer la evaluación de la Emergencia. • Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades. • Enlace entre Grupos de respuesta en el sitio y el puesto de mando.	• Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación. • Participar en la evaluación de la emergencia. • Hacer informe general de la situación.

3.5.3.2 Brigadistas.

Son los responsables de las actividades necesarias para enfrentar emergencia, coordinados por jefe o coordinador de brigada, quienes lideran las actuaciones del personal de la empresa y ocupantes durante situaciones de peligro.

Las actividades para ejecutar antes, durante y después de la emergencia se describen en la siguiente tabla:

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
• Participar en capacitación y simulacros. • Reporte de condiciones especiales. • Inspección periódica de equipos de emergencia. • Reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. • Inspección mensual de vías de evacuación.	• Soporte a la evacuación de las instalaciones de la empresa. • Atención de heridos. • Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga. • Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga. • Evacuación: Suspender lo que está haciendo. • Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área.	• Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación del evento. • Verificación del estado final de los equipos de protección. • Reacondicionamiento de equipos y áreas.

	• Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. • Verificar número de personas antes de salir. Guiar y/o acompañar las personas hacia el sitio de reunión. • Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión.	

3.5.4 Base de datos.

Los siguientes teléfonos corresponden a los organismos más cercanos municipales que pueden ayudar en caso de alguna emergencia:

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DEFENSA CIVIL DE ZIPAQUIRA		
ESTACIÓN DE BOMBEROS DE ZIPAQUIRA		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA DE ZIPAQUIRÁ	CL 4 KR 2 N ESQUINA	8522456
CRUZ ROJA	Cra. 10 #121, Zipaquirá.	
LÍNEA SURA ARL		
POLICIA NACIONAL	8502266 / 8548121 / 8548130 EXT. 120	

3.6 PROCEDIMIENTO GENERAL DE ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia, la persona que reciba la información deberá notificar la emergencia al Brigadista de emergencia o jefe directo quien debe comunicarse inmediatamente con el coordinador de brigada, él se encargará a avisar a la persona encargada para así retransmitir esta información a todo el personal de seguridad del edificio.

De manera conjunta se decidirá si está en la posibilidad de atender una emergencia o de lo contrario, deben comunicarse con la línea de SURA ARL cuando la emergencia está ligada a un accidente de trabajo suministrando claramente la siguiente información:

Nombre de quien llama y presentarse como empleado de la empresa HOTEL CACIQUE REAL., y describir:

- Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la Instalaciones de la empresa afectada.
- Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego).
- ¿Hay afectados?, ¿cuántos?
- Si es seguro permanezca en la línea hasta que llegue ayuda.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Se presenta un incidente o emergencia.	
1. Identifica el tipo de emergencia o incidente al cual se encuentra expuesto.	Cualquier cargo
2. Activa los planes de contingencia y de acción frente a la emergencia presentada, activando la voz de alerta – alarma a través del uso del pito, esta voz de alerta es el aviso que informa que la situación de peligro implica estar dispuestos para actuar, dependiendo del nivel de certeza que se tiene de la recurrencia del evento. *Nota I:* Usualmente cuando el fenómeno lo permite se utilizan 3 estados que, de acuerdo con la gravedad de la situación, significan el aislamiento, la movilización y la respuesta.	Cualquier cargo
3. Evalúa la situación y determina si supera las capacidades operativas y si existe la posibilidad de generar impactos negativos tanto a la empresa como a su entorno: Supera las actividades operativas: Continúa con la actividad No 4. No supera las actividades operativas: Sigue ejecutando el plan de contingencia y de acción, manteniendo siempre la situación bajo control y siguiendo los protocolos disponibles siempre buscando el bienestar, la seguridad y salud de lo trabajadores.	Brigadistas y Jefe de Brigada
4. Evalúa que apoyo externo necesita y empieza la gestión de comunicación hasta lograr el apoyo necesario.	Jefe de Brigada
	Red de Emergencias

5. Llegan al lugar de trabajo donde ocurrió la emergencia y controlan el evento y/o la situación llevando a cabo las acciones necesarias.	

3.7 RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTAS A EMERGENCIAS

3.7.1 Extintores

HOTEL CACIQUE REAL., cuenta con 7 extintores:

TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	CAPACIDAD

3.7.2 Elementos específicos

A continuación, se describen los elementos con que cuenta la empresa para la atención de emergencias, las recomendaciones a tener en cuenta:

ELEMENTO	IMAGEN	CANTIDAD	RECOMENDACIONES
Camilla rígida		1	• Revisar periódicamente el estado de la camilla. • Entrenar continuamente las técnicas sobre transporte de lesionados en camilla.
Botiquín		1	• Realizar revisión mensual del botiquín. • Mantener el botiquín sin obstáculos y señalizado.
Inmovilizadores de extremidades		1	• Revisar periódicamente el estado de los inmovilizadores de las extremidades.
Inmovilizador de cuello		1	• Revisar periódicamente el estado del inmovilizador de cuello.

Silbatos o pitos			
Linterna con pilas y bombillo repuesto			• Se recomienda adquirir linternas diferentes a la que se encuentra en el botiquín, ya que será destinada para evacuación.
Reserva del agua			• Se recomienda ubicar puntos de hidratación con agua potable.
Tanque de agua de reserva		1	• Se recomienda realizarle mantenimiento mínimo de dos veces al año.

3.7.3 Botiquín de primeros auxilios.

El HOTEL CACIQUE REAL., cuenta con XXXX botiquín, el cual está completamente dotado y se encuentra ubicado en XXXX:

ELEMENTO	IMAGEN	CANTIDAD
Botiquín completamente dotado		1
Guantes de látex Caja por 100 unidades		1
Tapabocas		2
Monogafas		1
Elementos de corte (Tijeras, bisturí, navaja)		1
Gasa estéril		20
Esparadrapo de tela		1
Baja lenguas de madera Paquete		20
Venda elástica 1 unidad de 2 " x 5 Y		1
Venda elástica 1 unidad de 3 " x 5 Y		1
Venda elástica 1 unidad de 5 " x 5 Y		1
Venda de algodón laminado 1 un. 3 " x 5 Y		1
Venda de algodón laminado 1 un. 5 " x 5 Y		1
Yodopovidona 1 frasco x 120 ml		1
Solución salina 2 bolsas x 250 ml		2
Solución salina 2 bolsas x 250 ml		2
Termómetro de mercurio de vidrio		1
Alcohol antiséptico 1 frasco x 345 ml		1
Copitos de algodón		1

Curas		
Linterna		1
Esparadrapo micro poroso		1

3.7.4 Alarmas y detectores de humo.

El HOTEL CACIQUE REAL., aún no tiene instalados los sistemas de alarmas y detectores de humo; se recomienda la instalación de dichos sistemas.

3.7.5 Elementos de dotación sugerida para la brigada de emergencias.

El HOTEL CACIQUE REAL., aún no cuenta con elementos para brigada de emergencias, aparte del botiquín y de los elementos específicos para atender emergencias. Se recomienda la adquisición de los siguientes elementos:

- Chaleco rojo de bolsillo con cintas reflectivas.
- Guantes de latex (3 pares).
- Guantes de hilo.
- Monogafas.
- Linterna pequeña.
- Pilas para linterna (2 juegos).
- Bombillos de repuesto.
- Pito.
- Vendaje.
- Cinta perimetral de 10 metros para un brigadista.
- Casco con barbuquejo.
- Máscara desechable de reanimación.

3.8 PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que los ocupantes de las Instalaciones de la empresa HOTEL CACIQUE REAL., puedan desalojarla o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada.

En el organigrama para emergencias, se ha determinado la necesidad de contar con un brigadista de evacuación. El brigadista que actualmente ejerce dicha función es el mismo vigía en salud y seguridad en el trabajo, debido a la cantidad de trabajadores en la organización.

3.8.1 Rutas de escape.

El HOTEL CACIQUE REAL., cuenta con el siguiente plano de evacuación, que define todas las rutas de escape desde las diferentes áreas hasta el punto de encuentro.

Gráfico No 2. Plano de evacuación de HOTEL CACIQUE REAL.

3.8.2 Puntos de encuentro.

Salida hacia punto de encuentro ubicado a las afueras de la empresa HOTEL CACIQUE REAL., en el parque Villaveces. Los funcionarios al momento de darse la indicación de evacuación deben tomar sus documentos de identificación y asistenciales (EPS, ARP).

3.9 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

A continuación, se describe los procedimientos operativos que se deben llevar a cabo en los diferentes casos de emergencia:

3.9.1 Evacuación.

- Mantenga la calma.
- Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- Si tiene personal de visitantes infórmese lo que está ocurriendo y manifiésteles que conserven la calma y que sigan el proceso de evacuación con las siguientes condiciones:

 - Lleve sus manos desocupadas, térciese el bolso a su cuerpo o colóquese el saco o chaqueta si en ese momento los lleva con usted.
 - Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo.
 - Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez.
 - Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoras embarazadas y niños (estos últimos deben ser cogidos de la mano).
 - Si hay humo gatee.
 - Damas con zapatos de tacón alto deberán quedárselos (o cambiárselos por unos sin tacón) siempre y cuando en la ruta de evacuación no haya presencia de escombros.
 - Cierre las puertas a su paso sin seguro.
 - Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra, tome una salida alterna.
 - Si la vía de evacuación está bloqueada, tome una salida alterna.

- Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espere allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- En caso de duda sobre alguien que no logro salir, comuníqueselo a los organismos de socorro.
- No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación.

3.9.2 Incendio.

3.9.2.1 Incendio en su área.

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Informe al Brigadista, para que él (ella) active el plan de emergencias de la instalación.
- Busque un textil, mójelo y cobra la nariz y la boca para proteger las vías respiratorias de los gases tóxicos en altas temperaturas.
- Determine con el brigadista el accionar las alarmas o llevar a cabo el plan establecido (pitos).
- Procure desconectar los equipos eléctricos si le es posible.
- Alerte a las personas del lugar (visitantes), pídales que evacuen.
- Notifique o pida a alguien que informe de la emergencia.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si el incendio puede ser controlado con los medios disponibles, verifique que no haya personas cerca, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si el fuego es grande y se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Instalaciones de la empresa informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- Si la ropa que usted lleva puesta se incendia, arrójese sobre el piso y dé vueltas sobre sí mismo para apagar las llamas.
- Si el conato de incendio se produce en el cuarto de bombas se recomienda bajar los tacos de energía que se encuentran en el tablero en esta área.
- **NOTA:** Cualquier situación que genere humo así no sea un incendio, las instalaciones deben ser evacuadas.

3.9.2.2 Incendio en otra área.

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales SOLO si los tiene cerca.

- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben conservar la calma y que sigan la evacuación de acuerdo con la orden.
- Evacue inmediatamente a los sitios de reunión.
- Si hay humo gatee.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna.
- Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo coloquen una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.
- No utilice los ascensores, siempre desplácese por las escaleras de evacuación.

3.9.2.3 No puede salir.

- Buscar cuarto en el piso más bajo posible, ojalá sin divisiones de vidrio y con ventanas exteriores; pedir auxilio por teléfono, señas, gritos, etc.
- Humedecer toallas o sacos para tapar rendijas de puertas, colocárselos en boca y nariz, o sacudirlos esparciendo el humo si hay como ventilar, abrir o romper la ventana si no ve humo al otro lado.
- Evitar el pánico; agacharse, no malgastar el oxígeno y las energías disponibles.

3.9.3 Sismo o terremoto.

3.9.3.1 Durante el sismo.

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Refúgiese e inclínese en posición fetal protegiendo su cabeza y sus órganos de los sentidos en los posible en un lugar seguro, bajo un escritorio sólido o una estructura fuerte, lejos de ventanas u objetos que puedan caer sobre usted, junto a una columna o pared interior, proteja su cabeza y cuello con sus manos., con carpetas o elementos sólidos de la caída de escombros.
- Manténgase en este lugar mientras dure el sismo e incite a que las demás personas lo hagan.
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.

3.9.3.2 Después del sismo.

- Preste ayuda a quien lo necesite, si se siente en capacidad de hacerlo, de lo contrario informe a los brigadistas.
- Reporte cualquier situación anormal, sea concreto y no congestione las líneas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no haya fugas de gas o cortos circuitos.

- Evacue la Instalaciones de la empresa si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.
- Aplique los procedimientos en casos de concentración de gases, incendios, sismos, movilizaciones masivas.
- No utilice los ascensores, siempre desplácese por las escaleras de evacuación.

3.9.4 Explosión.

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:

 - Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
 - Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.
 - Espere a que se calme la onda expansiva.
 - Ayude a quien lo necesite.
 - Reporte cualquier situación anormal, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
 - No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no hayan fugas de gas o cortos circuitos.
 - Evacue la Instalaciones de la empresa si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
 - Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la Instalaciones de la empresa.
 - Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones.
 - Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

3.9.4.1 Si hay amenaza o sospecha de una explosión:

- Avisar al jefe del área o al responsable por la seguridad; no hacer bromas ni generar pánico.
- No tocar ni arrojar nada sobre paquetes desconocidos; alejarse, bloquear la entrada, seguir indicaciones.
- Alejarse de basuras y cajas de inspección de servicios públicos.
- No activar radios, celulares ni controles remotos de electrodomésticos o alarmas.
- No dejar visibles paquetes confundibles con paquetes sospechosos.
- Si puede, deje ventanas abiertas y cortinas cerradas al salir.

3.9.5 Llamada de amenaza terrorista.

- Trate de prolongar el mayor tiempo posible.
- Si tiene mecanismo de grabación o identificador de llamadas actívelo de inmediato.
- Informe de la situación al brigadista de emergencia.
- Solo comunique estos detalles al departamento de seguridad de las Instalaciones de la empresa o a las autoridades que tomen el control.
- Procure tomar la mayor información que suministre la persona que llama.
- Capte detalles significativos, como lenguaje y palabras utilizadas, terminología, ruidos de fondo, acento, sexo de quien llama.
- Si es posible trate de escribir todo el texto de la llamada.
- No comente con nadie lo ocurrido.
- Espere instrucciones.

3.9.6 Gases contaminantes.

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo que conserven la calma.
- Inicie la evacuación de las personas en el sitio.
- Informe al personal encargado del encendido del aire acondicionado que suspenda su funcionamiento.
- Reporte o pida a alguien que informe la emergencia.
- Presta ayuda a quien lo requiera.
- No prenda equipos electrónicos (radios, beepers, celulares etc.), estos pueden ser la fuente de ignición del gas en el ambiente.
- Si conoce el lugar donde se corta el suministro de gas, hágalo solo si esto no representa peligro.
- Evacue a los sitios de reunión dejando abiertas puertas y ventanas para que haya ventilación, una vez en el sitio de reunión espere instrucciones.
- Comuníquese de inmediato con el brigadista.

3.9.7 Productos químicos.

- Cuando detecte en el ambiente la presencia de gases, vapores, líquidos o sólidos que están causando mal olor, irritación de nariz o de los ojos, dificultad para respirar, tos, mareos, cambios en el comportamiento de personas etc.
- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Ubique el área donde se presente el derrame del producto químico.
- Identifique por medio de la ficha de seguridad de que producto se trata.

208

- Utilice kit de derrame y elementos de protección personal para controlar el derrame del producto químico.
- Si es necesario inicie la evacuación de las personas en el sitio.
- Reporte o pida a alguien que informe de la emergencia.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- No prenda equipos electrónicos (radios, beepers, celulares etc.), estos pueden ser la fuente de ignición del gas en el ambiente.
- Evacue a los sitios de reunión dejando abiertas puertas y ventanas para que haya ventilación, una vez en el sitio de reunión espere instrucciones.

3.9.8 Asonada o ataque a las instalaciones.

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Resguárdese en un lugar seguro lejos de ventanas.
- Alejarse de ventanas, cerrar cortinas y puertas si dan a la calle.
- Porte su identificación personal y de empleado.
- Evite movimientos innecesarios dentro de la instalación si es posible mantenga las luces apagadas.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Evalúe las posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.
- Ante disparos, tiéndase y cúbrase la cabeza, cálmese.
- Espere instrucciones.
- Si se da la orden de evacuar hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.
- Ante personas extrañas, alteradas, armadas; evite ser desafiante, siga indicaciones, no exponga su vida o la de otros.

3.9.9 Inundación o anegación.

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Aísle y señalice la zona afectada para evitar accidentes personales.
- Reporte o pida a alguien que informe la emergencia.
- Apague equipos eléctricos que puedan ser objeto de corto circuito, si es posible desconéctelos.
- Si la situación es grave, evacue a los sitios de reunión y espere la llegada de los organismos de apoyo.

3.9.10 Objetos sospechosos.

- Mantenga la calma.

- Trate de descartar el origen del objeto sospechoso de quien es, quien lo puso allí etc.
- Si se constata la sospecha, evacue inmediatamente a las personas de lugar, no se deben utilizar radios, celulares, beeper etc.
- Reporte la emergencia o pida a alguien que lo haga desde otro lugar.
- Aísle el área para que no ingrese ninguna persona y evacue por lo menos a 300 metros del lugar donde está el paquete.
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

3.9.11 Personas sospechosas.

- Mantenga siempre en observación la persona sin ser muy evidente.
- Reporte a los cargos directivos la situación y la descripción de la persona.
- De una manera cortes acérquese a la persona y pregunte si puede ayudar en algo.
- Manténgase alerta y espere instrucciones.

3.10 CONCLUSIONES

De acuerdo con la elaboración del plan de emergencias del HOTEL CACIQUE REAL., se concluye lo siguiente:

- Presenta una vulnerabilidad media.
- Cuenta con recursos básicos para responder ante una emergencia, la empresa cuenta con extintores y botiquín de primeros auxilios y equipos de emergencias.
- El personal ha recibido una sola capacitación en emergencias del cómo se pueden auto proteger.
- Muestra gran interés en brindar seguridad, se cuenta con un solo brigadista (de acuerdo con la cantidad de empleados en la empresa).
- Se encuentra en desarrollo e implementación de este plan de emergencia.
- La empresa cuenta con un presupuesto específico para el plan de emergencia o salud ocupacional.
- La empresa esta principalmente vulnerable a los siguientes peligros: movimientos sísmico por la ubicación geográfica, a presentar conatos de incendio, Derrame de productos químicos, Anegación o filtración de agua potable, Fallas en Equipos y Sistemas los cuales son vulnerables ante terremoto o incendio; Fallas Estructurales Internas a partir de la construcción de la edificación (no sismo resistente) y organización interna, actos terroristas, atracos y asaltos que pueden ocurrir por grupos de delincuencia común.
- Posterior a la calificación del riesgo la empresa tiene un nivel del riesgo medio teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos con los cuales cuenta la empresa para la atención de los peligros anteriormente mencionados por:

 - Tiene asignado solo un funcionario como brigadista (de acuerdo con el número de empleados), con la responsabilidad de atender una emergencia, pero les ha sido

complicado mantener un equipo de brigadistas entrenado por el factor tiempo del personal.

- Tienen señalización de evacuación en algunos lugares de la empresa.
- Cuentan con los elementos básicos para dar respuesta en caso de una emergencia.
- Las instalaciones aparentemente no cuentan con los parámetros de sismo resistencia.
- La empresa cuenta con los servicios básicos como son energía, agua; no cuentan con planta de energía eléctrica.

3.11 RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar entrenamientos continuos con respecto al tema de transporte de lesionados, no se han elaborado instructivo para divulgación de cómo actuar en caso de emergencias para visitantes y funcionarios al interior de la empresa.

4. FORMATO DE REGISTRO ASOCIADOS

SST-PL01-R01. Análisis de vulnerabilidad en las personas.
SST-PL01-R02. Análisis de vulnerabilidad en los recursos.
SST-PL01-R03. Análisis de vulnerabilidad en los procesos

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	39
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	44
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	5
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Villavicencio a los 07 días de diciembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Villavicencio – Hotel Napolitano FECHA: 07 - 12 - 2023

HORA: 8:00am – 1:00 pm

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	Katherine Bueno	51934982	DDRGEP	Bogotá		
2	Patricia Hernandez	52833826	Con IDIGER	Bogotá		
3	Erika Alexi Martinez	1077857564	Comunidad	Pto López		
4	BETTY GAITAN	40416414	Cultivador	Villao		
5	Rodolfo Orquijo Ruiz	17388465	Habitante	Villavicencio		
6	Flor Eneida Ruiz	41466545		Villao.		
7	Maria Elena Agudelo	22444416		Villavicencio		
8	Gloria Alcira A	21244919	Productor	Villavicencio		
9	Samuel Diaz	1234789847	Productor	Villavicencio		
10	Alfonso Pardo S.	15647124	Productor	Villavicencio		
11	Martha Fernandez	39463178	Productor	Villavicencio		
12	Guillermo Fdez	5007959	Productor	Villavicencio		
13	Judith Molina	26940761	Pl. Productor	Villavicencio		
14	Carlos Andres Tovar	80124179	Productor	Villavicencio		
15	Ana Stella Romero Gom	41763968	Productor	Villavicencio		
16	Mariana Prada S	1013617224	Productor	Villavicencio		
17	Juan Sebastian Romero	1013682152	Productor	Villavicencio		
18	Natalia Gomez	1013683720	Productor	Villavicencio		
19	SEGUNDO ROMERO	5165779	PRODUCTOR	VILLAVICENCIO		
20	Omar Alexander Avila	79866418	Prod Piloto	Villavicencio		
21	Ana Cardozo	1015813098	Productor	Villavicencio		
22	JAIME PRIETO	1013633122	PRODUCTOR	VILLAVICENCIO		
23	Flavia Rodriguez	1033764978	Productor	VILLAVICENCIO		
24	Victor Hugo Rodriguez	1036139	Productor	Villavicencio		

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Villavicencio - Hotel Napolitano

FECHA: 07 - 12 - 2023

HORA: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

BOGOTÁ

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	José Fernando Londoño M.	10.236.745			Com Productor	V/cio		
2	Cesar Andres Vega	1121877577			OGR	Vicio		
3	LINA GINETH RODRIGUEZ	1121838907			GOB.META	Vicio.		X
4	Alvaro Oviedo Villalobos	17166052			ASIALI	Vcio		
5	Ximena Bertolfus	1121801769			PNAC-DTOR	V/cio		
6	Viviana Policarpa Cardona	53106855			Prod/Docente	Villavicencio		
7	Luz stella Rey Rivera	40394083			Asociacion	Vereda Lourdes		X asprocar 6 @gmail. com.
8	Guillermo Castaño Dy	17312797			Biotos	Primavera-orchata		
9	Edwin Rolando León Cuevas	86.053.215			Particular	Villavicencio		
10	Taidy Garcia, M.	35262034			particular.	villavicencio	Taidy Garcia	X
11	Wilmar Oswaldo Vargas Cleves	1121855.924			com PARTICULAR	VILLAVICENCIO		
12	Yuri Lucia	41446812			Productor	Villavo		X
13	Mario Ruiz Caceres	21230263			Particular	Vgelo.		
14	Carmen Nieves	8.285392			particular			
15	Diego Leon Caceres	4604092			com particular	Vcio		
16	Alberto Urrego	9877960			PARTICULAR	V/cio		
17	Franklin eyder leon	1122626077			particular	villavicen		
18	Jeferson Salinas	1121899912			Particular	villavicencio		X
19	Diana Marcela Garcia	1093785343			com Particular	Vcio		
20	Jorge Antonio Alvarez Melo	18.143.933.			com Particular/Docente	Villavicencio	Alvarez.	
21								
22								
23								
24								

HOTEL NAPOLITANO

Un sitio Agradable para descansar

Confortables habitaciones con aire acondicionado
Servicio de Restaurante, piscina y jacuzzi
Parqueadero cubierto 24 horas
4 salones para conferencias, eventos y reuniones sociales

Villavicencio 31 de enero de 2024

Señores

Induhotel S.A.S

Ref. Paz y Salvo pagos

Por medio de la presente HOTEL NAPOLITANO con NIT. 860.532.15-7 se encuentra al día en las todas las obligaciones y conceptos con nuestra organización en lo que se refiere al evento realizado el 07 de diciembre de 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los 31 días del mes de enero de 2024

Cordialmente

EDWIN ROLANDO LEON CACERES
REPRESENTANTE LEGAL-HOTEL NAPOLITANO

Powered by CamScanner

PLAN PARA EL CONTROL Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier Organización, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones)

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

Dentro de este contexto de **HOTEL NAPOLITANO.,** ha desarrollado el presente procedimiento para la atención de emergencias y contingencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema productivo por la materialización de un riesgo, que afecta a los trabajadores, la estabilidad operacional de la empresa, o a la comunidad del área circundante y, también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer y mantener un Plan de Emergencias para ofrecer una respuesta rápida, oportuna y eficaz a los siniestros que se lleguen a presentar, de tal manera que se eviten o minimicen los posibles daños estructurales y a huéspedes, los empleados, contratistas, sub contratistas y visitantes, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos; y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer los factores de riesgo existentes en la empresa que puedan generar emergencias.
- Determinar el grado de vulnerabilidad de la empresa ante dichas emergencias.
- Diseñar actividades tendientes a:
 - ✓ Minimizar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar nuestra población
 - ✓ Minimizar las lesiones que los siniestros pueden ocasionar a trabajadores y/o visitantes de la empresa o la comunidad.
 - ✓ Minimizar las pérdidas económicas resultantes de un siniestro en la empresa.
 - ✓ Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de un siniestro en la empresa.
 - ✓ Reducir al máximo el tiempo que dure una emergencia en la empresa.
 - ✓ Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.

3. ORGANIZACION PARA EMERGENCIAS

Para enfrentarse a una emergencia de cualquier magnitud es necesaria la planificación anterior de las actividades y procedimientos que se desarrollaran para minimizar cualquier pérdida. Es por ello que en **HOTEL NAPOLITANO.,** se ha desarrollado este programa que tiene por objeto preparar a los empleados de la organización.

La intención de este documento es dar a conocer la organización que **HOTEL NAPOLITANO.,** ha estructurado para atender una eventual emergencia en sus instalaciones. En este se contempla la estructura organizacional que se activara en estos casos de emergencia y las funciones que cada una de las personas que lo conforman deben desarrollar para tratar de controlar o mitigar las consecuencias de un evento que acarree consecuencias negativas para la empresa.

Este plan ha sido diseñado considerando los posibles eventos de emergencia que se pueden presentar en las instalaciones del Proyecto involucrando a la totalidad de los empleados para afrontar una emergencia.

4. DEFINICIONES

4.2 EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

- **Accidente**: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.
- **Amenaza:** La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.
- **Atentado**: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.
- **Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- **Desastre:** Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.
- **Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la empresa y que, además, amenaza empresas vecinas.

- **Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo de servidores, con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
- **Emergencia interna:** Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **Emergencia médica:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- **Emergencia:** Toda situación que implique un "estado" de perturbación parcial y/o total de un "Sistema" por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.
- **Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **Riesgo**: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.
- **Siniestro**: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

4.3 EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN

- **Escenario:** Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.
- **Perfil de riesgo**: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de los mismos.
- **Plan de Emergencias Médicas:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- **Plan de Emergencias**: Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.
- **Posibilidad:** Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.
- **Potencialidad:** El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida,

número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

- **Probabilidad:** Inminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- **Vulnerabilidad:** Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

4.4 EN EL ÁMBITO DE LA RESPUESTA

- **Afectado:** Persona natural o jurídica que haya sufrido daño en su patrimonio u operación como consecuencia del siniestro.
- **Ayuda Institucional:** Aquella prestada por las Entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.
- **Ayuda Mutua:** Respuesta a emergencias, de carácter privado, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre la empresa y las organizaciones.
- **Comandante del Incidente**: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.
- **Comité de Emergencias:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.
- **Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Dotación para atención de emergencias:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **Equipos para atención de emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.
- **Evacuación:** Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

- **Fase de Impacto:** Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la emergencia.
- **Mitigación:** Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.
- **Rescate:** Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.
- **Respuesta Externa:** Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a ninguna Entidad, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.
- **Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias:** Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.
- **Salvamento:** Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por un grupo tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que puedan versen afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Triage:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- **Víctima**: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.
- **Zona Caliente**: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".
- **Zona Fría**: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".
- **Zona Libre**: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".
- **Zona Tibia**: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

5. INFORMACIÓN GENERAL

RAZON SOCIAL:	**HOTEL NAPOLITANO**
NIT:	**86053215-7**
A.R.L:	POSITIVA
CIUDAD:	VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:	META
DIRECCION:	CALLE 30 36 50 CENTRO
TELEFONO:	6628470
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:	I5511
CLASE DE RIESGO:	2

6. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y humanas en la empresa.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ Todos los que deseen ser parte del grupo de brigada.
- ✓ Voluntarios.
- ✓ Ser física y psicológicamente apto.
- ✓ Trabajar en la empresa.

- ✓ Poseer disponibilidad inmediata.
- ✓ Tener aprobación del jefe inmediato.
- ✓ Los que consideren importante apoyar la gestión de seguridad y Salud en el trabajo.

Por lo tanto en **HOTEL NAPOLITANO.,** Se ha establecido una estructura organizada para la atención de estas emergencias, asignando responsabilidades y funciones específicas a las personas que liderarán el control de la eventualidad al igual que funciones generales para todo el personal ocupante de las Instalaciones.

Este documento de preparación para emergencias se aplicará a todas las áreas de la organización en Villavicencio - **HOTEL NAPOLITANO.,** dando cubrimiento a las personas con vinculación directa e indirecta, contratistas y visitantes.

Para efectos del funcionamiento de la brigada de emergencias en la empresa, se ha establecido la siguiente conformación aunque todos los brigadistas tienen formación integral en primeros auxilios, contraincendios, evacuación, búsqueda y rescate.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

COORDINADOR DE LA BRIGADA

Tienen como función garantizar el cumplimiento del procedimiento o plan de preparación para emergencias y contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica. En una emergencia son los responsables por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, etc.).

FUNCIONES ESPECÍFICAS

a) Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad del mismo.
b) Avala las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de planeación, entrenamiento y situaciones de emergencia.
c) Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias velando por su divulgación y mantenimiento. De igual forma vela por la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.
d) Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.
e) Garantiza la capacitación de cada una de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.
f) En situaciones de no emergencia planifica, promueve y coordina programas de capacitación, entrenamiento y dotación del grupo de emergencia, de acuerdo a las necesidades de la Brigada.
g) Vela porque los sistemas contra Incendio siempre estén disponibles y en perfecto estado, además, determinará el nivel de protección con que debe contar la brigada en caso de riesgo de incendio

LIDERES BRIGADA DE EMERGENCIAS

Son los responsables de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes de su área en caso de emergencia. Ejecuta a través del Jefe de Brigada el plan y coordina la intervención de los grupos operativos de emergencia de su área.

Los líderes de las diferentes brigadas, estarán disponibles durante la jornada laboral y en caso de ausencia delegarán sus funciones a los suplentes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

En situaciones de no emergencia, coordina la participación del personal operativo de emergencia del área bajo su responsabilidad, al igual que la de sus asistentes, en las actividades de capacitación y entrenamiento que se programen y mantiene actualizado el listado del personal que labora en su área.

a) Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el líder debe indagar sobre las siguientes situaciones:

- Tipo de Emergencia y ubicación.
- Quien notifica y desde donde.
- Hora de la notificación.
- Magnitud de la Emergencia.

b) En el evento que se declare una emergencia verificará la intervención del grupo operativo de emergencia de la empresa, teniendo a cargo:

- La comunicación de la emergencia
- La intervención del personal de la brigada
- La preparación del personal del área para casos de evacuación.
- La verificación del personal presente en el área según listado existente.

c) Invita a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones de los brigadistas y la consignas emitidas; silencio, tengan calma, evacuen despacio y otras relacionadas.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes de la emergencia	• Participar en la inspecciones y notificar al jefe inmediato los parámetros que puedan afectar la evacuación de su área (corredores, salidas). • Divulgación del Plan de emergencias al personal de su área. • Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.
Durante la emergencia	• Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alerta en comunicación con el coordinador de comunicaciones. • Verificar la lista de personas presentes en el área. • Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar. • Recordarles el punto de encuentro. • Verificar que el área quede evacuada completamente. • Evitar el regreso de personas después de iniciada la evacuación. • Verificar la lista de personas en el sitio de encuentro. • Reportarse al coordinador o jefe de la Brigada.
Después de la emergencia	• Pasar al coordinador o jefe de la Brigada, un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad y/o novedades encontradas.

GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Antes de la emergencia	• Revisar equipos propios para búsqueda y rescate • Inspeccionar áreas afectadas • Hacer prácticas periódicas de búsqueda y rescate • Entrenamiento físico
Durante la emergencia	• Ubicar el área • Desplazar equipos y elementos de protección personal. • Utilizar elementos de protección personal. • Evaluar el área • Establecer plan de trabajo por grupos • Realizar búsqueda y rescate • Entregar pacientes al profesional de la salud o a la Brigada de emergencias.
Después de la emergencia	• Revisar y mantener equipos en buen funcionamiento. • Evaluar procedimientos utilizados • Ajustar los procedimientos

117

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS

Antes de la emergencia	• Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes. • Verifica listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad de la obra. • Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción. • Realiza inspección periódica e inventario de los equipos de extinción de incendios. • Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio. • Inspección e inventario de los equipos y E.P.I. para control de derrames
Durante la emergencia	• Atiende el conato para su extinción o contención. • Ubica el área afectada y traslada los equipos necesarios para el control del incendio. (extintores) • Utilizar los E.P.I. requeridos (guantes de vaqueta, monogafas, tapabocas, botas de cuero, casco con barbuquejo) • Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y lo comunica al jefe inmediato. • Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia • Apoyar los grupos de primeros auxilios y evacuación • Limitar fuentes de ignición • Controlar fuga o derrame • Confinar el derrame • Recuperar material limpio • Recoger el sobrante con material absorbente.
Después de la emergencia	• Inspecciona verificando que no hayan focos que generen nuevos incendios • Identificar causas del derrame o fuga • Restablecimiento del área • Realiza mantenimiento y reposición de equipos y EPI utilizados

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes de la emergencia	• Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios. • Organiza el botiquín. • Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando a la Gerencia los elementos necesarios. • Realiza campañas informativas, para prevenir accidentes. • Apoya en las actividades que implican evacuación, conato de incendio y rescate.
Durante la emergencia	• Ubicar el área del evento donde se presenta la emergencia • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad (guantes, tapabocas, monogafas) • Evaluación del área y del paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Realiza la valoración inicial de heridos. • Realiza la estabilización y atención inicial de heridos. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
Después de la emergencia	• Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario. • Informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados. • Evaluación de la respuesta y corrección de procedimientos

GRUPOS DE APOYO: BRIGADISTAS

- ***Su misión es la de estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la empresa, especialmente en su área de trabajo, cumpliendo las funciones asignadas por el Coordinador o Jefe de la brigada de emergencias en caso de requerirlo.***
- ***En cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.***
- ***El equipo de emergencias que ha sido mantenido en forma adecuada es menos susceptible a daños por lo cual la brigada de emergencias debe llevar a cabo rutinario de todo el equipo de emergencias, estas actividades preparan la brigada para a operar más efectivamente en una emergencia***

7. Análisis de Vulnerabilidad

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de emergencias o situaciones especiales resultantes de causas naturales o humanas que presentan serias amenazas a la vida, la salud o a la propiedad o de incidentes que contemplen condiciones poco usuales y de riesgos que si no son corregidos o prevenidos, pueden convertirse en emergencias.

Una de las estrategias a utilizar es el análisis de vulnerabilidad, entendiendo por vulnerabilidad "capacidad del sistema para afrontar una emergencia de acuerdo al nivel de riesgo, las posibles consecuencias y las medidas que se puedan tomar antes de presentarse el evento".

Basados en el desarrollo del análisis de riesgos se puede llegar a obtener información que permita la formulación de actividades como definir los objetivos del Análisis de Vulnerabilidad, estimar los recursos humanos y materiales existentes en las instalaciones/proyectos de **HOTEL NAPOLITANO.**, y su capacidad de respuesta ante el evento de ser requeridos en una situación de emergencia, facilitar los criterios para la toma de decisiones, definir los riesgos presentes en cada

escenario, establecer las necesidades de protección y los mecanismos para su implementación.

El análisis de vulnerabilidad consiste en correlacionar las variables frecuencia (cuándo) y gravedad (cuánto) de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Empresa en sus diferentes áreas. Los resultados obtenidos permiten establecer estrategias de acción, antes, durante y después de una emergencia.

Al identificar las posibles situaciones de siniestros y sus variaciones, permiten a la empresa estar preparados para enfrentar una emergencia y, "es mejor estar preparados para algo que no va a suceder a que nos suceda algo para lo cual no estamos preparados".

7.2 Tipos de riesgo

Conocer las amenazas: Inicialmente se hace un listado de todas las posibles amenazas para determinar a qué factores se encuentran expuestos los empleados y así elaborar las normas y los procedimientos a seguir.

Los riesgos que pueden afectar el funcionamiento de **HOTEL NAPOLITANO.** Se clasifican en:

ORIGEN TECNICO

- Incendios
- Explosiones
- Escape de vapores tóxicos
- Fallas estructurales.

ORIGEN SOCIAL

- Atentados
- Terrorismo
- Asonadas

ORIGEN NATURAL

- Sismos y/o terremotos

- Deslizamientos de tierra
- Otros fenómenos naturales

Los riesgos específicos que pueden afectar el funcionamiento de la construcción de la segunda etapa del campus aguas claras sede Villavicencio de la universidad santo Tomás. Administrada por **HOTEL NAPOLITANO.,** son los siguientes:

ORIGEN	TIPO	FRECUENCIA		
		PP	P	MP
NATURALES	Movimiento sísmico		X	
	Deslizamiento de tierras			X
	Inundaciones	X		
	Deslizamientos	X		
	Vendavales			X
	Oleadas de calor	X		X
TECNICOS	Incendio		X	
	Explosión	X		
SOCIAL	Desordenes civiles		X	
	robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.			X
OTROS	Fallas estructurales		X	
	Fallas de equipos y sistemas		X	
	Accidentes por tránsito de maquinaria			X
	Intoxicación alimenticia	X		

Dónde: PP = POCO PROBABLE - P = PROBABLE - MP= MUY PROBABLE

Se considera que los eventos de emergencia que requieren de una evacuación de las instalaciones son las siguientes:

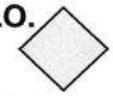
Incendio:	Evacuación parcial o total
Sismo:	Evacuación parcial o total
Atentados:	Evacuación parcial o total
Fallas estructurales:	Evacuación parcial o total
Fallas de equipos y sistemas:	Evacuación parcial o total

7.3 Identificación de las Amenazas

7.3.1 Valorización e interpretación de la amenaza

Con base en revisión puntual de las instalaciones de las oficinas, se establecieron las siguientes amenazas en orden prioritario, se toma la siguiente tabla de valoración para la calificación de las amenazas.

Tabla de Valorización:

POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE.** 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO.** 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO.** 

7.3.2 Amenazas Internas

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	FUENTE	SITIO	CALIFICACIÓN
TECNOLÓGICAS (Internas)	Incendio	1. Cableado eléctrico debajo de escritorios	Hotel	PROBABLE

7.3.3 Amenazas Externas

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	FUENTE	SITIO	CALIFICACIÓN
NATURALES	Sismo, Terremotos	Zona de ubicación geográfica de la ciudad de bodega.	Falla de pie de monte llanero	INMINENTE
	Tormentas y descargas eléctricas	Fenómeno natural	Hotel	PROBABLE
	Inundación	Fenómeno natural	Hotel	POSIBLE
ANTROPICAS	Vandalismo	Condiciones sociales del país	Hotel	POSIBLE
	Robo y Atracos			PROBABLE
	Atentados Terroristas			POSIBLE

8. Inventario de Recursos

Una vez identificadas las amenazas a las que nos encontramos expuestos, elaboramos y conocemos el listado de recursos con los cuales contamos para evitar un desastre.

En nuestras oficinas contamos con el respaldo del sistema disponible por la administración del edificio en áreas comunes: extintores, camilla, botiquín y brigada conformada.

8.2 Listado de Elementos de Seguridad

ALARMA

ACTIVACION	UBICACIÓN
PITO	RECEPCIÓN
LUZ	CADA PISO

BOTIQUINES

N°	UBICACIÓN
1	RECEPCIÓN

CAMILLA + INMOVILIZADOR CERVICAL

N°	UBICACIÓN
1	RECEPCIÓN

EXTINTORES

CANTIDAD	ELEMENTO EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN	CODIGO
1	ABC	10 LB	PARQUEADERO	01
1	A	10 LB	SEGUNDO PISO	02
1	A	10 LB	TERCER PISO	03
1	ABC	10 LB	TERCER PISO	04
1	ABC	10 LB	CUARTO PISO	05
1	ABC	10 LB	QUINTO PISO	06
1	ABC	10 LB	SALON DE REUNIONES	07

Plan de Emergencias Médicas

El Plan de Emergencias Médicas garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de una emergencia en la empresa.

FUNDAMENTO TEÓRICO - TRIAGE

Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido. APLICA PARA EMERGENCIAS CON AFECTACIÓN EN MASA.

Clasificación:

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en:

1. Leve color Verde
2. Moderada color Amarillo
3. Severa color Rojo
4. Critico no recuperable color Negro

1. LEVE (VERDE): Pueden considerarse los siguientes casos:

a) Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
b) Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
c) Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
d) En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente

2. MODERADA: (AMARILLA): Pueden considerarse los siguientes casos:
a) Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo).
b) Fracturas óseas cerradas.
c) Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
d) Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones o regiones criticas del cuerpo.

Atención: Estabilización por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **Nivel I** o **Nivel II**

3. SEVERAS: (ROJO): En casos de:

a) Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
b) Amputaciones previas o completas.
c) Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos). Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock).

d) Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones o regiones criticas del cuerpo. Quemaduras GII y GIII (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor). Mordeduras por ofídicos (Culebras)

Atención: Estabilización por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **III Nivel** o **IV Nivel**

4. CRITICO NO RECUPERABLE: (NEGRO)

Paciente que por cuya condición no tiene posibilidades de supervivencia, se atenderá hasta donde técnicamente el auxiliador pueda en caso de que sea el único paciente, sino se le clasificara y procederá a atender a aquellos que tengan probabilidad de supervivencia

Atención: Por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **III Nivel** o **IV Nivel.**

9. Red asistencial

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

9.2 Notificación Inicial

Entidad	Nombre	Teléfonos de Emergencias
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva	018000111170

9.3 Servicios de Ambulancia

Medio	Empresa	Localidad	Teléfono
Ambulancia	TRANSSALUD	Villavicencio	682 5850 310 796 47 49
Ambulancia	Empresas privadas	Villavicencio	313 315 0382 321 376 07 01 300 233 55 42
Ambulancia	Hospital Departamental	Villavicencio	681 79 01 – Ext. 343 Cel.: 320 349 89 50
Ambulancia	Cruz Roja Colombiana	Villavicencio	132

9.4 Centros Hospitalarios más cercanos al Centro de Trabajo

TECER NIVEL				
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	META	661 44 00 – 29	Cl 33 No 36 - 50
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	MARTHA	672 32 32 672 51 93	Cra. 36 No 35 - 09
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	CLINICA COOPERATIVA	661 43 00	Cl 36 No 35 - 62
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	CLINICA LLANOS	681 81 30	Cl 24 No 39 - 48
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	SERVIMEDICOS	6700898 6888991	Cra. 41 No. 32-30
CUARTO NIVEL				
ESE DEPATAMENTAL	SERVICIO 24 HORAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	681 79 01 Ext. 343	Cl 37A No 28 - 53

10. Procedimiento para Primeros Auxilios

Al atender en primeros auxilios a una persona (SOLO SI SABE COMO HACERLOS):

a) Asegure el área en la cual se encuentra el paciente

b) Identifíquese ante el paciente

c) Solicite el permiso a la persona afectada para pasar a socorrer.

d) Informe a la central de emergencias

e) Actúe con cuidado y habilidad, tranquilice al paciente explicándole que ya ha sido solicitado apoyo

f) Nunca abandone a la victima

g) Proceda a hacer valoración primaria adecuadamente en tiempo record asegurando un traslado seguro, verificando el estado de la persona, tipo de lesión, definiendo las prioridades de atención y adoptando los procedimientos.

h) Mantenga la cabeza al nivel del tronco haciendo una apertura de la vía aérea. excepto cuando exista dificultad respiratoria. (Inmovilización Cervical)

i) Identifique la respiración.

j) Realice una rápida valoración neurológica

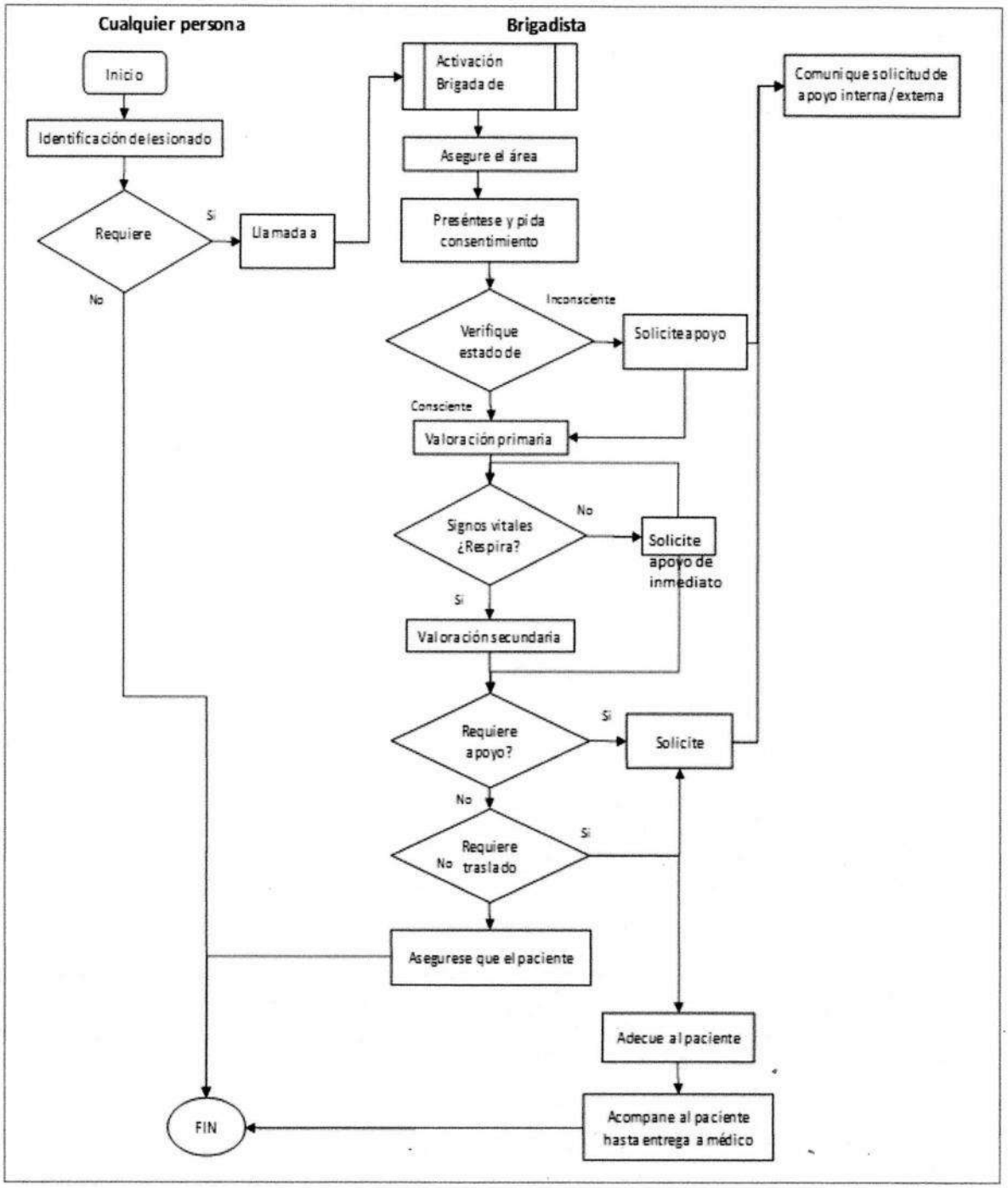
k) Exposición y control de hipotermia.

l) Si pertenece a la brigada proceda a hacer la valoración secundaria

m) Haga un reconocimiento minucioso de cabeza a pies, observando anormalidades en las diferentes partes del cuerpo.

n) Verifique los signos vitales.

Al termino de cualquier evento, se debe realizar notificación al área SISO


Cualquier persona
Brigadista
Inicio
Identificación del lesionado
Requiere
Si
No
Llamada a
Activación Brigada de
Asegure el área
Preséntese y pida consentimiento
Verifique estado de
Inconsciente
Consciente
Solicite apoyo
Comunique solicitud de apoyo interna/externa
Valoración primaria
Signos vitales ¿Respira?
No
Solicite apoyo de inmediato
Si
Valoración secundaria
Requiere apoyo?
Si
Solicite
No
Requiere traslado
Si
No
Asegurese que el paciente
Adecue al paciente
Acompane al paciente hasta entrega a médico
FIN

11. Procedimiento en Caso de Incendio

Mantenga la calma Si está capacitado y entrenado en el uso apropiado de Extintores seleccione el agente extintor más apropiado para el tipo de fuego. SOLO EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.

1. Verifique las características externas del equipo antes de su manipulación
2. Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba de descarga.
3. Dirija la descarga desde una distancia no menor a 3mts a la base de la llama y en forma de abanico de derecha a izquierda.
4. Verifique la Extinción del fuego, de ser necesario repita el paso anterior.

OBJETIVOS

Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio, e incendios incipientes

Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra

SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla
- ✓ Notificar al Área encargada
- ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria
- ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones.
- ✓ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
- ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación
- ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato
- ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas
- ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

JEFE DE BRIGADA:

- ✓ Determina acciones específicas de ataque contraincendios

LIDERES:

- ✓ Participan en la acción de combate contraincendios

GRUPO CONTRAINCENDIOS:

- ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área
- ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud
- ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio
- ✓ Usan manguera en caso de necesidad
- ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos

OTROS GRUPOS:

- ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse
- ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan
- ✓ Acciones de combate contraincendios según criterio de Jefe de Brigada

12. Procedimiento Estándar en Caso de Sismo

OBJETIVOS

Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos

Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra

Si usted está en las instalaciones y se presenta un sismo, debe:

- ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento
- ✓ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento.
- ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer
- ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos
- ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. SOLO SE EVACUA EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL.
- ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria

ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Jefe de brigada:

- ✓ Reporta al Coordinador de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector

Grupo de evacuación y Rescate:

- ✓ Lideran operación de evacuación en caso de ser necesario.
- ✓ Adelantan Plan de Evacuación
- ✓ Apoya grupo Contraincendios
- ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate
- ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

Grupo contraincendios:

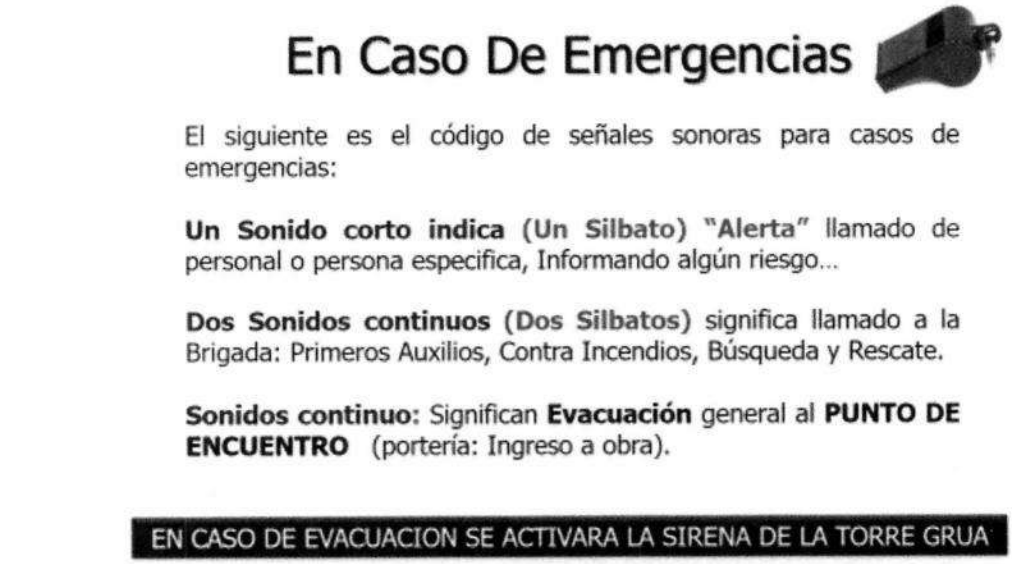
- ✓ Actúan en combate contraincendios si existen
- ✓ Apoyan proceso de Evacuación

Grupo de primeros auxilios:

- ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse
- ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate

13. Procedimiento Estándar en Caso de Evacuación

El siguiente es el código de señales sonoras para casos de emergencias:



En caso de que el sistema de alarma principal no se accione y sea necesario evacuar, el Jefe de emergencia dará aviso a través de dos pitos largos para dar inicio a la evacuación al punto de reunión

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre y que no se pueda controlar.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.

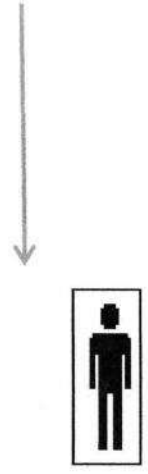
- Cuando se sospeche o presenten daños en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes, por ejemplo después de un sismo.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de la empresa.

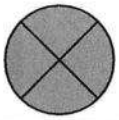
13.2 Punto de encuentro:

Con el fin de realizar el llamado a lista de los empleados y visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente líder de evacuación efectúe el llamado a lista y se comunique cualquier otra decisión.

Los puntos de reunión final establecidos por **HOTEL NAPOLITANO** son:

PUNTO 1 — PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL: INGRESO AL HOTEL





PUNTO DE ENCUENTRO

13L

13.3 Rutas y salidas de evacuación

Se cuenta con 2 salidas de evacuación por su ubicación, el Punto de Encuentro principal se encuentra localizado al ingreso de la obra (Portería) como se muestra en la imagen anterior,

13.4 Líderes de Evacuación

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular, revisar que el área quede despejada y hacer el llamado a lista de una parte de la población para hacer el reporte al jefe de brigada para la consolidación de la información. En cada área se designa un líder y su respectivo suplente para asegurar que en todo momento alguien cumple la función, en fines de semana y horario nocturno.

13.5 Todo el Personal

- Todo el personal debe conocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro y reconocer al líder de evacuación de su área.

- En el evento que suene la alarma de evacuación todo el personal deberá salir por la puerta de evacuación correspondiente al área en la que se encuentra en el momento, aunque no sea la misma de su usual puesto de trabajo.

- En el punto de encuentro todo el personal deberá reportarse con el líder de evacuación del área de su puesto de trabajo.

El lider que realiza la apertura de la salida de emergencia, se desplazará hasta el punto de encuentro, para el desplazamiento hacia el punto de encuentro los 4 lideres de las Brigadas llevaran una peleta para el control del tráfico y facilitar el paso del personal (En caso de requerirse), Los brigadistas suplentes guiaran al personal hacia el PUNTO DE ENCUENTRO.

13.6 Evacuación de Heridos

En caso de presentarse algún lesionado durante el proceso de evacuación, debe ser trasladado al sitio de reunión final y, de ser necesario, el Coordinador de la Brigada de

Emergencia ordenará su traslado a las Entidades asistenciales identificadas en el Plan de Emergencias Médicas, para que sean atendidos adecuadamente.

13.7 Verificación de personal en el punto de encuentro

El JEFE DE LA BRIGADA junto con el líder de la brigada de evacuación, revisaran en el punto de encuentro el listado del personal que se encontraba en Obra, es importante que todos los contratistas tengan en cuenta el personal que tienen a diario, con fin de agilizar el conteo de dicho personal.

13.8 Sistemas de comunicación

En todo momento el jefe de brigada mantendrá comunicación con el JEFE DE SEGURIDAD, mediante celular o "radios de comunicación" se mantendrá comunicación entre líderes de evacuación.

13.9 Coordinación con organismos de socorro (Ayuda Institucional)

Una vez se presenten en el sitio los organismos de socorro, el jefe de seguridad de la Obra debe ponerlos al tanto de la situación, para ello puede valerse del apoyo del líder de la brigada, y así mismo participar en toda la planeación de las acciones a desarrollar.

13.10 Determinación del cese del peligro y restablecimiento de actividades

El Coordinador y jefe de seguridad de emergencias, junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

14. Procedimiento en Caso de Evacuación

EVACUACION GENERAL O PARCIAL

OBJETIVOS Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.

SI ES NECESARIO EVACUAR DEBE:

Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra

- ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás.
- ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas.
- ✓ Tranquilice a los demás, háblele, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando.
- ✓ demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice.
- ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación.
- ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias.
- ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse.
- ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica.
- ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia.
- ✓ Ayude a personas lesionadas
- ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado.
- ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión.
- ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos;
- ✓ tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo.
- ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, yen caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiese y espere ayuda,
- ✓ Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO

- ✓ Conserve la calma, no se desespere.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS:

- ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación de la torre, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan

APOYO

BRIGADA DE EMERGENCIAS

JEFE DE BRIGADA:

- ✓ Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación

LIDERES:

- ✓ Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación.
- ✓ Repite la ubicación del Punto de Encuentro
- ✓ Verifica la salida ordenada y segura del personal.
- ✓ Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar
- ✓ Evita que el personal se devuelva.
- ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia.
- ✓ Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados.
- ✓ Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de una evacuación.
- ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación.

GRUPO CONTRAINCENDIOS:

- ✓ Actúan en combate contraincendios si existen
- ✓ Apoyan proceso de Evacuación

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse
- ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate

GRUPO DE EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

- ✓ Adelantan Plan de Evacuación, con especial énfasis en la protección del flujo vehicular, salvamento de equipos y documentación.
- ✓ Apoya grupo Contraincendios
- ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate
- ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

15. Plan de Divulgación

Para el personal que se vincule a la empresa, la divulgación del plan de emergencias se hace en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación cada vez que se genere modificaciones en el Plan de Emergencias y contingencias.

15.2 Prácticas y Simulacros

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de emergencias, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá practicarse periódicamente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Programación anual de simulacros, considerando la siguiente frecuencia: Realizar un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible). Simulacros adicionales según las necesidades identificadas para el funcionamiento del plan de emergencias.
- Se solicitara apoyo de la ARL Positiva para acompañamiento y apoyo a la actividad.
- **Consideraciones de seguridad:** Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

✓ Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
✓ Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
✓ Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento de ser necesario.
✓ Los sitios con visitantes, como oficinas deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
✓ Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

ANEXO

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES

Primeros Auxilios

Como trabajador:



Usted debe

1. **Reportarlo inmediatamente a su empleador** para que él notifique el accidente y lo guíe en el proceso de atención en salud.
2. El trabajador accidentado debe recibir oportunamente los **primeros auxilios** necesarios
3. Verifique si necesita **atención Médica.**

Traslado del paciente



4. **Según la gravedad del accidente y en caso de requerirlo, traslade al accidentado hacia la IPS más cercana** de acuerdo al lugar de la ocurrencia del accidente
5. Solicite el servicio de **AMBULANCIA**

Líneas de emergencia: 123 - 310 796 47 49 – 321 376 07 01 – 300 233 55 42

Reportar el Accidente

Como empleador:



Usted debe

6. Comunicarse con la **Línea de atención de su ARL,** donde se le suministrará la información necesaria para **direccionar al trabajador accidentado a la IPS más cercana,** así mismo informar lo sucedió con el trabajador.

Es importante aclarar que el hecho de que CONSTRUSAR cuente con un "Procedimiento a seguir en caso de accidentes", No Exime a los Contratistas y Sub contratistas, de conocer y aplicar toda la normatividad legal y aplicable reconocida en el país

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	18
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	23
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	5
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Ibague a los 12 días de diciembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Ibague - Hotel Gold Plaza. FECHA: 12-12-2023

HORA: 8:00 am - 1:00 p.m

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	Edwin Andres Lozano R.	1110556694			Organización	Ibagué	Edwin Lozano	
2	Julio cesar cifuentes	6010284			asa agrotambo	IBAGUE		
3	Yenny Rodriguez	38212100			alliance	Ibague		
4	Ivan Bernal	14394438				Ibague		
5	Patricia Romero	40078024						X
6	Gabriel Fanery Us	93403641						
7	Marcela Montoya	65745550						
8	Edna Rocio Perez	1110483221					Edna Roci Perez	
9	Betty Sanchez	38264500				Ibague		X
10	Jeanet Rubiano	65728211				Ibague		
11	Luzdary Rubianocel:2	65726974						
12	Michael Castellanos	1006127112			ail.com	IBAGUE		
13	Roberto Mata	19055144				Ibague		
14	Deisy Johana Abril	42142353				Ibague		X
15	Angie MORENO	1110507639				IBAGUE	Angie Moreno	
16	Adriana Bedoya	38361250				IBAGUE		
17	Diana Mesa	38598787				Ibague		
18	Fernanda Gomez	1110516841				IBAGUE		
19	Nancy Mejia	65755153K				Ibague		X
20	Dora Lilia Rincon	35424684			SODE			
21	Yenifer Tatiana Rincon T	1110572244				Ibague	Tatiana Rincon	X
22	Maira Bernal	51934902				Bogotá		
23	Patricia Hernandez R.	51833826			TALLER	Bogota	Patricia Hernandez R.	
24								

Ibagué 30 de enero de 2024

Señores

Induhotel S.A.S

Ref. Paz y Salvo pagos

Por medio de la presente HOTEL GOLD PLAZA S.A.S. con NIT. 900707679-0 Certificamos que la empresa Induhotel SA.S. con NIT. 900.300.970-1 se encuentra al día en las todas las obligaciones y conceptos con nuestra organización en lo que se refiere al evento realizado el 12 de diciembre de 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los 30 días del mes de enero de 2024

Cordialmente

Ilaira F.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVOS 4
1.1. GENERAL 4
1.2. ESPECÍFICOS 4
GLOSARIO 5
2. MARCO NORMATIVO 8
3. DIAGNÓSTICO 14
3.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA 14
3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA 14
3.1.2 GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. 17
3.1.4 SERVICIOS GENERALES 19
3.1.5 ÁREAS ESPECIALES 19
3.1.6 ANTECEDENTES 19
3.1.7 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 20
3.2 ANÁLISIS DE RIESGOS 21
3.2.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS 21
3.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 26
3.2.3 NIVEL DE RIESGO 33
4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS 39
4.1 ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS 39
4.2 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS 39
4.2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS 40
4.2.2 COMITÉ DE EMERGENCIAS **¡Error! Marcador no definido.**
4.3. BRIGADA EMPRESARIAL 40
4.3.1 FUNCIONES DE LA BRIGADA EMPRESARIAL DE EMERGENCIAS 40
4.3.2 TRABAJADORES, CONTRATISTAS, ESTUDIANTES EN PRÁCTICA Y VISITANTES 41
4.3.3 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON) 41
4.4 CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EMPRESARIAL 41
4.4.1 CONCEPTO 41
4.4.2 TIPOS DE BRIGADAS 42
4.4.3 PERFIL DEL BRIGADISTA 42
4.4.4 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.5 FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA 43
4.4.6 PLAN DE FORMACION 45
5. PLAN DE EVACUACIÓN 46
2.1 OBJETIVOS 46
➢ **GENERAL** 46
➢ **ESPECÍFICOS** 47
2.3.1 Como accionar la alarma **¡Error! Marcador no definido.**
FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN 50
2.4.1 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUAR LAS INSTALACIONES **¡Error! Marcador no definido.**
Antes de la emergencia: **¡Error! Marcador no definido.**

Durante la emergencia: **¡Error! Marcador no definido.**
Después de la emergencia: **¡Error! Marcador no definido.**
6. SIMULACROS **¡Error! Marcador no definido.**
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad aplicable. 8
Tabla 2. Información general de la empresa 14
Tabla 3. Tipos de servicios 19
Tabla 4. Áreas críticas. 19
Tabla 5. Antecedentes de emergencias. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6. Listado de teléfonos de emergencias. 20
Tabla 7. Amenazas. 22
Tabla 8. Análisis de amenazas. 23
Tabla 9. Hallazgos de amenazas 24
Tabla 10. Elementos de vulnerabilidad 26
Tabla 11. Análisis de vulnerabilidad de personas 27
Tabla 12. Análisis de vulnerabilidad de los recursos 29
Tabla 13. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos 30
Tabla 14. Calificación de la vulnerabilidad 31
Tabla 15. Consolidado de análisis de vulnerabilidad 32
Tabla 16. Calificación nivel de riesgo 34

LISTA DE FIGURAS

Figura 2. Organigrama de Emergencias **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 3. Grupo Primeros Auxilios. 43
Figura 4. Grupo Evacuación. 44
Figura 5. Grupo Control Incendios. 45

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas del **HOTEL GOLD PLAZA S.A.S.**, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, entre otros), Antrópicas no Intencionales (incendios, estructurales, eléctricos, explosiones por gases polvos y fibras, derrames perdida de contención de combustibles, inundación por fallas estructura hidráulica (redes de alcantarillado acueducto, etc.) y Sociales (vandalismo, terrorismo, asonadas y otras acciones)

Lo anterior muestra la variedad de Emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

El presente Plan para la preparación y control de emergencias, está diseñado para apoyar al personal del hotel en la implementación de estos planes, la necesidad de actuar en forma organizada y ordenada ante amenazas naturales o antrópicas actuando de forma oportuna, logrando resguardar la integridad física de las personas.

Por lo anterior, el hotel ha dispuesto el siguiente documento, el cual le permitirá conocer los diferentes tipos de riesgos que eventualmente le originarían una emergencia y calificar su impacto, para poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Establecer un plan para la prevención, control y minimización de las emergencias que se puedan presentar en el interior del **HOTEL GOLD PLAZAS SAS** para evitar posibles pérdidas tanto humanas como económicas.

1.2. ESPECÍFICOS

- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia
- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el nivel de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- Disminuir las condiciones de riesgo, y su impacto a nivel de vulnerabilidad.
- Establecer funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.

GLOSARIO

- **ALARMA:** sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

- **ALERTA:** acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

- **AMENAZA:** factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**: es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.

- **AYUDA INSTITUCIONAL**: aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

- **COMBUSTIÓN:** reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

- **CONTINGENCIA:** evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.

- **CONTROL:** acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

- **DESASTRE:** es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

- **EMERGENCIA:** estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

- **EVACUACIÓN:** es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

- **IMPACTO:** acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

- **GUÍA TÁCTICA**: define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.

- **MECH:** Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).

- **MITIGACIÓN:** acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

- **PLAN DE ACCIÓN**: es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

- **PMU**: Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.

- **PON:** Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

- **PREVENCIÓN**: acción para evitar la ocurrencia de desastres.

- **RECUPERACIÓN**: actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

- **RIESGO:** una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

- **TRIAGE:** sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

- **SALVAMENTO:** acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la

compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

- **SINIESTRO:** es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

- **VULNERABILIDAD**: condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL**: se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.

- **VULNERABILIDAD SOCIAL**: se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

- **ZONA DE IMPACTO O EXCLUSIÓN:** zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.

2. MARCO NORMATIVO

La legislación colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo con el numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar:

Tabla 1. Normatividad aplicable.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Ley 9, Título III, Enero 24 de 1979	**Artículo 93**. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes. **Artículo 96**. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas. **Artículo 102**. Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación. **Artículo 114.** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	Artículo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia. Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones. Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
Resolución 2400 de mayo 22 de 1979	**Artículo 16**. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical. **Artículo 205.** En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios. **Artículo 207.** Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos. **Artículo 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año. **Artículo 222**. En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas: Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio. Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de "sprinklers". Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función. **Artículo 223**. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
Decreto 1594 de 1984	Este Decreto reglamenta que todas las personas o empresas que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y los recursos hidrobiológicos, deberán estar provistos de un plan de contingencias para la prevención y el control de derrames.
Decreto 2222 de Noviembre 5 de 1993	**Artículo 234**. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
DECRETO 919 de 1989	**Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.** El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos: **a.** Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas,

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad; **b.** Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad; **c.** Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.
Decreto 1295 /1994	**ARTICULO 35. SERVICIOS DE PREVENCION**. La afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos Laborales: **a.** Asesoría técnica básica para el diseño del programa de salud ocupacional en la respectiva empresa. **b.** Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios. **c.** Capacitación a los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 trabajadores. **d.** Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas. PARAGRAFO. Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional.
Circular Unificada 2004	**Numeral 14**; Brigadas de emergencia, planes de emergencia, evacuación. Las Administradoras de Riesgos Laborales deben asesorar a sus empresas afiliadas en la conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	De dichas brigadas (Ley 9ª de 1979, Resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989, Decreto 919 de 1989 y Decreto-ley 1295 de 1994, artículo 35).
Decreto 633 2007	Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público
RESOLUCION 3673 /2008	Reglamento Técnico Trabajo Seguro en alturas Capítulo 6 Artículo 17 (Rescate).
Acuerdo 424 (2009)	Por el cual se crea el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital,

3. DIAGNÓSTICO

3.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Tabla 2. Información general de la empresa

NOMBRE DE LA EMPRESA					
Actividad económica	Prestador de servicio de hospedaje				
Centro de trabajo	1	**Administrador**		Nayibe Sánchez	
Dirección	Carrera 3a N.17 – 58 B/ Centro		**Teléfono**	2634635-2617654	
Funcionarios Directos			Hombres	4	
			Mujeres	13	
Funcionarios de en misión o cooperados			Hombres	-	
			Mujeres	-	
Funcionarios Contratistas			Hombres	-	
			Mujeres	1	
Aprendices y/o estudiantes en práctica			Hombres	-	
			Mujeres	-	
Personal Flotante			Hombres-Mujeres	Promedio de 80 personas	
Horario de trabajo	**Mañana**	Admón.- Camareras 8:00 am a 12:00 m/2:00 p.m.-6 p.m.			
	Tarde	Camareras 8:00 am a 12:00 m/1:00 pm a 5:00 pm			
	Continuo Turnos	Recepcionista- Botones - 6:00 am a 2:00 pm - 2:00 pm a 10:00 pm - 10:00 pm a 6:00 am			
Entidad de seguros	**Tipo de Seguro**	**Vigencia**			
NO	NO	NO			

Ubicación geográfica

El Hotel se encuentra ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Ibagué, cerca de la Iglesia San Roque, Supermercado Mercacentro, Centro comercial San Andresito y Almacén Flamingo.



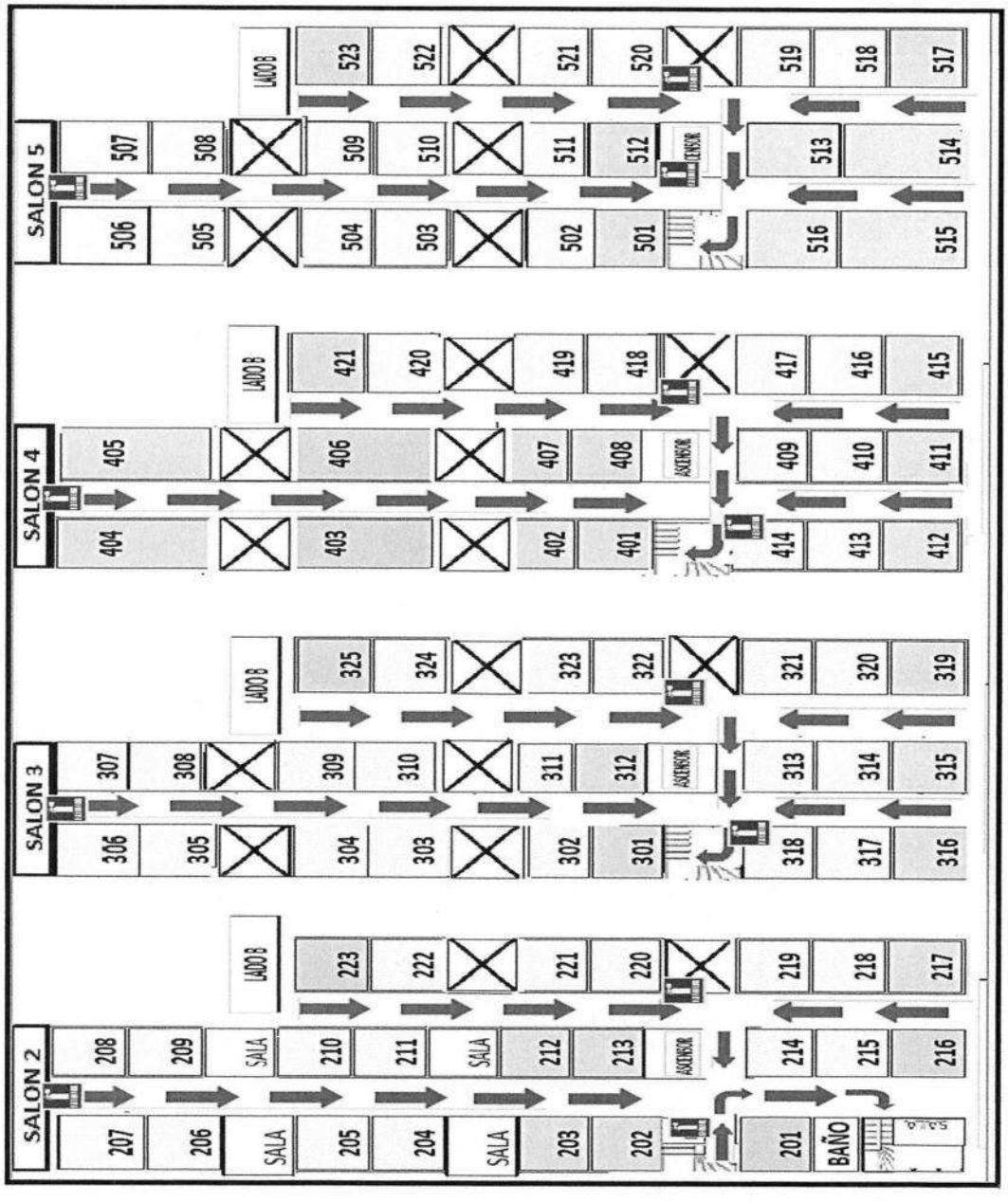
Perímetro	Norte	Droguería Copifam (Calle 17 con Cra. 3)
	Sur	Parque Galarza (Calle 19 con Cra 3)
	Este	Asadero la Chispa del pollo y Parqueadero Mi aparcadero
	Oeste	Mercacentro #7 (Calle 17 con carrera 2)

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN			
Características de la construcción y tipo de acabados:			
Terreno (m^2)		Construidos (m^2)	
Número de pisos:	6	Número de entradas y salidas:	2
Tiempo de construcción:	10 años	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	No se tiene claridad si el edificio cumple con el código de sismo resistencia
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	No
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	SI (Celular y Fijo)
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H_2O	SI
Parqueadero	SI	Planta de Energía	No
Conducto de basuras	No	Cuarto de control de Emergencias	No
Escalera de Emergencia Ext.	SI	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	No
Puntos de Encuentro	SI	1. Entrada del Hotel.	2. Cancha de Basquetbol Parque Galarza

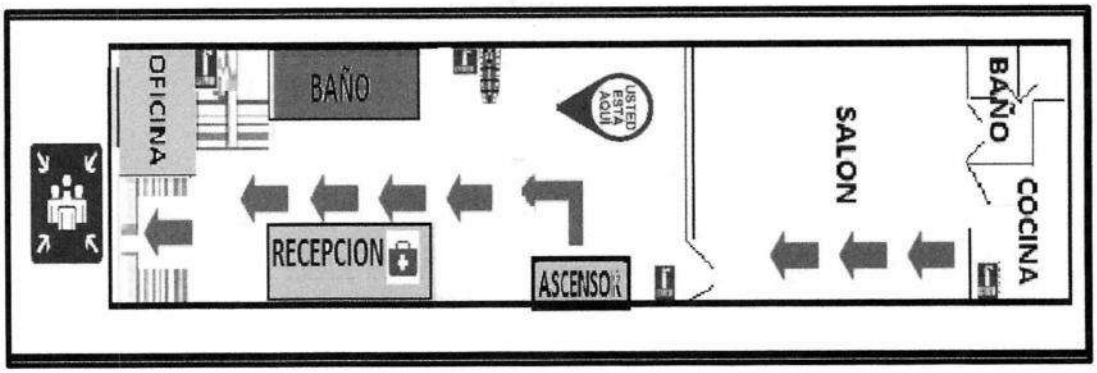
3.1.2 GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

- **A nivel interno:** Se cuenta con los planos de las rutas y salida de emergencia, elementos de emergencia tales como extintores por piso (3), camilla y botiquín (Recepción-Cocina).

PLANOS RUTAS DE EVACUACION Y SALIDA DE EMERGENCIA

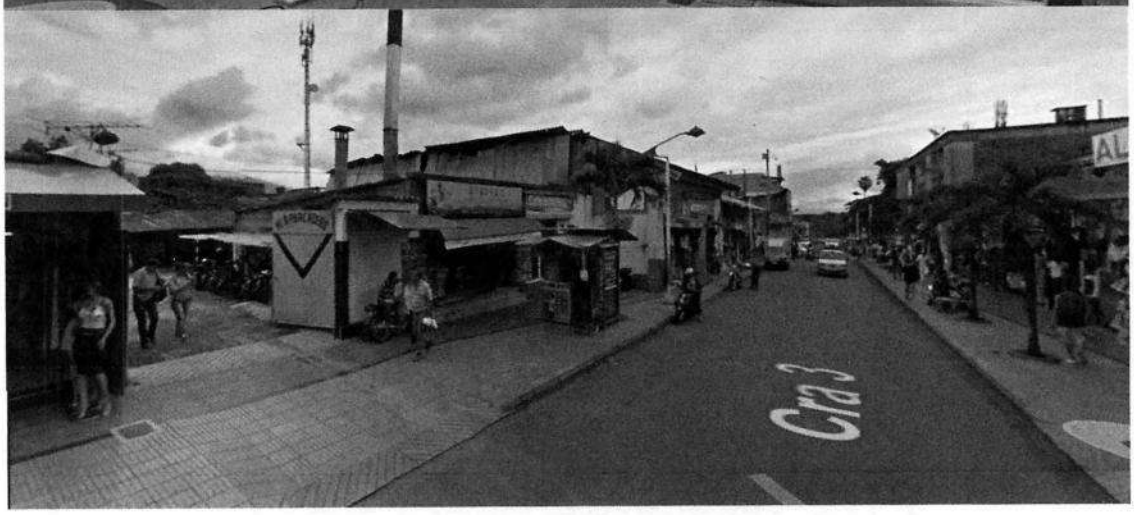


RUTA DE EVACUACION RECEPCION



- **A nivel externo:** El Hotel se encuentra ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Ibagué. Ubicado cerca a la Iglesia San Roque, Hipermercado Metro, Centro comercial San Andresito y Almacén Flamingo.





3.1.4 SERVICIOS GENERALES

Tabla 3. Tipos de servicios

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
Acueducto y alcantarillado	X		
Electricidad	X		
Teléfono	X		
Gas Natural o Propano	X		
Planta eléctrica		X	
Aire acondicionado		X	
Radio de comunicación		X	

3.1.5 ÁREAS ESPECIALES

De acuerdo con la labor que desarrolla **HOTEL GOLD PLAZA S.A.S.,** se presentan las siguientes áreas especiales:

Tabla 4. Áreas críticas.

ÁREAS CRÍTICAS	TAREAS, EQUIPOS O ELEMENTOS GENERADORES DE UNA POSIBLE EMERGENCIA EN EL AREA	ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENER ENCUENTA PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.
Lavandería	Lavadoras, secadoras y plancha.	Evitar contacto con cableado de los equipos de trabajo en lavandería por: Cortos circuitos, Choques eléctricos, contacto accidental.
Lavandería	Calentadores de agua caliente a gas	Revisar permanentemente reguladores de temperaturas de los calentadores de agua caliente para evitar posible explosión.
Cocina	Estufa industrial.	Revisión periódica de las conexiones de gas natural.

3.1.6 ANTECEDENTES

FECHA	EVENTO	DECRIPCIÓN
Octubre – 2012	Corto circuito por bombilla de una habitación.	Al parecer un corto circuito provoco un conato de incendio, dejando paredes negras y este fue extinguido por extintores.

3.1.7 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El **HOTEL GOLD PLAZA SAS,** cuenta con los siguientes recursos para responder ante una emergencia:

RECURSOS INTERNOS

- **Recursos humanos**

 - Conformación Brigada Emergencias (Primeros Auxilios, Evacuación, Contra incendios) las cuales se están capacitando en temas de emergencias.

- **Recursos físicos o técnicos**

En el Hotel se cuenta con los siguientes elementos de emergencias destinados a contrarrestar situaciones de riesgo susceptibles de producir una emergencia.

 - Extintores.
 - Camilla
 - Botiquín Portátil (Recepción)

- **Recursos financieros**

En estos momentos El Hotel Gold Plaza cuenta con un presupuesto establecido para el mantenimiento de equipos de prevención y control de incendios. Además, estudiando la posibilidad de adquirir una póliza contra incendios.

RECURSOS EXTERNOS

Los apoyos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

Tabla 6. Listado de teléfonos de emergencias.

NUMEROS DE EMERGENCIA	
BOMBEROS ESTACION NORTE DE LA 60	**TELEFONO: 119 274 0788**
ESTACION DE BOMBEROS DEL SUR BARRIO RICAURTE	**TELEFONO: 2605176**
ESTACION DE BOMBEROS DEL CENTRO	**TELEFONO: 2623150 - 2623900 - 2611419**

CRUZ ROJA	**TELEFONO: 132 - 2633900 - 3102552036**
POLICIA NACIONAL Avenida Ferrocarril entre calles 21 y 23	**TELEONO: 123 - 2685012**
CLINICA SHARON	**TELEFONO: (57) 8 2710102**
CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	**TELEFONO: 3166700449**
AMBULANCIA ASISTECIAL IPS SALVAR 24	**TELEFONO: 2703108 - 3165207176 - 3006109394**
SECRETARIA DE RIESGO Y EMERGENCIA	**TELEFONO: 2642344 - 3132934649**
ENERTOLIMA	**TELEFONO: 115 - 2666694**
IBAL	**TELEFONO: 116 - (8) 2756000**
INTERASEO	**TELEFONO: 265 6161 - 265 3636**

3.2 ANÁLISIS DE RIESGOS

3.2.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

A continuación, se dan ejemplos de los tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Tabla 7. Amenazas.

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
• Fenómenos de remoción en masa	• Incendios	• Hurto
• Movimientos sísmicos	• Explosiones	• Asaltos
• Inundación	• Fugas	• Terrorismo
• Lluvias torrenciales	• Derrames	• Secuestros
• Granizadas	• Fallas estructurales	• Asonadas
• Vientos fuertes	• Fallas en equipos y sistemas	• Concentraciones masivas
• Otros dependiendo de la geografía y clima	• Intoxicaciones	• Otros
	• Trabajos de alto riesgo	
	• Riesgos externos	
	• Otros	

En el análisis de amenazas se deben desarrollar dos pasos:

Identificación, descripción y análisis de las amenazas

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla de la siguiente forma:

En la **primera** columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, la descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la Organización.

En la **segunda columna** se debe escribir la causa por la cual se puede presentar la emergencia dentro de la empresa.

En la **tercera columna** se realiza la calificación de la amenaza.

En la **cuarta columna** se describe las áreas afectadas dentro de la empresa.

En la **quinta columna,** se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 8. Análisis de amenazas.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

Calificación de la amenaza

EVENTO COMPORTAMIENTO COLOR ASIGNADO

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

Tabla 9. Hallazgos de amenazas

AMENAZAS	CAUSAS	CALIFICACION	AREAS AFECTADAS	COLOR
NATURALES				
Movimientos sísmicos	Deterioro/destrucción de la edificación	**PROBABLE**	Toda la edificación	
Vientos Fuertes	Daños parciales a la construcción, voladora de techos y rotura de vidrios.	**POSIBLE**	Terraza y los ventanales de los salones del 2°, 3°, 4° y 5° piso.	
Caídas de Rayos	Sobre carga eléctrica sobre los electrodomésticos que estén conectados a una fuente de energía.	**PROBABLE**	Toda la edificación	
TECNOLOGICOS				
Fallas Estructurales	Al momento de presentarse un sismo puede provocar agrietamiento en la infraestructura.	**POSIBLE**	Toda la edificación	
Fallas en equipos y sistemas	Cortos circuitos, Choques eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos.	**POSIBLE**	Toda la edificación	
Incendio y/o explosión	Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas del HOTEL a consecuencia de posibles cortos circuitos en los electrodomésticos que se hallan en la edificación. Además de material combustible (sabanas,	**INMINENTE**	Toda la edificación	

	colchones, toallas, cortinas, camas, accesorios de la habitación en madera).			
Intoxicación	Sustancia químicas utilizadas en labores de aseo(hipoclorito, detergente, jabón)	**INMINENTE**	Empleados del hotel	
SOCIALES				
Hurto, Robo, Atraco	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley, robos / atraco a mano armada	**INIMINENTE**	Empleados del hotel	
Terrorismo	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley, comunidades insatisfechas.	**POSOBLE**	Empleados del hotel	
Concentraciones Masivas	A consecuencia de marchas y manifestaciones.	**INMINENTE**	Empleados del hotel	

3.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 10. Elementos de vulnerabilidad

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Organización	Materiales	Servicios públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

Los aspectos que se contemplan en análisis de vulnerabilidad de personas son:

Organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final.

En la columna dos se dan respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

SI Cuando existe o tiene un nivel Bueno,
NO Cuando no existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 11. Análisis de vulnerabilidad de personas

PUNTO VULNERABLE	SI/NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
ORGANIZACIÓN		
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	**NO**	Elaborar una política de emergencia.
¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?	**NO**	Conformar comité de emergencias y asignar funciones a cada uno de los integrantes.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias En sus trabajadores?	**NO**	Realizar capacitaciones al personal en temas de emergencias.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso De emergencias?	**NO**	Designar responsabilidades a los empleados en caso de presentarse una emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	**NO**	Conformar brigada de emergencia
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar Emergencias?	**NO**	Se recomienda la utilización de formatos en cuanto al manejo de riesgos y emergencias.
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en Temas de prevención y control de emergencias?	**NO**	socializar la temática de emergencias y riesgos a los empleados
CAPACITACION		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control De emergencias?	**NO**	Capacitación al personal.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	**NO**	Capacitación al personal

PUNTO VULNERABLE	SI/NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	**NO**	Capacitación al personal de brigada de emergencia
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	**NO**	Socializar el plan de emergencia y de contingencia
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	**NO**	Charlas sobre prevención y control de emergencia
RECURSOS Y SUMINISTROS		
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	**NO**	Designar los recursos necesarios para el comité de emergencia
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	**SI**	Por el tamaño de la empresa se necesita una camilla y un botiquín extra.
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su Organización?	**SI**	Realizar mantenimiento preventivo a los elementos utilizados en caso que se llegase a presentar una emergencia y tenerlos al alcance.

Los aspectos que se contemplan en el análisis de vulnerabilidad de los recursos son materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realiza:

Tabla 12. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACIÓN
MATERIALES		
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	**NO**	Se recomienda la adquisición de la cinta de acordonamiento para aislar la zona en riesgo.
¿Se cuenta con extintores?	**SI**	Los extintores se encuentran recargados, se debe realizar el respectivo mantenimiento general de los equipos de extinción, capacitar a todo el personal respecto al manejo de los equipos y la importancia de mantener los extintores despejados y ubicados en lugares de fácil acceso.
¿Se cuenta con camillas?	**SI**	Se requiere la adquisición de una camilla.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso De emergencias?	**NO**	Asignar responsabilidades a los empleados en caso de llegase a presentarse una emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	**NO**	Conformar brigada de emergencia
¿Se cuenta con botiquines?	**SI**	Se cuenta con un Botiquín básico de primeros auxilios y debido al tamaño de la empresa se debe tener un botiquín portátil. Se debe inspeccionar periódicamente y reemplazar los elementos vencidos.
EDIFICACIONES		
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	**NO**	No se tiene claridad si la edificación es sismo resistente.
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	**NO**	Las escaleras se encuentran en buen estado pero solo se cuenta con un pasamano
¿Existe más de una salida?	**NO**	La empresa solo cuenta con una salida de emergencia.
¿Existen rutas de evacuación?	**SI**	La empresa cuenta con rutas de evacuación.

¿Se cuenta con parqueaderos?	**SI**	La empresa cuenta con parqueadero.
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	**SI**	La empresa cuenta rutas de evacuación.

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
EQUIPOS		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	**NO**	Se desconoce que la edificación cumpla con normas de sismo resistencia.
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	**NO**	Dotar al personal de radio de comunicaciones
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	**NO**	Se recomienda la implementación con gabinetes contra incendios

Los aspectos que se contemplan son análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos son servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realiza:

Tabla 13. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
SERVICIOS PUBLICOS		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	**SI**	Se recomienda una planta eléctrica alterna.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	**SI**	Si hay tanques de reservas de agua.
SISTEMAS ALTERNOS		
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	**SI**	Si la empresa está dotada de tanques de reserva de agua.
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	**NO**	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al	**SI**	Telefonía celular y fijo.

público?		
RECUPERACION		
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios?	**NO**	La empresa está en el proceso de adquirir algún seguro que sea conveniente.
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	**NO**	La empresa está en el proceso de adquirir algún seguro que sea conveniente.

Calificación de las variables:

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento "Recursos" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento "Sistemas y Procesos" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 14. Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

VALOR	INTERPRETACION
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos De manera parcial, entre otros.
1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Tabla 15. Consolidado de análisis de vulnerabilidad

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
Organización			X	1.0	BAJA	VERDE
Capacitación			X	1.O	BAJA	VERDE
Dotación		X		1.0	BAJA	VERDE
Sub total				3.0	BAJA	VERDE
RECURSOS						
Materiales		X		0.5	BAJA	VERDE
Edificación	X			0.5	BAJA	VERDE
Equipos	X			1.1	BAJA	AMARILLO
Sub total				2.0	BAJA	VERDE
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	X			0.0	BAJA	VERDE
Sistemas alternos		X		0.0	BAJA	VERDE
Sub total				0.0	BAJA	VERDE

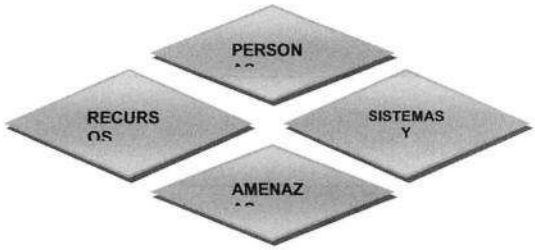
3.2.3 NIVEL DE RIESGO

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación.

Diamante de Riesgo

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:



Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

Para la Vulnerabilidad:

- BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0 Color Verde.
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 Color Amarillo.
- ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0 Color Rojo.

Para determinar el nivel de riesgo se debe desarrollar la tabla de nivel de riesgo:

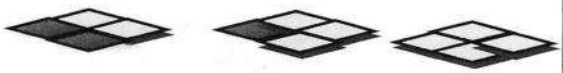
A continuación se presenta un ejemplo del formato, en donde el diamante tiene dos (2) rombos rojos y dos (2) amarillos; su interpretación de la amenaza es Medio

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Movimientos sísmicos		Moderado

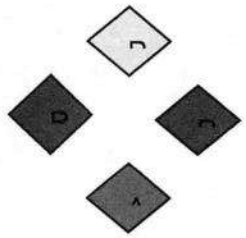
De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento de los formatos, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene una Organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro:

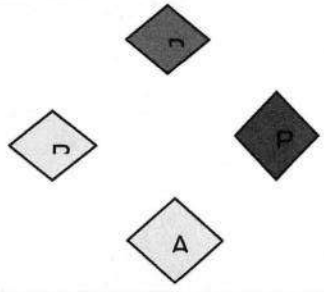
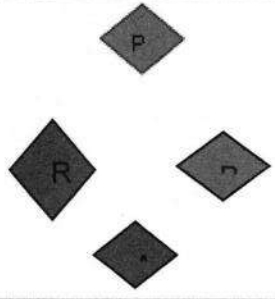
Tabla 16. Calificación nivel de riesgo

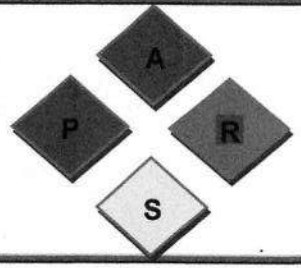
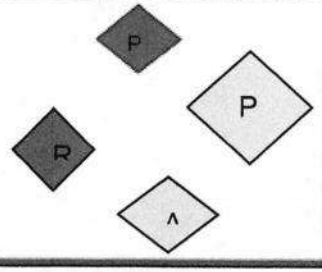
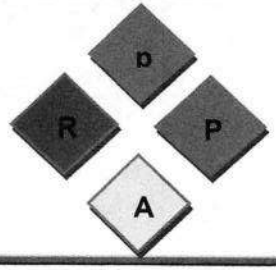
SUMATORIA DE LOS ROMBOS	CALIFICACION	EJEMPLO
3 O 4	ALTO	
1 O 2 3 O 4	MEDIO	
0 1 O 2	BAJO	

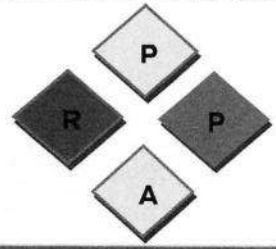
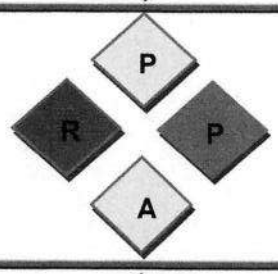
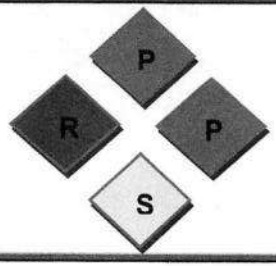
5.2. NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO HOTEL GOLD PLAZA SAS			
AMENAZA	**DIAMANTE DE RIESGO**	**INTERPRETACIÓN**	**OBSERVACIONES**
NATURALES			
Movimientos sísmicos		**MEDIO**	La ciudad de Ibagué y sus Municipios, esta predispuesta por continuos procesos cambiantes de la naturaleza, la ubicación de la zona con relación a las fallas geológicas del Departamento del Tolima.

GOLD • PLAZA HOTEL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIA	CODIGO: GPH-SST-PI VERSION: 02 FECHA: AGOSTO 25/2023

NIVEL DE RIESGO HOTEL GOLD PLAZA SAS			
AMENAZA	**DIAMANTE DE RIESGO**	**INTERPRETACIÓN**	**OBSERVACIONES**
VIENTOS FUERTES		**BAJO**	EN LA CIUDAD SI SE PRESENTAN VIENTOS PERO NO HA LLEGADO A AFECTAR LAS INSTALACIONES DEL HOTEL, NI A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALLI.
CAIDAS DE RAYOS		**MEDIO**	CUANDO SE PRESENTA GRANDES LLUVIAS LLEGAN CON RAYOS LO QUE PUEDE OCASIONAR UNA SOBRE CARGA ELECTRICA Y DE HAY INCENDIOS

TECNOLÓGICOS			
Incendios.		**MEDIO**	Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de operación. Por la presencia de material combustible y equipos eléctricos.
Fallas estructurales		**BAJO**	La edificación es totalmente nueva no observamos fallas al momento.
Intoxicación		**MEDIO**	Se presenta la probabilidad ya que se tiene almacenamiento de productos de aseo, lavado y manipulación de químicos.

SOCIALES			
Robos / asaltos		**MEDIO**	Producido por delincuencia común, robos / Atraco a mano armada.
Atentados		**MEDIO**	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley, comunidades insatisfechas.
Asonadas		**MEDIO**	Es probable, las instalaciones de la empresa están ubicadas en zona centro de Ibagué, presencia constante de vehículos y transeúntes cerca de la edificación.

4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

4.1 ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Se recomienda en el caso de **HOTEL GOLD PLAZA SAS,** establecer un sistema de organización para emergencias en todos los niveles que asegure la efectividad del Plan de Emergencia que haya sido dispuesto, en dicho esquema de organización deben comprometerse todos los empleados, contratistas y terceros, comenzando desde la alta gerencia, para garantizar una acción eficaz y coordinada ante una situación de emergencia.

INTEGRANTES
JEFE DE BRIGADA
Martha Nidia Rubio Aroca

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
Luz Adriana Bedoya Granada – Líder de Brigada
Jeanet Rubiano Celis
Diana Esperanza Marín
Michael Ricardo Castellanos Cedeño

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE
Patricia Romero
Angie Moreno – Líder de Brigada
Álvaro Bernal Bernal

BRIGADA DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS
Adriana Bedoya – Líder de Brigada
Edwin Quinguerejo
Ferney Moreno

BRIGADA DE COMUNICACION
Norma Constanza Rodríguez
Maira Alejandra Tarazona

4.2 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS

El siguiente es un modelo de organización para emergencias, el cual puede adoptarse total o parcialmente de acuerdo con la situación particular de cada entidad, con el nivel de complejidad de los riesgos que se maneje y con los recursos disponibles.

4.2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

Es responsable por coordinar y tomar las decisiones necesarias para la administración de las emergencias (antes, durante y después) para todo el conjunto de la empresa, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

La Dirección General de Emergencias está a cargo de (nombre del trabajador principal) y de (nombre del trabajador suplente).

4.3. BRIGADA EMPRESARIAL

Como se mencionó anteriormente su función principal es intervenir operativamente en el control de la emergencia, adelantando principalmente las actividades de extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios.

4.3.1 FUNCIONES DE LA BRIGADA EMPRESARIAL DE EMERGENCIAS

La brigada actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

- **ANTES:** Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:

- **PREVENCIÓN**: intervención técnica y directa al causante de la emergencia.

- **PREPARACIÓN:** mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.

- **MITIGACIÓN:** medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

- **DURANTE:** Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Se realizan labores de:

- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

DESPUÉS

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

- **REHABILITACIÓN:** acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.

- **RECONSTRUCCIÓN:** modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.

4.3.2 TRABAJADORES, CONTRATISTA Y VISITANTES.

Su función principal es participar activamente en la implementación del Plan de Emergencia que **HOTEL GOLD PLAZA SAS** ha establecido para proteger la vida de las personas, sus productos e instalaciones.

4.3.3 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

Son los documentos que describen las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

Anexo 2: Procedimientos Operativos Normalizados de emergencia.

4.4 CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EMPRESARIAL

4.4.1 CONCEPTO

La Brigada de Emergencia Empresarial es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas. Cuentan con preparación para actuar adecuadamente, mitigar de los efectos y atender las emergencias en su etapa inicial.

4.4.2 TIPOS DE BRIGADAS

Existen tres tipos básicos de brigadas de emergencia que podrían tenerse en cuenta:

Incipiente. Conformada por personal voluntario que ha sido contratado por la empresa para cualquier otra actividad (oficinistas, operarios, personal administrativo, etc.) y que en el momento de requerirse, conforman la brigada y actúan según los procedimientos planteados por la empresa.

Estructurada. Conformada por personal contratado exclusivamente para desarrollar labores inherentes a la brigada de emergencia y de manera permanente. Deben actuar de acuerdo con los procedimientos planteados por la empresa mientras llegan los organismos de socorro. Hace referencia a los cuerpos de bomberos industriales, este tipo de brigadas se conforman debido al alto riesgo de la empresa.

Mixta. Es la unión de los dos tipos anteriores. Normalmente la brigada basa su trabajo en personal contratado para tal fin y se refuerza con el personal voluntario, según las necesidades.
Por lo anterior y según la condiciones de riesgos, necesidades, recursos y posibilidades de **HOTEL GOLD PLAZA SAS**, se recomienda formar una Brigada de Emergencia Empresarial de tipo incipiente que actuará como primera línea de acción ejecutando a cabalidad las funciones asignadas. Su intervención será hasta el momento en que lleguen los organismos de socorro, a menos que se establezca algo diferente.

4.4.3 PERFIL DEL BRIGADISTA

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:

- Ser voluntarios.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de **HOTEL GOLD PLAZA SAS** (tener en cuenta el tipo de contrato y la labor que realiza).
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Conocimiento de **HOTEL GOLD PLAZA SAS** y sus procesos.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Buen estado físico y de salud.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- Nivel jerárquico.

- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Don de mando.
- Certificación y evaluación de conocimiento del Plan de Emergencia.

4.4.5 FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA

Figura 3. Grupo Primeros Auxilios.

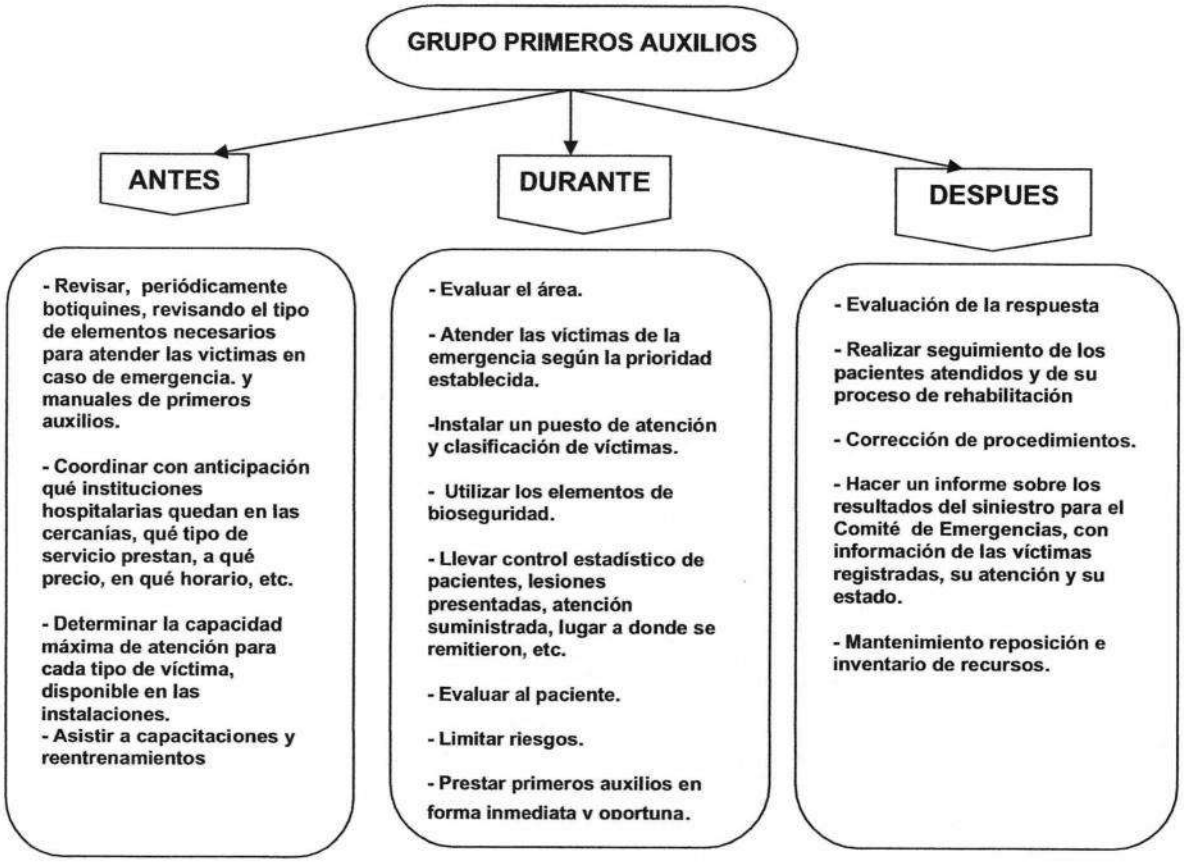


Figura 4. Grupo Evacuación.

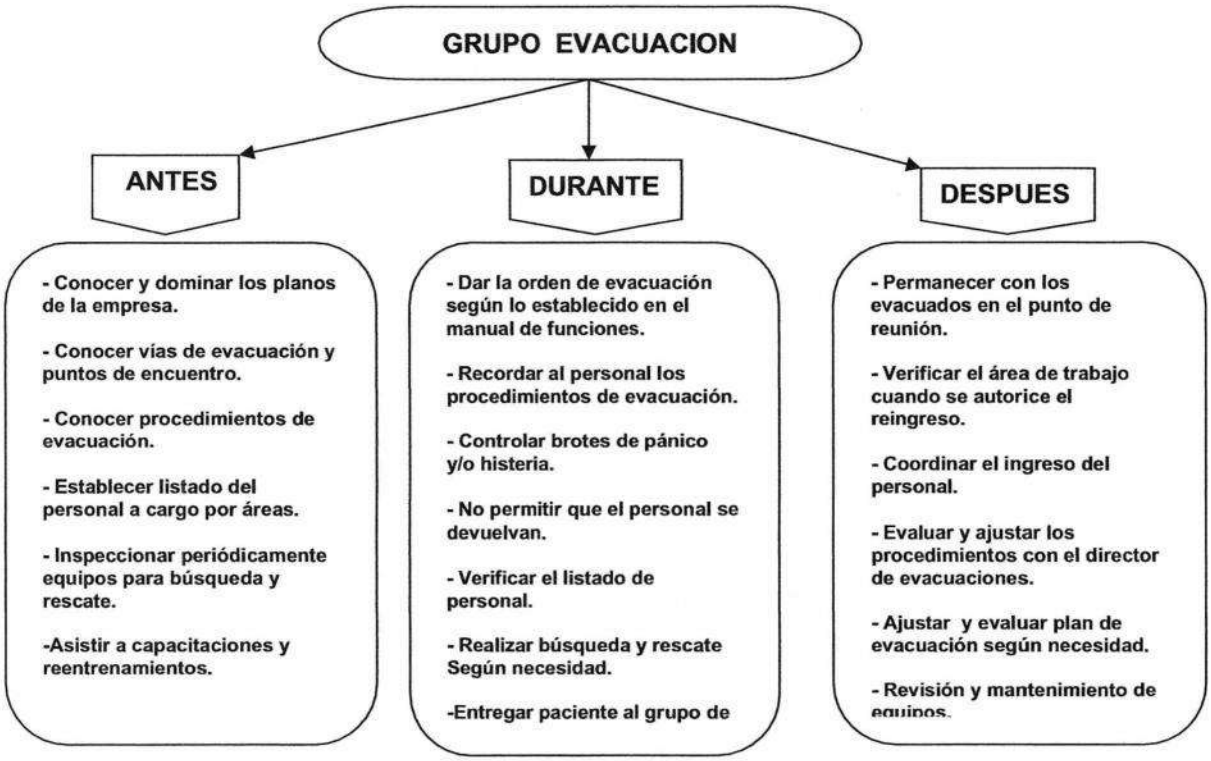
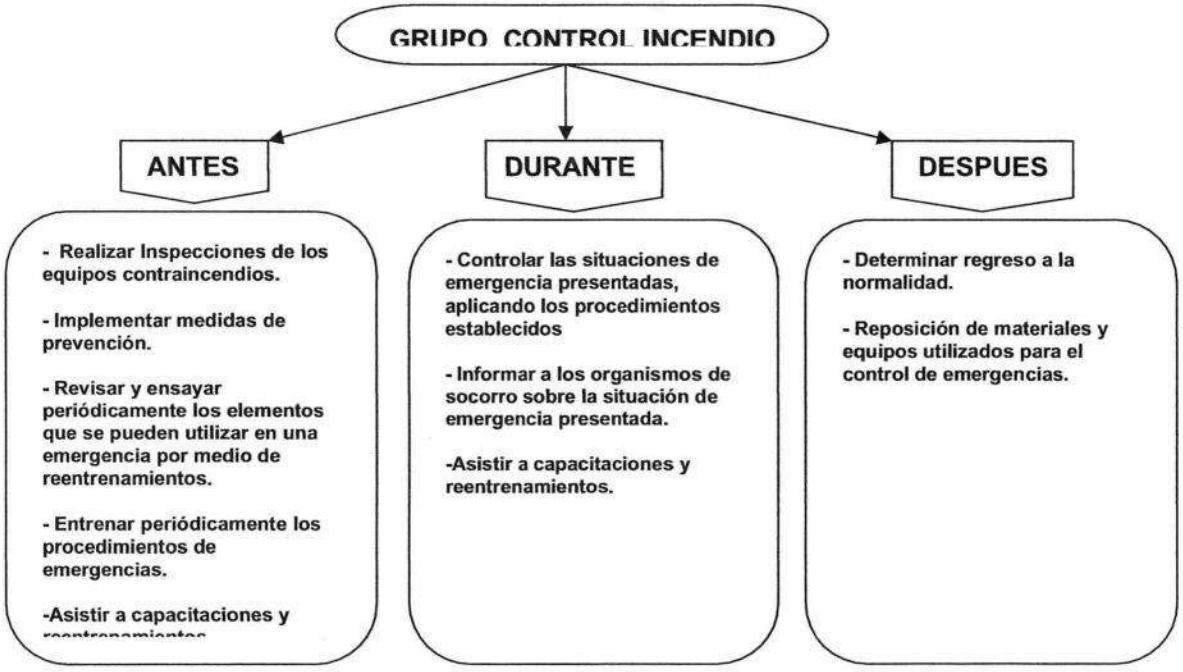


Figura 5. Grupo Control Incendios.



4.4.6 PLAN DE FORMACION

La capacitación, entrenamiento, identificación y dotación que tenga una brigada de emergencia son fundamentales para lograr éxito frente a situaciones emergencia.

Capacitación general: todos los integrantes de la brigada reciben la misma capacitación básica, solo hay diferencia en cuanto al campo operativo dependiendo de la actividad que van a desarrollar; permitiendo que entre los diferentes grupos haya unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades. Sin embargo, según los recursos y las políticas de **HOTEL GOLD PLAZA SAS**. Los brigadistas podrán tener una capacitación básica elemental, lo cual dificulta la atención ante emergencia.

Contenidos de capacitación:

- Atención básica de emergencias.
- Liderazgo y administración
- Primeros auxilios
 - Básicos
- Evacuación
 - Fases de la evacuación
 - Métodos de evacuación

259

- Ejercicio simulado de evacuación

- Contra incendio.
 - Triangulo del fuego
 - Transferencias de calor
 - Sistemas de extinción
 - Clases de extintores
 - Uso de extintores

- Simulacros
 - Fases de simulación
 - Ejercicio de simulación

La capacitación recibida debe tener un desarrollo teórico–práctico para asegurar su adecuada formación.

5. PLAN DE EVACUACIÓN

1. DEFINICIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo.

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito, para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enviado a todos los miembros de **HOTEL GOLD PLAZA SAS** para ser practicado y saber cómo actuar frente a una emergencia.

2. COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

2.1 OBJETIVOS

- **GENERAL**

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de las instalaciones del HOTEL **GOLD PLAZA SAS** a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

266

➢ **ESPECÍFICOS**

- Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
- Garantizar que los ocupantes de la edificación se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas de la Organización y s i todos los ocupantes lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.
- Identificar las rutas de evacuación.
- Calcular el tiempo de evacuación para cada ruta.
- Identificar el tiempo mínimo en evacuar.
- Identificar los puntos de encuentro.
- Recomendar la señalización de emergencias.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA

DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN.

AREA O SECTOR	RUTA PRINCIPAL	RUTA ALTERNA
HOTEL GOLD PLAZA	ESCALERAS DE EVACUACION	N.A

2.3 ALARMAS

En este punto se debe concretar cuáles son los diferentes códigos de alarmas, como también la ubicación de las mismas, para que sea conocida por todos los miembros de la organización.

De igual forma se deben especificar los tipos (cuántos y duración) de sonidos,

con sus correspondientes significados.

El sistema de comunicación para **HOTEL GOLD PLAZA SAS** es a través de un **SISTEMA DE ALARMA** por medio de PITOS los cuales se accionan desde la recepción.

Este sistema del sonido de un **PITO**, se activa a través de códigos de sonidos y pausas para dar las instrucciones correspondientes a la actuación de emergencias.

- Un pito (sostenido y prolongado): Situación de emergencia, situación de alerta para los funcionarios, estar atento a las instrucciones de la brigada.
- Dos pitos (sostenidos y prolongados): Preparación y alerta para evacuar, apagar los equipos, recoger las llaves y documentos personales.
- Sonido del Pito sostenido y prolongado: Evacuación inmediata.

2.3.2 Responsable de dar la alarma

Solo por orden expresa del Director de Emergencias se podrá activar el sistema de alarma y lo hará él mismo o la persona o brigadista que él asigne, para casos de evacuación general del personal de la compañía.

2.3.3 Frecuencia de instrucción

Para el personal que se vincula a **HOTEL GOLD PLAZA SAS** hará el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vinculada al mismo.

Periódicamente al personal antiguo tendrá una sección teórico práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por personal competente, se programara un (1) simulacro práctica se realizará anualmente.

2.3.4 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

- **PRIMERA FASE: DETECTAR EL PELIGRO**

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende:

- Clase de Riesgo
- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas laborables, aunque también podría ocurrir en horas en que la edificación se encuentre sola o con el operador de radio comunicaciones.

762

- **SEGUNDA FASE: ALARMA**

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del adiestramiento del personal. En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

- **TERCERA FASE: PREPARACIÓN DE LA EVACUACIÓN**

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:

- Verificar quiénes están en el recinto.
- Apagar los equipos con los cuales se está trabajando.
- Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos.
- Cerrar las puertas sin seguro.
- Proteger valores, cuando sea posible.
- Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.

- **CUARTA FASE: SALIDA DEL PERSONAL**

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de:

- Distancia por recorrer.
- Número de personas por evacuar.
- Capacidad de las vías

2.4 CÁLCULO DEL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Es el tiempo estipulado de salida, del total de personas de una edificación al punto de encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

TS Tiempo de salida en segundos
N Número de personas por evacuar
A Ancho de salida en metros
K Constante experimental (1.3 personas /mt x seg)
D Distancia total de recorrido por evacuación, en metros
V Velocidad de desplazamiento (0.6 mt/seg)

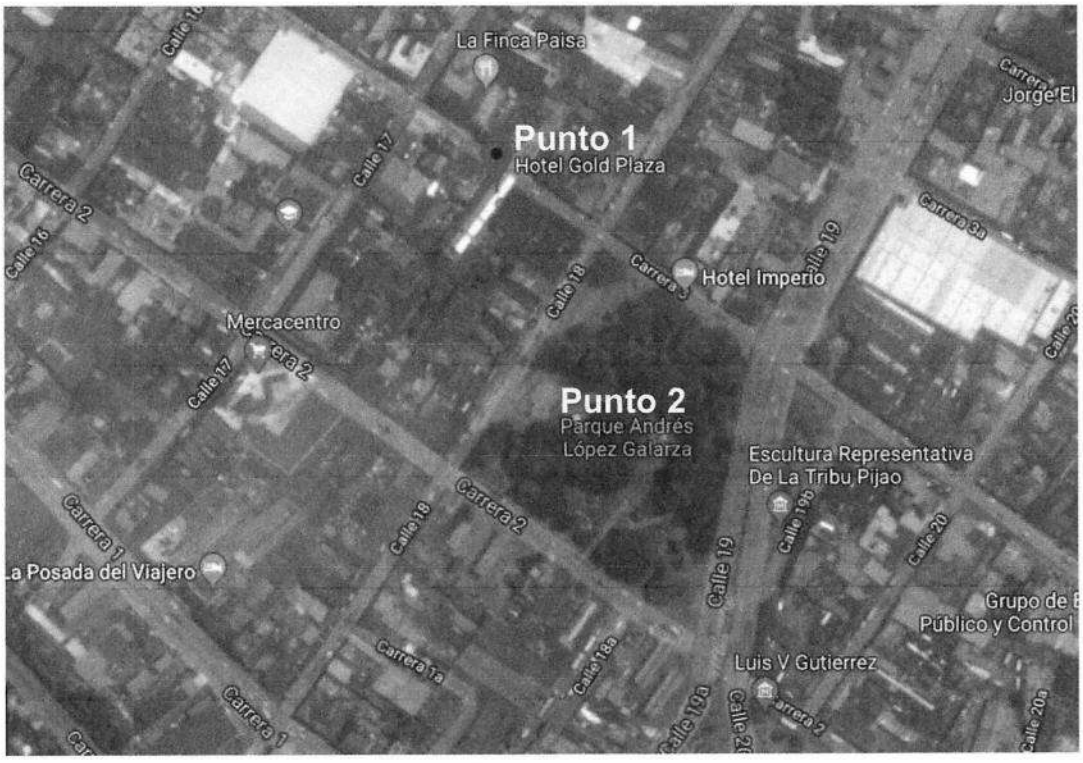
Aplicando la fórmula anterior a las condiciones de **HOTEL GOLD PLAZA SAS** se obtienen los siguientes datos:

ÁREA	TIEMPO DE EVACUACIÓN
ADMINISTRATIVA	1 minuto
OPERATIVA	1 minuto 30 segundos

2.5. PUNTOS DE ENCUENTRO

- PRINCIPAL 1: Entrada **HOTEL GOLD PLAZA SAS**
- PUNTO DE ENCUENTRO 2: **CANCHA DE BASQUETBOL PARQUE**
- **GALARZA**

26A



2.6 SEÑALIZACIÓN

- **ACCESO A LA SALIDA**: en los pasillos del segundo y primer piso, se debe indicar el sentido de la salida.
- **PASILLOS**: los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** Las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área, deberán estar señalizadas.
- **NO SALIDA**: la puerta ubicada en el pasillo del segundo piso que lleva a la sala de juntas y oficina del presidente de la compañía (01) puede inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, por lo tanto deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.
- **INTERIOR DE LA ESCALERA:** se debe indicar la identificación de la escalera, puntos iniciales y finales que comunica, número del piso correspondiente, etc.
- **OTRAS:** se deben señalizar las zonas comunes y las puertas de acceso a diferentes dependencias, para que no se genere confusión de salidas en caso de una emergencia.

3. PROCEDIMIENTOS

Procedimientos Operativos Normalizados de emergencia.

3.1 DURANTE LA EVACUACIÓN

- Mantenga la calma
- Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que conserven la calma y que sigan las indicaciones del coordinador encargado.
- Salga rápido pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo
- Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez
- Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoras embarazadas y niños (estos últimos deben ser cogidos de la mano).
- Si hay humo gatee.
- Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si esta caliente no la abra, tome una salida alterna.
- Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espere allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- En caso de duda sobre alguien que no logro salir, comuníqueselo a los organismos de socorro.
- No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación

3.2 QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

En caso de INCENDIO se deben adelantar las siguientes acciones:

- Mantener la calma
- Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla
- Notificar al Panel de Seguridad
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria
- Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones.
- Si existen víctimas y usted tiene entrenamiento en primeros auxilios, atienda a la víctima. Si no tiene entrenamiento acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
- Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una

evacuación

- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna
- En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato
- Si el humo le impide ver, desplácese a gatas
- Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo, coloque una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.

3.3 QUE HACER EN CASO DE MOVIMIENTO TELÚRICO

En caso de MOVIMIENTO TELURICO se deben adelantar las siguientes acciones:

- Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria, para minimizar el riesgo de incendio
- Busque salidas seguras y salga recostado sobre las paredes, de lo contrario espere a que termine el sismo
- Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento
- Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer
- Protegerse la cabeza y cuello con las manos
- Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo

3.4 QUE HACER EN CASO DE EXPLOSION

En caso de EXPLOSION se deben adelantar las siguientes acciones:

- Mantener la calma.
- Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla.
- Notificar al Panel de Seguridad.
- Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaría y suspenda el suministro de producto químico o combustibles, de acuerdo a protocolos.
- Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan centro asistencial.
- En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada

puerta.

- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben permanecer en su lugar
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, no apoye el abdomen en el piso.

3.5 AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, radio, documentos) solo si están a la mano.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben conservar la calma e inicien proceso de evacuación con las siguientes instrucciones:
- Pida a las personas que suspendan lo que están haciendo, que tomen sus objetos personales, que ejecuten las tareas críticas preestablecidas y se dirijan a la salida más próxima.
- Mantenga al grupo unido.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona
- Cuente las personas antes de salir
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne un acompañante a todo persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- Al salir de la edificación informe a organismos de socorro detalles de la situación.

3.6 EN EL SITIO DE REUNION

- Mantenga al grupo unido
- Haga una verificación de las personas que evacuaron (lista, conteo del personal,)
- Si alguna persona falta, trate de identificar su ubicación, de lo contrario reporte a los organismos de socorro
- Mantenga al grupo junto hasta que se den nuevas instrucciones.
- Espere instrucciones.

- Trate de hacer un listado de clientes evacuados con Nombres completos, Número de cédula y un teléfono o dirección de localización.

I N D U H O T E L S . A . S

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	19
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	24
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	5
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Neiva a los 13 días de diciembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

270

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Neiva - Huila - Hotel Berdez FECHA: 13 - 12 - 2023

HORA: 8:00 a.m - 1:00 p.m

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	3.N° CELULAR	4. CORREO ELECTRÓNICO	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetariano por favor marque con uan X
1	Diana Marcela Manrez	1.084.166.891				Neiva-Huila	Diana Manrez.	
2	Jorge Carlos Becerra.	1082128801				Neiva.		
3	Martha Bunj	51934982				Neiva		
4	Yuranis Tinte	1118854686				Neiva		X
5	Esmeralda Rodriguez	1075217318				Neiva-Huila		
6	Diana Surley	55189059				Neiva palermo		X
7	Carlos Rojas	1.003.869.813				Neiva		
8	Nelly Vanessa Herrera	1075216509				Neiva		
9	Kelly Johana Gutierrez	1.080295282				Neiva.	Kelly J. Gutierrez.	
10	Tania fernanda Pastrana	1.083.912.647				Neiva	Tania F. Pastrana.	
11	Jeanette Viveña Barbosa	38242.765				Neiva		
12	Cesar Luis Tovar Diaz.	1.192772488				Neiva-Huila		
13	[illegible]	7695701				Neiva (Huila)		X
14	Nizeth Vargas F.	1075245206				Neiva-Huila	Nizeth Vargas F.	
15	Mari yulied andrade yaguara	1003810669				Neiva - huila		
16	Carmenza Caldron R.	36067660				Neiva - Huila		
17	Rosalia Mino corcuar	55115892				Neiva Huila	Rosalia Mino C.	X
18	Alexis Ramirez Rivera	1075274016				Neiva - Huila	Alexis Ramirez R.	
19	Heduin A. Arra	11227184				Palermo - H	Rua-Arra	
20	Eliana penagos.	100.3802177					Eliana Pen	
21	Leidy Moreno.	1075600899				Neiva-H.	Leidy Moreno.	
22	Paula Andrea López A	1.075.33.777				Neiva-Huila	Paula A. López A.	
23	KATHERINE ORTEGA	1.075.309.442				Neiva-Huila		
24	Aterine Fernanda Jael	1070605738				Neiva-Huila		X

Palermo (Huila), 30 de enero del 2023

HOTEL BERDEZ S.A.S

PAZ Y SALVO

Señor(es):
Induhotel S.A.S
INDUHOTEL S.A.S

Cordial Saludo,

El Hotel **BERDEZ** identificado con NIT **900.577.381-2**; con previa confirmación con nuestro departamento de cartera. Hace constar que, a la fecha la empresa **Induhotel S.A.S** identificada con NIT **900.300.970-1** se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto en nuestra organización en lo que refiere al **servicio de alquiler de salón de eventos** adquirido el día **13 de diciembre 2023**.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero de 2024

Atentamente,

Cristian Camilo Lovera Galvis
Departamento de Contabilidad Berdez SAS
c.lovera@berdez.com

PLAN DE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y MANEJO DE ASPECTOS AMBIENTALES

BERDEZ S.A.S.

EDNA JULETH SARRIA MAJE
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

BERDEZ

PALERMO, ENERO 2023

273

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. GENERALIDADES
3. PLAN ESTRATÉGICO
3.1. OBJETIVOS
3.2. Objetivo General
3.3. Objetivos Específicos
4. ALCANCE
5. MARCO DE REFERENCIA
5.1. Marco Histórico
5.2. CONTACTOS
5.2.1. AUTORIDADES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.
5.2.2. SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
5.2.3. CONTACTO PERSONAL BIOCOMBUSTIBLES:
5.2.4. PERSONAL DE LA ESTACION DE SERVICIO
5.2.5. Historial de Eventos
5.2.6. Marco Conceptual
6. AMENAZAS
6.1. Amenazas Del Ambiente Hacia La Estación:
6.2. Amenazas Naturales:
6.2.1. Geológicas
6.2.2. Meteorológicas
6.2.3. Hidrológicas
6.2.4. Biológicas
6.3. Amenazas Antrópicas:
6.4. AMENAZAS DEL PROYECTO HACIA EL AMBIENTE
6.5. VULNERABILIDAD
6.6. RIESGOS
7. PLANOS
8. ASPECTOS ORGANIZACIONALES
8.1. Política De Seguridad
8.2. Requerimientos De Seguridad
8.3. ESTRATEGIAS GENERALES DE RESPUESTA
8.3.1. Estrategia preventiva
8.3.2. Estrategias de respuesta
8.3.3. Estrategias post-emergencia
8.3.4. Estrategia general
8.4. Organización Y Recursos
8.5. Administración Del Plan De Contingencia
8.6. La Respuesta Escalonada
8.7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PLAN I
8.8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES NIVEL II
8.9. FUNCIONES NIVEL III.
9. PLAN OPERATIVO
9.1. Reglas Generales De Actuación Ante Una Emergencia
9.2. Sistema De Alarma

279

9.3. Plan De Emergencia
9.4. DETECCIÓN – NOTIFICACIÓN
9.4.1. PROCESO DE NOTIFICACIÓN Y ALERTA NIVEL I
9.4.2. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN NIVEL II - TRANSICIÓN DE NIVEL
9.5. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA
9.5.1. EMERGENCIA NIVEL I
9.5.1.1. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL I
9.5.1.2. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL II (Activación del Plan de Contingencia).
9.5.1.3. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL III
9.6. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS:
9.6.1. GRUPO CONTRA INCENDIOS
9.6.2. GRUPO DE EVACUACIÓN
9.6.3. GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS
9.6.4. GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE
9.6.5. GRUPOS DE APOYO
9.6.5.1. EXTERNO:
9.7. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADOS
9.8. ACTIVIDADES POST EMERGENCIA
9.8.1. REPORTE INICIAL
9.8.2. INFORME ESCRITO FINAL
9.8.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA
9.8.4. PLAN INFORMÁTICO
9.8.4.1. DIVULGACIÓN
9.8.4.2. INVENTARIO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
9.8.4.3. PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE COMUNIDADES
9.8.4.3.1. PRESENTACIÓN
9.8.4.3.2. OBJETIVOS DEL PROCESO
9.8.4.3.3. OBJETIVO GENERAL
9.8.4.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
9.8.4.3.5. PARTICIPANTES EN EL PROCESO
9.8.5. A NIVEL LOCAL
9.8.6. OTROS PARTICIPANTES
9.8.7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO
9.8.7.1. Funciones Y Responsabilidades De La Estación
9.8.7.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES LOCALES
9.8.7.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA ESTACIÓN DE SERVICIO
9.8.8. INICIACIÓN DEL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD
9.8.9. CÓMO FORMAR EL GRUPO DE COORDINACIÓN
9.8.10. CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD
9.8.11. QUE Y COMO COMUNICAR PARA FOMENTAR LA CONCIENTIZACION DE LA COMUNIDAD.
10. PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS
10.1. IDENTIFICAR LOS ENTES LOCALES INVOLUCRADOS
10.2. IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE PUEDAN PROVOCAR UNA SITUACIÓN D EMERGENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

275

10.3. EVALUAR LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS.
10.4. IDENTIFICAR CLARAMENTE CUALES SON LOS INTERLOCUTORES ESPECÍFICOS DE LA COMUNIDAD Y DETERMINAR SUS RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA
10.5. ELABORAR LISTADOS DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS.
10.6. ANEXOS

276

1. INTRODUCCIÓN

La preparación para la atención de emergencias cobra cada día más importancia dadas las implicaciones legales, económicas y ambientales que una de estas puede generar. Por tal motivo el prepararse para atender emergencias en la industria moderna es prioritario ya que éstas pueden ocurrir en cualquier momento y generar consecuencias devastadoras.

Dentro de este contexto, la empresa **BERDEZ S.A.S.** ha desarrollado el presente plan de contingencia, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del servicio generado por la materialización de un riesgo, que pone en peligro a los trabajadores, la estabilidad operacional de la **BERDEZ S.A.S.** o a la comunidad del área circundante y, también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada.

277

2. GENERALIDADES

El Plan de Contingencia para la operación de Berdez S.A.S., diseña un sistema conformado por infraestructura organizacional de la misma, unos recursos humanos, técnicos, roles individuales y unos procedimientos estratégicos, los cuales se estructuran dentro de un plan preconcebido, sobre la base de un cuidadoso análisis de riesgos elaborado para activarse ante una eventual emergencia que pueda generarse durante la operación de la Estación de Servicio.

El Plan contempla los aspectos referentes a la totalidad de procesos durante la operación, abarca las actividades físicas de preparación, aviso y reacción ante una posible emergencia

Dentro de los objetivos generales que se busca con este plan de contingencia durante la operación de La Estación de Servicio son:

3. Puesta en marcha de un SISTEMA GENERAL DE EMERGENCIAS en desarrollo de las actividades de ésta.

4. Realización del análisis de riesgos, teniendo en cuenta los factores y variables de amenazas y de vulnerabilidad, tanto del medio ambiente hacia Berdez S.A.S., como de la Estación hacia el medio ambiente.

5. Identificación de las instituciones presentes en los municipios que puedan ofrecer sus servicios de apoyo logístico.

6. Identificación de: Centros de salud, hospitales, policía, bomberos, defensa civil, comités locales de emergencia y demás entidades de ayuda que puedan existir en la región.

7. Definición del grupo de respuesta por parte de los funcionarios de Berdez S.A.S.

718

3. PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico es el documento que contiene, los objetivos, el alcance del plan, su cobertura geográfica, organización y asignación de responsabilidades y los niveles de respuesta.

3.1. OBJETIVOS

3.2. Objetivo General

Disponer de una estructura de respuesta a cualquier emergencia, que se pueda presentar en **BERDEZ S.A.S.** que permita dar seguridad a los empleados, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

3.3. Objetivos Específicos

- Establecer los factores de riesgo existentes en la estación que puedan generar emergencias.
- Determinar el grado de vulnerabilidad de la estación ante dichas emergencias.
- Diseñar actividades tendientes a:
 - ✓ Minimizar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar nuestra población
 - ✓ Minimizar las lesiones que los siniestros pueden ocasionar a trabajadores y/o visitantes de BERDEZ S.A.S. y la comunidad.
 - ✓ Minimizar las pérdidas económicas resultantes de un siniestro.
 - ✓ Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de un siniestro.
 - ✓ Reducir al máximo el tiempo que dure una emergencia.
 - ✓ Preservar la buena imagen de la estación ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.

4. ALCANCE

Todas las actividades están orientadas a proteger la integridad de todas las personas que se encuentren en las instalaciones de BERDEZ S.A.S.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. Marco Histórico

- Información general de la empresa:

279

HOTEL					
Actividad económica	Alojamiento en Hoteles				
Centro de trabajo	PALERMO	Gerente de la Estación	**SOFIA ALEJANDRA BERMUDEZ**		
Dirección	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**		Teléfono	**321 251 7459**	
Trabajadores Directos		Hombres	6		
		Mujeres	11		
trabajadores Subcontratados		Hombres	0		
		Mujeres	0		
Horario de trabajo	Mañana	06:00 a 2:00 / 8:00 a 12:00			
	Tarde	2:00 a 10:00 pm / 2:00 a 06:00			
	Noche	10:00 pm a 6:00 am			

Empresa de seguros	Tipo de seguro	Vigencia
COLMENA	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde 01 de Enero del 2023 Hasta el 01 de Enero del 2024
Ubicación Geográfica	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**	
Perímetro	Norte	Predios de Nubia Vásquez
	Sur	Calle avenida 42B
	Oriente	Con la carrera 7 de la urbanización Hacienda santa bárbara.
	Occidente	Vía nacional ruta 4506

Características Generales de la edificación			
Características de la construcción y tipo de acabados:			
Terreno (m2)	M2	Construidos (m2)	M2
Número de pisos:	CINCO	Número de entradas y salidas:	UNA
Tiempo de construcción:	04 años	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	Si

Redes contra incendio	0	Sistema de detección de Humo y/o Calor	1
Hidrantes	1	Equipos de comunicación	1
Sistema de Alarma	1	Tanque de reserva H2O	1
Sótano	0	Planta de Energía	1
Conducto de basuras	1	Cuarto de control de Emerg.	1

280

ESTACION DE SERVICIO BERDEZ					
Actividad económica	Venta de combustible al por menor				
Centro de trabajo	PALERMO	Gerente de la Estación	**SOFIA ALEJANDRA BERMUDEZ**		
Dirección	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**		Teléfono	**321 251 7459**	
Trabajadores Directos		Hombres	6		
		Mujeres	3		
trabajadores Subcontratados		Hombres	0		
		Mujeres	0		
Horario de trabajo	Mañana	06:00 a 2:00 / 8:00 a 12:00			
	Tarde	2:00 a 10:00 pm			
	Noche	10:00 pm a 6:00 am			
Empresa de seguros	Tipo de seguro		Vigencia		
COLMENA	Responsabilidad Civil Extracontractual		Desde 01 de enero del 2023 Hasta el 01 de enero del 2024		
Ubicación Geográfica	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**				
Perímetro	Norte	Predios de Nubia Vásquez			
	Sur	Calle avenida 42B			
	Oriente	Con la carrera 7 de la urbanización Hacienda santa bárbara.			
	Occidente	Vía nacional ruta 4506			

Características Generales de la edificación			
Características de la construcción y tipo de acabados:			
Terreno (m2)	M2	Construidos (m2)	M2
Número de pisos:	UNO	Número de entradas y salidas:	Dos
Tiempo de construcción:		Cumple con el Código de Sismo Resistencia	Si

Redes contra incendio	0	Sistema de detección de Humo y/o Calor	1
Hidrantes	1	Equipos de comunicación	1
Sistema de Alarma	1	Tanque de reserva H2O	1
Sótano	0	Planta de Energía	1
Conducto de basuras	1	Cuarto de control de Emerg.	1

Materias Primas Utilizadas (críticas)			
Cant.	Descripción	Cant.	Descripción
4	ACPM	4	GASOLINA CORRIENTE
4	DISIEL SUPRIME	2	EXTRA
Equipos Utilizados (críticos)			

781

Cant.	Descripción	Cant.	Descripción
2	DISPENSADORES DE 2 MANGERAS	1	DISPENSADOR DE 6 MANGUERAS
1	DISPENSADOR DE 4 MANGUERAS		

CONSTRUCTORA					
Actividad económica	Construcción de Edificios residenciales				
Centro de trabajo	PALERMO	Gerente de la Estación	**SOFIA ALEJANDRA BERMUDEZ**		
Dirección	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**		Teléfono	**321 251 7459**	
Trabajadores Directos		Hombres	12		
		Mujeres	15		
trabajadores Subcontratados		Hombres	0		
		Mujeres	0		
Horario de trabajo	Mañana	8:00 am a 12:00 m			
	Tarde	1:00 pm a 5:00 pm			
	Noche				
Empresa de seguros	Tipo de seguro		Vigencia		
COLMENA	Responsabilidad Civil Extracontractual		Desde 01 de enero del 2023 Hasta el 01 de enero del 2024		
Ubicación Geográfica	**Lote B CRA 7 No.43ª-05 BARRIO SANTA BARBARA DEL LOTE POBLADO DE AMBORCO ZONA URBANA DE ESTE MUNICIPIO**				
Perímetro	Norte	Predios de Nubia Vásquez			
	Sur	Calle avenida 42B			
	Oriente	Con la carrera 7 de la urbanización Hacienda santa bárbara.			
	Occidente	Vía nacional ruta 4506			
Características Generales de la edificación					
Características de la construcción y tipo de acabados:					
Terreno (m2)	M2	Construidos (m2)	M2		
Número de pisos:	UNO	Número de entradas y salidas:	Dos		
Tiempo de construcción:	9 MESES	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	Si		
Redes contra incendio	0	Sistema de detección de Humo y/o Calor	1		
Hidrantes	1	Equipos de comunicación	1		
Sistema de Alarma	1	Tanque de reserva H2O	1		
Sótano	0	Planta de Energía	1		
Conducto de basuras	1	Cuarto de control de Emerg.	1		

281

5.2. CONTACTOS

Contactos de Emergencia:

5.2.1. AUTORIDADES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

ENTIDAD	TELEFONO
DAS	**8711511**
BATALLON DEL EJERCITO MAS CERCANO	**147 – 018000111689 – 320 851 1575**
BOMBEROS	**119 – 8784004 - 311 813 37 45**
EMPRESA DE GAS	**164**
POLICIA	**123**
EMPRESA DE ACUEDUCTO	**8783920 – 8783788**
DEFENSA CIVIL	**144**
CAI (más cercano)	**301 655 8077**
EMPRESA DE ENERGIA	**8711511**
CIRCULACION Y TRANSITO	**127 – 875 93 78**

5.2.2. SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS:

ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	TELEFONO
CRUZ ROJA	**132 – 872 45 00**
AMBULANCIAS	**8783241**
SEGUROS MEDICOS- sanitas	**8742160**
LINEA DE TOXICOLOGIA	**018000916012**
CENTRO MEDICO (MAS CERCANO)	**8729444**

5.2.3. CONTACTO PERSONAL BIOCOMBUSTIBLES:

CARGO	NOMBRE	TELEFONO
Personal HSE	Andrea Guzman	312 366 6425
Coordinador de Seguridad y salud en el trabajo	Edna Julieth Sarria	310 775 8249

5.2.4. PERSONAL DE LA ESTACION DE SERVICIO:

Operador/Dealer: David Mora Tel: 318 279 16 09
Administrador: Edith Sanabria moreno Tel: 315 445 15 20

5.2.5. Historial de Eventos

Se recopila la historia de la estación y de los eventos que la han afectado, además se relacionan aquellos eventos que han afectado a empresas similares o a sus vecinos.

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN

283

5.2.6. Marco Legal

Se refiere a las disposiciones nacionales e internacionales que exigen a las empresas privadas o de carácter público a la creación, aplicación y desarrollo de planes para la atención de emergencias:

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ONU DE DICIEMBRE DE 1948.

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

LEY NOVENA, ENERO DE 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Artículo 80 Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:

Literal b. Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

Literal e. Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

Artículo 96 Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

RESOLUCIÓN 1016, MARZO DE 1989 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Artículo 10 Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.

Numeral 7 Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.

Artículo 11 El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

784

Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaría, equipos y herramientas, para controlar los riegos de electrocución y los peligros de incendio.

Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

a. RAMA PREVENTIVA:

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

b. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riegos existentes y número de trabajadores.

c. RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Artículo 35 La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

Literal b. Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

DECRETO 033 DE 1998. CÓDIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA.

Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Artículo 205 Primeros Auxilios

1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.

285

2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

Ley 46 de 1988. Por la cual se crea el ´SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES´

DECRETO 1443 DE 2014. DEL **MINISTERIO DE TRABAJO** "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)"

Articulo. Artículo 25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención. Preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1.Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2.Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
3. Analizar' la vulnerabilidad de, la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
8. implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, La definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez a.1 año con la participación de todos los trabajadores;
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel· de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios; 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG..;SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo

280

sistemas de alerta,· señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento;
13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan" existir en la zona donde se ubica la empresa.

Parágrafo 1. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

5.2.7. Marco Conceptual

A continuación se relacionan algunos términos con el fin de facilitar el entendimiento de este Plan de contingencia

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
Emergencia: Evento que se tiene calculado que sobrevenga.
Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.
Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
Emergencia interna: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.
Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.
Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.
Comité de emergencias: Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
Brigada de Emergencias: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
Dotación para atención de emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

6. AMENAZAS

6.1. Amenazas Del Ambiente Hacia La Estación:

Son todas aquellas de amenazas provenientes del medio ambiente natural hacia el personal, la infraestructura, actividades, equipos empleados durante la operación de la Estación.

287

6.2. Amenazas Naturales:

6.2.1. Geológicas

- Movimientos sísmicos
- Movimientos en masa y remoción
- Presencia de fallas
- Presencia de acuíferos superficiales
- Inestabilidad geotécnica

6.2.2. Meteorológicas

- Erosión por fenómenos eólicos.
- Erosión por fenómenos de lluvias
- Fenómenos eólicos
- Sequía, ocasionando incendio forestales
- Precipitaciones (avenidas torrenciales)
- Descargas eléctricas

6.2.3. Hidrológicas

- Crecientes de caudales de los cuerpos de agua a cruzar. Posible inundaciones por vallados

6.2.4. Biológicas

- Presencia de insectos, ofidio y vertebrados infectos contagiosos o venenosos
- Presencia de plantas venenosas, virus, bacterias y en general condiciones de salubridad ambiental.

6.3. Amenazas Antrópicas:

Relacionadas con la actividad de grupos subversivos o personas interesadas en adelantar reclamaciones, o en el retraso y/o fracaso de la obra con justificación en ideales autodefinidos, los cuales no están vinculados en la estación, e incluso personal vinculado en la Estación.

Se han determinado las siguientes amenazas voluntarias:

- Presencia de comunidades inconformes y con alto grado de resistencia
- Presencia de grupos subversivos en la zona
- Presencia de delincuencia común en la zona

6.4. AMENAZAS DEL PROYECTO HACIA EL AMBIENTE

Es el peligro latente configurado por el proceso de construcción en el cual se manejan elementos, equipos, herramientas y procedimientos técnicos, en los cuales existe la posibilidad de afectación del medio.

286

6.5. VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se analiza, bajo el caso de un efecto encadenado, es decir una cadena de efectos en deterioro de cualquiera de los elementos del conjunto personal, comunidad – Ambiente - Estación.

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene la estación a la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

En la ESTACION DE SERVICIO BERDEZ, el análisis de vulnerabilidad se realizo bajo los aspectos de Diagnóstico de riesgos y Priorización de riesgos. Con el primero se puede saber muy fácil de que manera se pueden ver afectados los recursos de la estación, las actividades que se han desarrollado para minimizar el impacto, las falles que tienen los sistemas de control implementados y otras condiciones ambientales que contribuyen en la posibilidad de desencadenar el riesgo y por último las recomendaciones para mejorar el control requerido; con el segundo aspecto de vulnerabilidad, se puede dar prioridad, o sea definir cual es el riesgo que primero se va a controlar.

6.6. RIESGOS

El riesgo se define como la probabilidad de combinación de factores de amenaza y vulnerabilidad para producir, como consecuencia, una alteración o cambios repentinos en las condiciones de operación de la Estación de Servicio.

Las principales emergencias que se pueden presentar en la Estación de Servicio son[1] (ver anexo 4):

Tabla 1: análisis de riesgos en la EDS

	SALUD/SEGURIDAD	CONMOCIÓN PÚBLICA	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO FINANCIERO
Atentados terroristas	C-I	C-I	C-II	C-I
Incendio	B-III	B-IV	B-III	B-III
Derrame pequeño	B-IV	B-IV	B-IV	B-III
Derrame grande	D-IV	D-III	D-II	D-I
Accidentes autos	D-IV	D-IV	D-III	D-III

7. PLANOS

Son la guía para establecer los puntos de riesgos de la parte física, las rutas de evacuación, la ubicación de los recursos para enfrentar las emergencias y, en caso extremo, la ubicación de áreas vitales en caso de colapsa miento con los puntos de riesgos adicionales.

[1] SS: salud/seguridad; CP: Conmoción Publica; IA: Impacto Ambiental; IF: Impacto Financiero

289

8. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

8.1. Política De Seguridad

La seguridad es un aspecto fundamental que debe manejar la Estación de Servicio, la cual no se debe limitar a manejar una actitud positiva hacia la seguridad, sino a establecer procedimientos de actuación y construcción de seguros, provee equipos e instalaciones adecuadas.

La seguridad es responsabilidad de cada persona en el desarrollo de sus actividades, y es su deber tratar por todos los medios a su alcance de minimizar los riegos.

8.2. Requerimientos De Seguridad

Como norma general, todo empleado de la Estación de Servicio, así como todo usuario relacionado con la operación de la estación deberá tener en cuenta para sus actuaciones lo siguiente:

- Deberá brindarse un razonable nivel de seguridad para todas las personas que ingresen a las instalaciones o frentes de la estación de servicio, ya sea por funciones de trabajo, por trámites ante la administración, o por cualquier otro motivo.

- Debe preservarse los bienes y activos de los daños que se le pueda causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la estación en particular y la comunidad en general.

- Debe protegerse el medio ambiente de los riesgos de contaminación y daño asociados directa o indirectamente con la estación de servicio.

- Debe garantizarse la comunidad de las actividades de construcción y servicios realizados y prestados en o desde las instalaciones de la estación de Servicio.

8.3. ESTRATEGIAS GENERALES DE RESPUESTA

8.3.1. Estrategia preventiva

La estrategia general de prevención de riesgos para el Plan de Contingencia de L a Estación se reparte en los siguientes programas.

- Seguimiento y control: Programa de evaluación y control permanente del estado de equipos, herramientas y personal en las instalaciones.

290

- Simulacro de emergencia: Programa de simulación de fallas.
- Plan de implementación PDC.

8.3.2. Estrategias de respuesta

Las estrategias de respuesta del Plan de Contingencia en general, usa el sistema estándar de NOTIFICACIÓN – ACTIVACIÓN – OPERACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA – CONTROL – EVALUACIÓN, en el cual se combina la información del PDC y la de las fuentes externas disponibles.

8.3.3. Estrategias post-emergencia

Después de superada la emergencia se debe seguir los siguientes pasos.

- Estrategia de notificación y reclamación de seguros.
- Estrategia de remoción de escombros o equipos.
- Estrategia de evaluación de perdidas, informe de daños.
- Estrategia de investigación del siniestro.
- Estrategia de evaluación del PDC.
- Estrategia de restablecimiento de protección
- Acciones administrativas externas e internas.
- Estrategia de reactivación del sistema.

8.3.4. Estrategia general



291

EVALUACIÓN DEL PLAN

8.4. Organización Y Recursos



8.5. Administración Del Plan De Contingencia

La atención de la emergencia que se pueda presentar en la estación de servicio requiere en sus fases de CONTROL y MITIGACIÓN, de una organización eficiente y flexible, en donde cada persona involucrada conozca en forma clara y sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades. La organización adoptada para la emergencia contempla dos fases bien definidas, como son la Administración y el personal de planta. Representado en tres "niveles de decisión" tal como se exponen a continuación.

DESASTRE Ocurre en zonas fuera de áreas de influencia local. Requiere control técnico y operativo inmediato del PNC			**N.3**
GRAN VOLUMEN Ocurre en zonas fuera de áreas de influencia local o regional. El PNC se activa, pero opera bajo coordinación local-regional.		**N.2**	
VOLUMEN MEDIANO-MAYOR Ocurre en zonas fuera de áreas de influencia local. Se atiende con planos locales y/o sistemas de ayuda mutua. PNC en alerta.	**N.1**		

292

- Nivel I: Constituido por el BRIGADISTA quien es responsable de la ejecución del plan en el lugar del evento, y quien se constituye además en el máximo nivel de decisión operativa en caso de presentarse una emergencia.

- Nivel II: A cargo del DIRECTOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS, responsable de diseñar y actualizar el Plan e implementar su funcionamiento.
- Nivel III: A cargo de la máxima autoridad que designe la estación de servicio y que sea responsable de institucionalizar el Plan y servir de nexo entre la Estación y las entidades de orden local.

8.6. La Respuesta Escalonada

El grado de emergencia para el presente Plan, se clasifica dé acuerdo con la gravedad, características e implicaciones del evento, factores que determinan un nivel de respuesta específico, que compromete el nivel de administración así:

Emergencia Grado 1:

Aquellas que afectan sólo un área de construcción puntual y puede ser controlada con recursos propios, utilizando el personal presente en la estación. La función de los grupos de emergencia se activará discretamente a solicitud del jefe de acción.

Emergencia Grado 2:

Aquella emergencia que por sus características requiere la intervención de todos los recursos del PLAN DE CONTINGENCIA de la estación de servicio, y en la cual se ven comprometidos la seguridad del personal, la operatividad de los equipos y accesorios importantes. Las implicaciones de esta emergencia hacia la Estación de Servicio o hacia la comunidad, no reunieran en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la Estación de Servicio.

Emergencia Grado 3:

Aquella en que por sus características, Magnitud e implicaciones, requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos del plan.

8.7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PLAN I

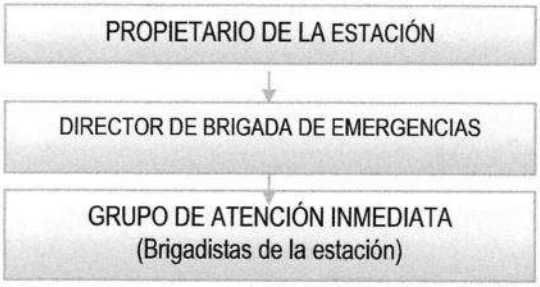
FUNCIÓN BÁSICA: Atención y control de la emergencia

MANEJO: La situación del NIVEL I, requiere la activación y operación de un grupo permanente de control y un inventario de equipos adecuados para este tipo de escenarios.

ATENCIÓN: "EL GRUPO DEL NIVEL I SE ACTIVA SIEMPRE".

293

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA NIVEL I:



8.8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES NIVEL II

FUNCIÓN BÁSICA NIVEL II: Atención primaria, evaluación, notificación al propietario o al administrador de la estación de servicio, alistamiento del personal y equipos.

MANEJO: Se requiere de la activación del plan de contingencia a nivel local (bajo la dirección del propietario y/o administrador) en coordinación con entidades municipales que tengan injerencia.

ORGANIGRAMA DEL NIVEL II.



8.9. FUNCIONES NIVEL III.

- FUNCIÓN BÁSICA: Atención primaria, evaluación, notificación al centro de control de emergencias.

- MANEJO: Se requiere de la activación total del PDC y los sistemas de ayuda mutua, apoyo especializado y soporte logístico. El manejo institucional del

294

siniestro se hace desde la Administración de la estación de Servicios, para efectos de coordinación, así mismo se encargará de notificar a la Corporación Regional respectiva.

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA NIVEL III:



9. PLAN OPERATIVO

El propósito del plan operativo es establecer los procedimientos básicos de la operación o plan de acción, asumiendo que el plan estratégico funcionara como se presento en el capitulo anterior en términos de base legal, organización y estrategia general de activación. El presente plan define las bases, los mecanismos, de notificación, organización, funcionamiento y apoyo del plan de contingencia de la estaciona los planes de contingencia locales, o la eventual activación de inmediata de la estructura nivel tres.

Solo en casos de emergencia de gran magnitud, e incluso en desarrollo de gestión social, se prevé activar la ejecución de los niveles II y III.

9.1. Reglas Generales De Actuación Ante Una Emergencia

La eficacia del Plan Operativo depende, en alto grado de la observación y aplicación de las siguientes reglas del juego por parte de las personas encargadas de la Estación de Servicios y demás empleados de ésta.

Las premisas son como "Leyes del juego" o políticas de la emergencia. Estas se plantean en forma imperativa y son:

295

- ✓ Nunca subestime la magnitud ni los riesgos asociados a la emergencia.
- ✓ Active la brigada y evalúe rápidamente la magnitud del evento.
- ✓ No busque culpables sino causas – Concéntrese en las soluciones.
- ✓ Conserve la calma y piense con cabeza fría. No discuta procedimientos
- ✓ Cuando delegue una responsabilidad, delegue con ella la autoridad necesaria para asegurar su ejecución eficaz.
- ✓ Solo puede haber un jefe. Respete la cadena de autoridad del Plan.
- ✓ Las contraórdenes confundirán a las brigadas y restarán eficacia al Plan. Evítelas.
- ✓ No actúe por cuenta propia. El PLAN DE CONTINGENCIA funciona en equipo.

9.2. Sistema De Alarma

La alarma es el sistema por el cual se informa al personal de la ESTACION DE SERVICIO BERDEZ que algo delicado está sucediendo, por lo tanto, al escuchar la alarma todos estarán en alerta a evacuar el lugar y/o para enfrentar el siniestro.

En la ESTACION DE SERVICIO BERDEZ se ha implementado el sistema de alarma SONORA O PITO

La ESTACION DE SERVICIO BERDEZ cuenta con un pito que se utiliza para informar a los funcionarios que se está presentando una situación de emergencia y se debe seguir indicaciones de los brigadistas.

a) 1 pito sostenido de 5 segundos indica que algo pasa, que debemos alistarnos para una posible evacuación; esto es llamado alerta de evacuación.

b) Una serie de pitos consecutivos con una duración máxima de 1 segundo indica que debemos evacuar; esto es llamado alarma de evacuación.

c) 1 pito sostenidos durante 10 segundos retorno a la normalidad

9.3. Plan De Emergencia

El plan contempla la organización de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata ante la existencia de una emergencia y garantizar una atención adecuada.

9.4. DETECCIÓN – NOTIFICACIÓN

Las características de la zona de estudio son las siguientes:

- Suelos impactados a más de .90 metros de profundidad y mayores de 15 a algún acuífero cercano.
- Aguas abajo de la corriente más cercana. Pozos con un bajo gradiente, y en los cuales no se conoce la concentración de hidrocarburos.

294

De acuerdo con esta clasificación dada a la estación el plan de contingencia a seguir es:

A. **Derrame con incendio**. Se debe tomar las siguientes acciones:

- Cortar inmediatamente el suministro eléctrico a todos los surtidores.
- Detener toda actividad en la estación y cerrarla del público.
- Activar la alerta de evacuación por medio del pito.
- Activar la alarma de evacuación
- Avisar inmediatamente a los bomberos y demás autoridades que sirvan de apoyo.
- Intentar detener el incendio utilizando los extintores de polvo químico.
- Alejar todo tipo de vehículo que se encuentre en las cercanías al sitio de emergencia.
- A la llegada de los bomberos, dejar las acciones bajo su control, colaborando con ellos en lo que sea requerido.
- Una vez superada la emergencia, investigar cuales fueron las causas de la emergencia, con el fin de llevar un registro de ellas e impedir que se repitan.

B. Derrame sin incendio. Este puede darse a nivel subterráneo, desde el carro tanque que entrega o desde los surtidores. Acciones s a tomar:

- Activar la alerta de evacuación por medio del pito.
- Intentar detener el derrame, definiendo su origen.
- Desviar el derrame de los sistemas de desagüe o cursos de agua, mediante el uso de materiales absorbentes, tales como arena, tierra diatomea, etc.
- Cortar el suministro de energía al área afectada.
- De ser necesario, suspender toda actividad en la estación.
- Evitar la producción de chispas, como por ejemplo las producidas por motores en marcha, por lo cual los vehículos cercanos deben retirarse empujados.
- Antes de limpiar la zona afectada con agua, se deberá recoger o absorber el producto con aserrín, tierra, diatomeas, etc.
- Si el derrame llegara a alcanzar conductos de aguas pluviales, sanitarias u otras infraestructuras se debe avisar de inmediato a las autoridades municipales respectivas.
- Al finalizar la emergencia, realizar una evaluación, determinando causas, para llevar un registro de accidentes ocurridos.

C. Incendio de vehículos. Acciones a tomar:

- Cortar suministro de energía a todos los surtidores y prohibir el ingreso de personal ajeno a la situación.
- Activar la alerta de evacuación por medio del pito.
- Activar la alarma de evacuación

297

- Tratar de alejar al máximo el vehículo incendiado de los sitios que ofrezcan riesgos, como por ejemplo islas de surtidores.
- Retirar todos los vehículos cercanos.
- Una vez sofocado el incendio, averiguar las causas del mismo, sacar el vehículo fuera de la estación y restablecer el servicio.
- Tomar detallada nota de los incidentes con el fin de facilitar la investigación de la emergencia.

D. Derrame subterráneo.

- Si se tiene sospecha de una fuga, avisar al gerente.
- Revisar los datos de inventario y movimiento de productos de los últimos años y hacer una reconciliación entre ventas reales y las ventas por contador.
- Revisar los indicadores de fugas.
- Si la sospecha persiste, realizar pruebas de estanqueidad en tanques y tuberías por medio de una empresa especializada.

Si se confirma la fuga:

- Poner fuera de servicio el tanque afectado.
- Inspeccionar la zona en un radio de un kilómetro e identificar posible contaminación de suministros de agua y otros bienes públicos. En caso de haber contaminación de agua (confirmando olor y sabor), se buscará un suministro alternativo, se tomarán muestras del agua contaminada y se avisará a las autoridades locales.
- Si hay acumulación de vapores de combustibles, cortar todo suministro eléctrico, eliminar toda fuente de chispas, prohibir fumar y evacuar al aire mediante ventiladores con motor.

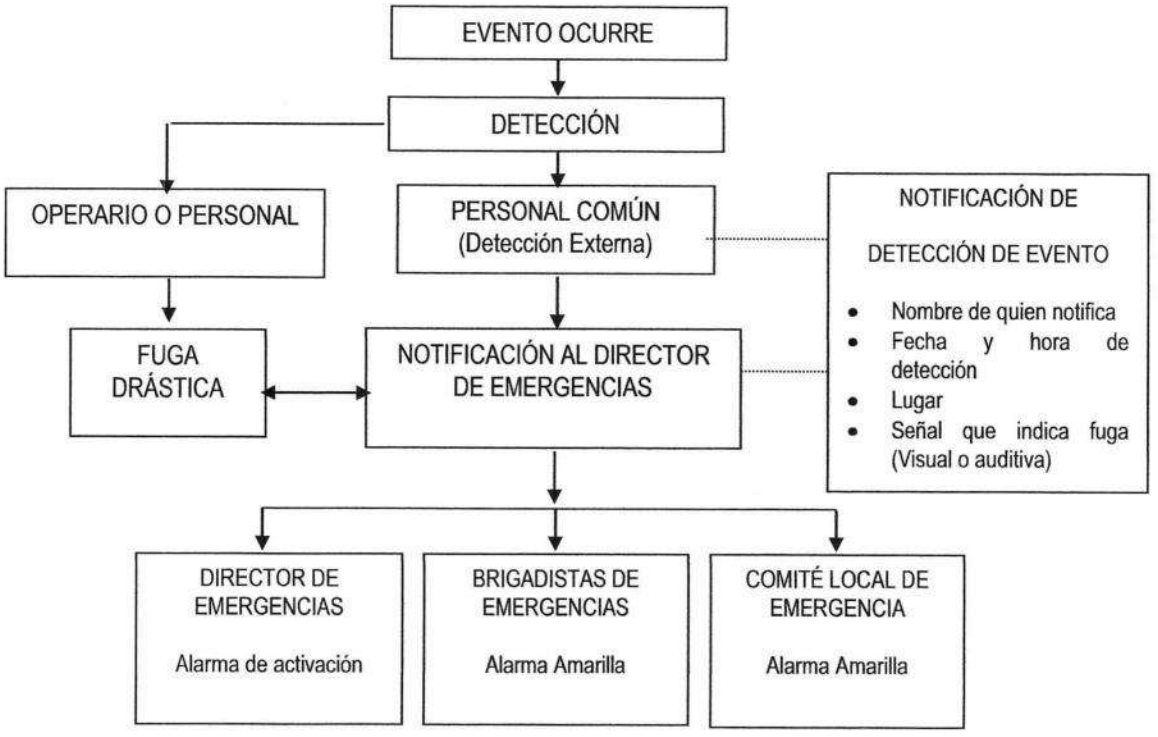
E. Explosión. Acciones a tomar:

- Cortar el suministro eléctrico a toda la estación.
- Activar la alerta de evacuación por medio del pito.
- Activar la alarma de evacuación
- Cerrar la estación y parar todos los motores de vehículos evacuando los clientes y público en general.
- Llamar de forma inmediata a los bomberos, policía y a servicios médicos y ambulancias previniendo la ocurrencia de heridos.
- Reportar el incidente a la dirección.

La siguiente gráfica ilustra el flujo de proceso a partir de la detección del evento. En la estación éste ocurrirá en lugares como los frentes de trabajo, donde se encuentran muchas personas involucradas en el proyecto que reaccionarán de inmediato al evento. En tales casos, una vez conocida la magnitud del accidente, el encargado del frente de trabajo dará un aviso al nivel superior inmediato señalado en la gráfica.

298

9.4.1. PROCESO DE NOTIFICACIÓN Y ALERTA NIVEL I



En el caso de realización de eventos fuera de los frentes de trabajo, su detección se basará en un aviso del personal accidentado o de la autoridad competente. De otra parte, la tardanza de arribo a su destino, sin reporte de su causa, de los vehículos de transporte indicará la posible ocurrencia de un evento no previsto.

Debe solicitarse a personas particulares que noten la ocurrencia de un evento relacionado con el área de influencia directa de la estación o con el personal involucrado en su construcción, notificar inmediatamente a cualquiera de estas dependencias:

- Junta administradora local de la población en riego
- Comité local para atención de desastres y/o Alcaldía correspondiente
- Inspección de policía más cercana y/o autoridades militares.

Para lograr u efecto de colaboración en la población habitante de la zona, se recomienda preestablecer contactos en las entidades.

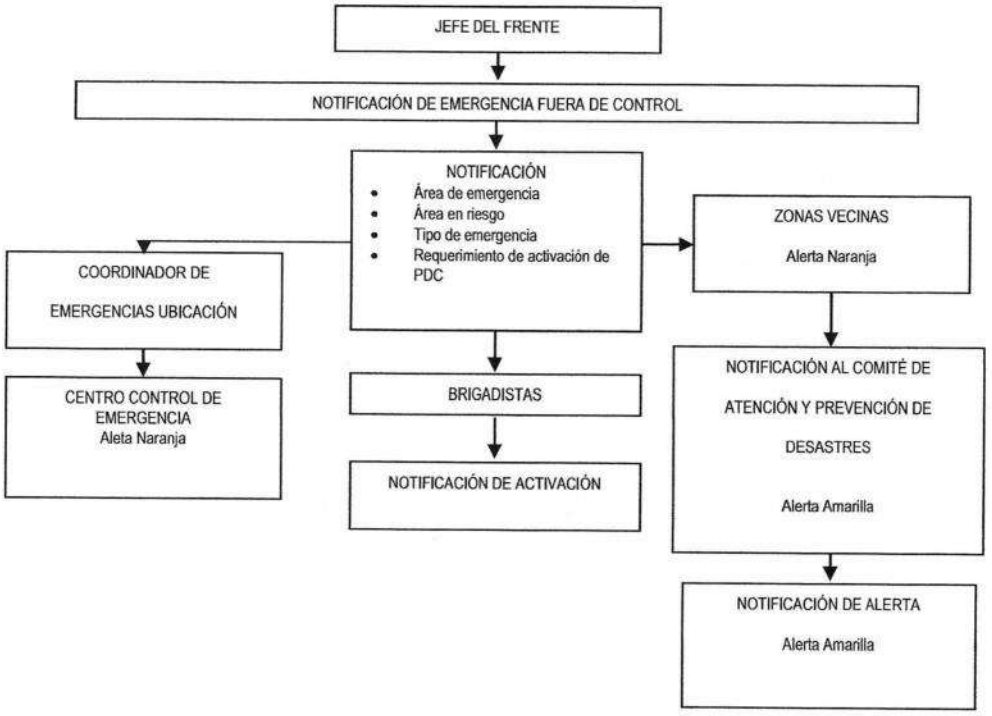
PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN Y ALERTA NIVEL II

Este procedimiento (gráfica siguiente) consiste en un proceso básico de comunicaciones en varias direcciones que el COORDINADOR DE EMERGENCIAS

299

debe activar cuando la brigada considera que no tiene control sobre el accidente y/o la emergencia y hay riego de que esté al alcance de áreas críticas o recursos vulnerables.

9.4.2. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN NIVEL II - TRANSICIÓN DE NIVEL



En el procedimiento de notificación de Nivel II, se inicia un sistema de comunicación en dos vías, en el cual todos los entes o dependencias que han sido puestos en Alerta Amarilla reciben permanentemente información.

9.5. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

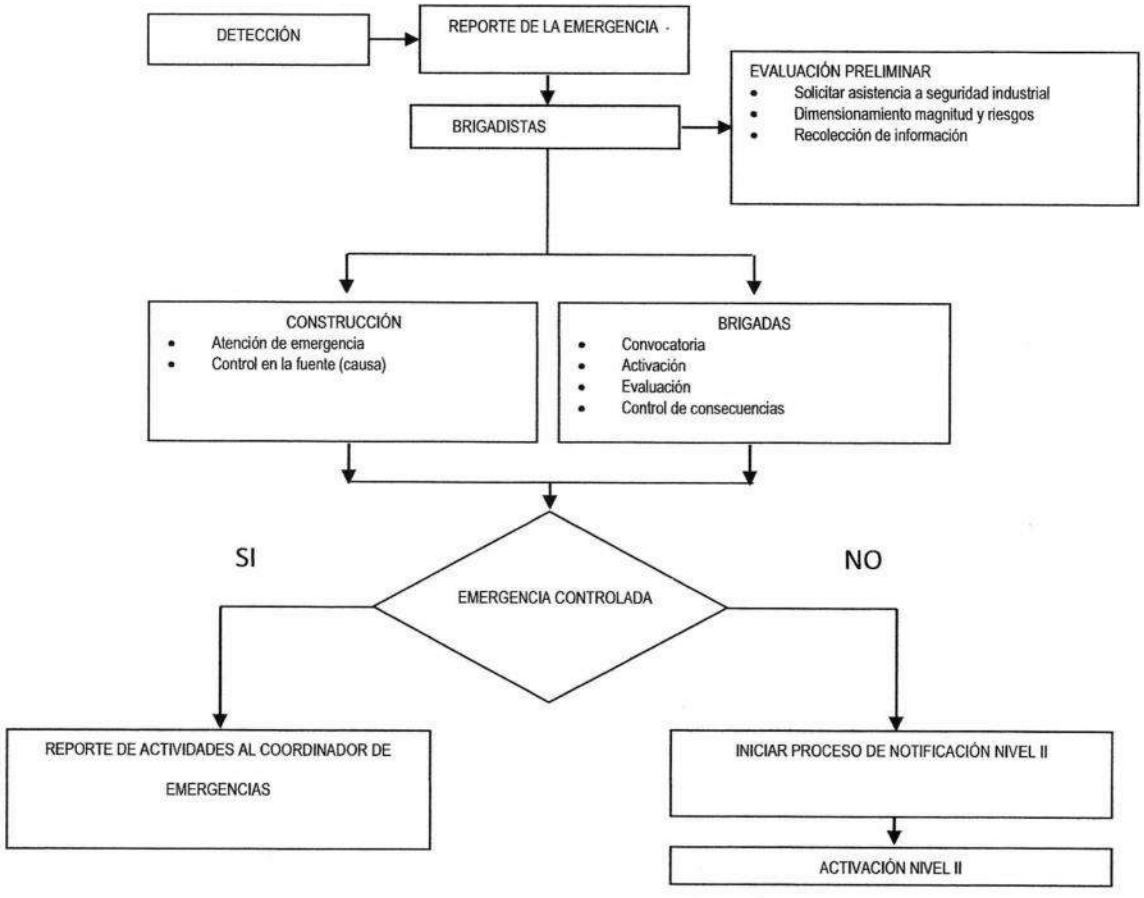
9.5.1. EMERGENCIA NIVEL I

La evaluación y control de una emergencia de Nivel I corresponde al encargado del frente y la brigada de atención inmediata. Se seguirán dos procedimientos críticos:

- Atención operacional de la emergencia (telecomunicaciones) y control en la fuente.
- Evaluación del evento – proyección de las consecuencias – control.

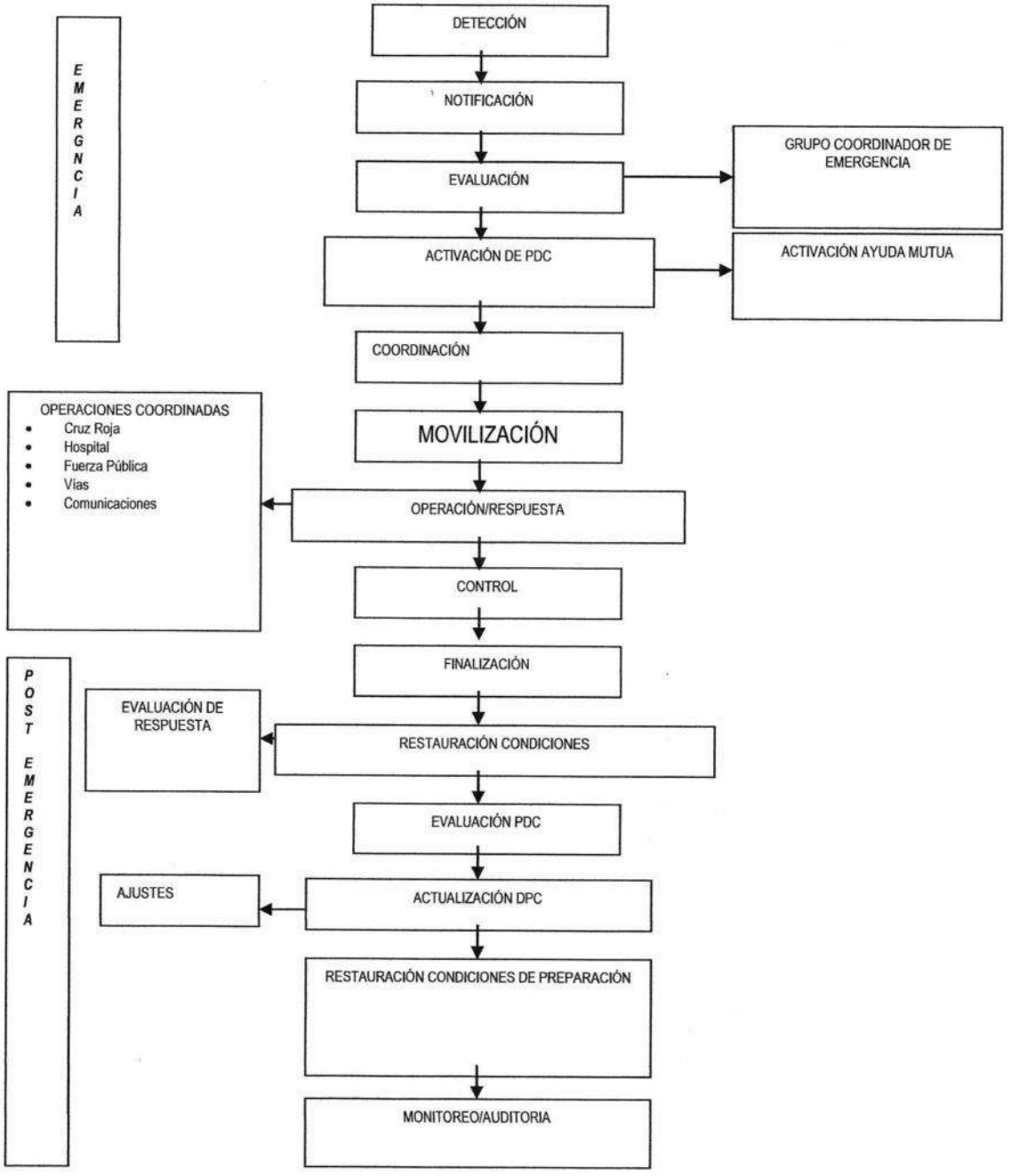
300

9.5.1.1. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL I



9.5.1.2. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL II (Activación del Plan de Contingencia)

El procedimiento que se describe a continuación corresponde en su forma básica a la estrategia general de respuesta. Gráfica siguiente.



9.5.1.3. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA NIVEL III

Una emergencia de nivel III es aquella que por su magnitud y severidad requiere de la participación activa de la gerencia de la Estación de servicio y las zonas de trabajo (alerta roja), coordinación con el comité regional de prevención y atención de

302

desastres (CREPAD) del departamento, y activación de procesos de ayuda mutua con las estaciones de servicio vecinas.

9.6. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS:

Es el grupo de empleados capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y Humanas a la estación.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Antigüedad mínima de tres meses en la empresa.
- ✓ No haber tenido llamados de atención.
- ✓ Aprobación del jefe inmediato
- ✓ Certificación médica satisfactoria

9.6.1. GRUPO CONTRA INCENDIOS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS:
✓ Inspección periódica de áreas	✓ Ubicar el área afectada	✓ Inspeccionar el área afectada
✓ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio	✓ Trasladar los equipos necesarios para el control	✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona.
✓ Asistir a capacitaciones que se programen	✓ Evaluar área afectada	✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados
✓ Realizar prácticas para actualización	✓ Realizar control del evento	✓ Evaluación de las maniobras
✓ Entrenamiento físico	✓ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición	✓ Ajuste de procedimientos.
	✓ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate	
	✓ Apoyar entidades externas que se presenten	

9.6.2. GRUPO DE EVACUACIÓN

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
✓ Conocer y dominar los planos de la estación de servicio.	✓ Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.	✓ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
✓ Conocer vías de evacuación y punto de reunión final.	✓ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos.	✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el

303

		reingreso.
✓ Conocer procedimientos para evacuación.	✓ Dirigir la evacuación ✓ Controlar brotes de pánico y/o histeria.	✓ Dirigir el reingreso del personal del área asignada
✓ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones.	✓ No permitir que los ocupantes se devuelvan.	✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones.
✓ Discutir y practicar procedimientos.	✓ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones.	✓ Ajustar plan de evacuación.
	✓ En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado.	
	✓ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra.	

9.6.3. GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
✓ Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos	✓ Ubicar el área del evento	✓ Evaluación de la respuesta ✓ Corrección de procedimientos
✓ Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios	✓ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad	✓ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos
✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.	✓ Evaluación del área y del paciente	
✓ Entrenamiento físico.	✓ Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente	
	✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna	
	✓ Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.	
	✓ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura	

9.6.4. GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
✓ Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate	✓ Ubicar el área	✓ Revisión y mantenimiento de equipos
✓ Inspección de áreas	✓ Desplazar equipos y E.P.P	✓ Evaluación de procedimientos utilizados
✓ Prácticas periódicas de	✓ Utilizar E.P.P.	✓ Ajuste de procedimientos.

304

búsqueda y rescate		
✓ Entrenamiento físico ✓	✓ Evaluación del área	
	✓ Establecer plan de trabajo por grupos	
	✓ Realizar búsqueda y rescate	
	✓ Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de	
	✓ Primeros Auxilios	

305

9.6.5. GRUPOS DE APOYO

9.6.5.1. INTERNOS

GRUPO DE APOYO	RESPONSABLE
GRUPO SUMINISTRO DE TRANSPORTE	José rubiel bedoya monje
DIRECTOR DE BRIGADA DE EMERGENCIAS	Edna Julieth Sarria Maje
BRIGADISTA (Primeros Auxilios)	Katherine Elizabeth Ortega
BRIGADISTA (Búsqueda y Rescate)	Jhon Cardona
BRIGADI BRIGADISTA (Evacuación)	Jose David Mora
BRIGADISTA (Control de Incendios)	Néstor Huepe

COMITES BRIGADAS DE EMERGENCIAS

COMITÉ PRIMEROS AUXILIOS
Katherine Ortega
Maidy Cotacio
Mairon Murcia

COMITÉ CONTROL DE INCENDIOS
Nestor Huepe
Rigoberto Ruiz
Andrea Guzman
Edinson Perdomo

COMITÉ EVACUACION Y RESCATE
Rigoberto Ruiz
Jose David Mora
Jhon Cardona
Felipe Mosquera

396

9.6.5.2. EXTERNO:

GRUPO DE APOYO	LOCALIDAD	TELEFONO	NOMBRE COORDINADOR	TELEFONO COORDINADOR	EQUIPOS (RADIO)		SITIO DE REUNION	FUNCION ESPERADA	RECURSOS	TIEMPO ESPERADO DE RESPUESTA EN MINUTOS	
					SI	NO				Laborable	No laborable
GRUPO DE EJÉRCITO	NOVENA BRIGADA	147	Mayor VITAL SANCHEZ DANIEL FERNANDO	320 851 15 75	X		SALA DE JUNTAS HOTEL BERDEZ	Amenaza terrorista, Toma de rehenes y Secuestro.	Vehículos, motos	20	30
GRUPO POLICÍA NACIONAL	METROPOLITANA DE NEIVA	112 / 875 50 25 – 874 42 15	Sub Teniente NELSON MARTÍNEZ	316 524 47 41	X		Avenida Tenerife Calle 21	Acompañamiento Manejo dinero y emergencia	PATRULLA Y MOTO	66	
GRUPO BOMBEROS	PALERMO	119 / 875 94 22 – 878 4004	Comandante LEONEL ROJAS CUMBE	311 813 37 45	X		Estación Palermo	Capacitación en manejo de extintores y acompañamiento en caso de emergencia (incendio)	2 Vehículo Contra incendios	30	30
	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	878 4008	MARTA IRENE	320 8019400	X		Hospital Palermo	Atención apropiada en caso de calamidad	CAMILLAS,AMBULANCIA, PERSONAL COMPETENTE	10	24
CRUZ ROJA	NEIVA	132 / 872 45 00	ARISMENDI CUTIVA	872 45 00 Ext. 126	X		Av 26 Cra 5 Antiguo Aeropuerto	Atención apropiada en caso de calamidad	CAMILLAS,AMBULANCIA, PERSONAL COMPETENTE	10	11
DEFENSA CIVIL	NEIVA	871 49 60	Mayor STANISLAVO CAICEDO ROMERO	871 49 60 – 311 808 44 18	X		Sala de Crisis 2 piso Gobernación Calle 13 No. 2-23	Atención apropiada en caso de calamidad	CAMILLAS,AMBULANCIA, PERSONAL COMPETENTE	40	60

9.7. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADOS

Todos los procesos, relacionados con las emergencias de la ESTACION DE SERVICIO BERDEZ están estandarizados con el fin de brindar mayor exactitud a las acciones de control y mitigación que se generen por el desarrollo de un evento crítico que involucre las instalaciones de la estación y/o a sus funcionarios. Ver anexos

- Protocolo en caso de evacuación.
- Protocolo en caso de amenaza terrorista.
- Protocolo en caso de tormenta eléctrica.
- Protocolo en caso de incendio.
- Protocolo en caso de movimiento telúrico.
- Protocolo en caso de explosión

9.8. ACTIVIDADES POST EMERGENCIA

9.8.1. REPORTE INICIAL

FORMATO No 1

ENTIDAD O EMPRESA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DEL DERRAME

ACTIVIDAD ECONÓMICA:_____

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL REPORTE:_____

TELÉFONO:_____ FAX _____

FECHA DE DETECCIÓN DEL DERRAME: HORA:___ DÍA:___ MES:___ AÑO

NOMBRE DE PERSONA QUE DETECTO EL DERRAME:_____

ORIGEN DEL DERRAME: (fuente del derrame, si se tiene determinada):

UBICACIÓN /Dpto - Mcpio - Vereda):_____

RESEÑA DEL ÁREA AFECTADA:(Elaborar un esquema del sitio del superficie afectada y area de influencia)

NOMBRE PRODUCTO DERRAMADO:_____

CÓDIGO NACIONES UNIDAS (si se tiene):_____DATOS FICHA DE SEGURIDAD (si se tiene):

Si no se tiene) EVIDENCIAS FÍSICAS DEL PRODUCTO DERRAMADO:_____

CARACTERIZACIONES DEL PRODUCTO DERRAMADO: TOXICO:_____ CANCERÍGENO:____

MUTA GÉNICO:____ TERATOGENICO____

CANTIDAD ESTIMADA DEL DERRAME:_____ Bbls_____ Tons_____

IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS: DEFINIDAS_____ POR DEFINIR _____NO DEFINIDAS_____

308

EXISTE ALGUIEN ATENDIENDO EL DERRAME: SI____ NO____

AFECTACIÓN A RECURSOS: _____

\AFECTACIÓN A: _____

COMUNIDADES: _____

ACCIONES EJECUTADAS: _____

PELIGROS D ELA EMERGENCIA (incendios-Explisón-Otros): _____

DESPLAZAMIENTO DEL DERRAME: _____

SOPORTE REQUERIDO: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA: Los aspectos preguntados en este formato serán contestados en la medida de la aplicabilidad del cuestionario en cada caso

9.8.2. INFORME ESCRITO FINAL

El informe escrito final del evento deberá contener lo siguiente:

- Fecha y Hora del Suceso y fecha y hora de la notificación inicial a la entidad gubernamental.

309

- Fecha y Hora de finalización de la emergencia.
- Localización del derrame.
- Origen del Derrame.
- Causa del derrame.
- Volumen del derrame.
- Determinación de áreas afectadas. (Terrenos, Recursos Naturales, Instalaciones).
- Determinación de comunidades afectadas.
- Plan de acción desarrollado y tiempos de respuesta utilizados en el control del derrame.
- Descripción de medidas de prevención, mitigación, corrección, monitoreo y restauración adoptadas.
- Apoyo necesario (solicitado/obtenidos).
- Reportes efectuados a otras entidades gubernamentales.
- Estimación de costos de descontaminación (contención, recolección, almacenamiento, recuperación y/o limpieza).
-

9.8.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Después de finalizada una emergencia y con base en los reportes diarios de las operaciones de bitácoras, se realizará una evaluación detallada de la efectividad del Plan Local, teniendo como referencia la atención del derrame. Dicha evaluación la realizará la empresa afectada por el derrame y permitirá determinar los aspectos más importantes a tener en cuenta para la reformulación y rediseño del Plan de Contingencia, basado en la experiencia obtenida a raíz de la emergencia.

Para la realización de esta evaluación se analizarán los siguientes aspectos:

- ✓ Niveles de respuesta de la emergencia.
- ✓ Análisis de riesgos operacionales y naturales.
- ✓ Funciones y responsabilidades dentro de la Organización del Plan de Contingencia Local.
- ✓ Relación con los comités locales y/o regionales para la prevención y atención de Desastres respectivos. canales de Información a la comunidad.
- ✓ Equipos para el control de derrames.
- ✓ Sistema de comunicaciones.
- ✓ Programa de entrenamiento y simulacros.
- ✓ Estructuración del Plan Informativo. Existencia de Planchas, mapas, planos,. Información de áreas críticas, Inventarios de equipos de control, listado de autoridades, etc.

9.8.4. PLAN INFORMÁTICO

9.8.4.1. DIVULGACIÓN

310

El sistema de divulgación se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir la planta de personal existente. El tiempo destinado a capacitación será de una hora.

Toda persona que asiste a la capacitación leerá los procedimientos estandarizados identificando su cargo dentro de la brigada y sus respectivas funciones.

En el proceso de inducción para el personal nuevo se hará énfasis en el plan de Emergencias de la estación.

Para información del personal visitante y de las personas que laboran en la estación, se colocará un Plano general de la ESTACION DE SERVICIO BERDEZ en el que le indica las rutas de evacuación y los puntos de reunión Final, lo mismo que las áreas que se deben desplazar a cada punto.

9.8.4.2. INVENTARIO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CLASE	UBICACIÓN
1	Botiquín	Básico	OFICINA ADMINISTRATIVA
6	Extintores DE 20LBS	PQS	ISLAS, CUARTO ELECTRICO
1	Extintores	SOLKAFLAM	OFICINA
1	EXTINTOR SATELITAL		AL FRENTE DE LA ADMINISTRACION
2 LONAS	ARENA		ISLAS
1	KIT DERRAME		ISLAS
1	CINTADE SEGURIDAD		OFICINA ADMINISTRATIVA
4	CONOS		OFICINA ADMINISTRATIVA E ISLAS
4	RECIPIENTE MANEJO RECIDUOS		ISLAS
2	AVISOS PREVENTIVOS PARA EL DESCARGUE		ISLAS

9.8.4.3. PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE COMUNIDADES

9.8.4.3.1. PRESENTACIÓN

La finalidad del este proceso es dar las pautas para preparar, por parte del dueño de la Estación, un programa de concientización a las comunidades que habitan en las inmediaciones de la Estación de servicio sobre los riesgos relacionados con su operación y de preparación ante la eventualidad de que una emergencia provocada por un incidente que rebase los límites de su control.

De este modo, el proceso de concientización y preparación de comunidades consiste en dos partes:

- Informar a la comunidad (concientización)
- Formular un Plan para protegerla (preparación)

9.8.4.3.2. OBJETIVOS DEL PROCESO

9.8.4.3.3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es prevenir la pérdida de vidas humanas, los perjuicios a la salud y bienestar social, los daños materiales y el medio ambiente.

9.8.4.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a los miembros interesados de la comunidad sobre el peligro relacionado con la mala operación de la Estación de servicio y las medidas tomadas para reducir los riesgos.

- Participación de la estación de servicio en los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres.

- Incorporar a miembros de la comunidad en los programas de entrenamiento del Plan de Contingencia, para la operación.

9.8.4.3.5. PARTICIPANTES EN EL PROCESO

9.8.5. A NIVEL LOCAL

- Las autoridades locales o municipales miembro del comité Local de prevención y Atención de desastres (CLPAD), usualmente presidido por los alcaldes.
- El propietario de la Estación de Servicio.
- Cada uno de los operarios de la Estación de servicio

312

9.8.6. OTROS PARTICIPANTES

- Asociaciones intergubernamentales
- Asociaciones no gubernamentales

9.8.7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO

9.8.7.1. Funciones Y Responsabilidades De La Estación

- Presentar el máximo apoyo a las autoridades regionales y zonales para implementar y ejercitar continuamente el Plan de Contingencia

Adiestrar al personal

- Asociaciones de Industria y comercio del municipio.
- operativo en la aplicación del proceso de concientización
- Supervisar y hacer seguimiento al desempeño del servicio de la Estación.
- Formular políticas claras y compromisos de buena vecindad
- Desarrollar programas de comunicación con las comunidades y lograr compromisos de coordinación por parte de las mismas.
- Establecer relaciones estrechas y efectivas con las organizaciones de respuesta local (CLPAD, bomberos, defensa civil).
- Establecer contactos con líderes comunitarios para informarlos sobre las medidas de seguridad tomadas.
- Involucrar a personal clave de la comunidad en los entrenamientos del plan de Contingencia
- Ser catalizadores y facilitadores en la información de grupos de coordinación.

9.8.7.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Desacuerdo con el decreto 919 de 1989 y la directiva presidencial No. De 1991, la concientización y preparación de las comunidades para emergencia es un deber esencial de las autoridades locales, ya que estas son responsables por la seguridad, y la salud pública y la protección ambiental dentro de su área. Dentro de éste contexto, su participación en el proceso de concientización es importante para:

- Crear una conciencia pública y movilizar el apoyo general para el proceso
- Establecer un clima apropiado para el desarrollo de un programa de coordinación autoridades – Estación de servicio
- Entrenar personal para la coordinación local de evacuación y respuesta en caso de emergencia.

313

- Adquirir, movilizar y ejercitar recursos locales.

9.8.7.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA ESTACIÓN DE SERVICIO

La comunidad es portavoz de preocupaciones y opiniones con respecto de los proyectos de desarrollo. Su principal responsabilidad es desarrollar sentidos de apoyo y coordinación entre la comunidad y la Estación de Servicio, opera lo cual debe:

- Estar en comunicación con las autoridades y la Estación de servicio para mantener líneas de coordinación e información.

- Informar a los miembros de la comunidad sobre los planes y programas del Plan de Contingencia de la estación.
- Descentralizar y ampliar su liderazgo a través de la misma comunidad, a fin de mantener mayor cobertura posible en el estado de preparación de la comunidad para una eventual emergencia.

- Ayudar a movilizar el apoyo y la participación loca.

- Identificar líderes naturales que ayuden a dirigir procesos de respuesta

9.8.8. INICIACIÓN DEL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para que el proceso sea posible, debe cumplirse dos condiciones indispensables: la primera, que exista un Plan de contingencia para el manejo de la Estación, y la segunda que el sistema local de prevención y atención de desastres funcione adecuadamente en el área de influencia.

9.8.9. CÓMO FORMAR EL GRUPO DE COORDINACIÓN

Lo siguiente constituye las condiciones básicas para la conformación y funcionalidad del grupo de coordinación:

- Sus miembros deben poseer la capacidad, empeño, autoridad y recursos para realizar sus tareas.
- Sus miembros deben tener conocimiento de la zona, la estación de servicio y las medidas de respuesta ante eventuales emergencias
- Sus miembros deben establecer de común acuerdo los objetivos de un programa específico de concientización y preparación para emergencias

- Los miembros deben trabajar conjuntamente para alcanzar estos objetivos
- Una vez formulado el plan, los miembros deben trabajar juntos en la implementación y permanente actualización del Plan.

Una vez establecido el grupo de coordinación, debe nombrarse un jefe y hacer un ejercicio de planeación estratégica. Los factores esenciales para la elección del jefe son:

- El grado de respeto en que le tengan los miembros del grupo
- Su disponibilidad en tiempo y recursos
- Su experiencia en el manejo de las relaciones humanas dentro de los grupos de trabajo
- Su habilidad de dirección y comunican
- Las responsabilidades que tenga con antelación en planificación, prevención y respuesta ante una emergencia

9.8.10. CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los habitantes del área de influencia de la estación de servicio necesitan estar informados sobre los riesgos potenciales que representan la operación de la estación de servicio, para comprender por qué se ha establecido un Plan de Contingencia, como funciona y que se espera de éste si debe ser activado.

9.8.11. QUE Y COMO COMUNICAR PARA FOMENTAR LA CONCIENTIZACION DE LA COMUNIDAD.

Las relaciones con la comunidad son una función administrativa fundamental, que contribuye en gran medida al buen manejo de la Estación, tanto a corto como a largo plazo. El establecer buenas relaciones con miembros claves de la comunidad es vital en la preparación para posibles emergencias. Puede resultar inapreciable para mantener el apoyo público y para despertar y mantener la confianza de los líderes de la comunidad y las autoridades locales.

10. PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Como ya se indicó en el proceso de concientización y preparación de comunidades se inicia con la creación de un grupo de coordinación y el desarrollo de una estructura organizacional para el mismo. Acto seguido, es necesario compatibilizar el Plan de Contingencia con el sistema local mediante la intercalibración de los siguientes procesos.

10.1. IDENTIFICAR LOS ENTES LOCALES INVOLUCRADOS.

- Bomberos.
- Autoridades militares
- Servicios médicos – paramédicos, puestos de salud

- Defensa civil
- Organizaciones de protección del medio ambiente
- Cruz roja

10.2. IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE PUEDAN PROVOCAR UNA SITUACIÓN D EMERGENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

10.3. EVALUAR LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

- Verificar el estado de funcionamiento de los comités locales de prevención y atención de desastres.

- Verificar si se ha evaluado o ejercitado la capacidad de reacción de las comunidades dentro de su propio plan de emergencias

- Verificar si existe una biblioteca pública con información técnica actualizada sobre procedimientos de respuesta ante escapes de materiales peligrosos.

- Verificar si se ha realizado entrenamientos prácticos y simulacros en preparación para emergencias naturales, y verificar la frecuencia y grado de participación con que se ha realizado.

10.4. IDENTIFICAR CLARAMENTE CUALES SON LOS INTERLOCUTORES ESPECÍFICOS DE LA COMUNIDAD Y DETERMINAR SUS RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA

- Elaborar listados de organizaciones pertinentes y sus áreas de responsabilidad dentro del Sistema Local de prevención y Atención de Desastres.

- Elaborar directorios de personas que sirven de contacto, posición jerárquica, teléfono o forma de contactarlo las 24 horas y su cadena de mandos.

- Elaborar un directorio de expertos disponibles en instalaciones vecinas a nivel de la región y el país.

10.5. ELABORAR LISTADOS DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS

- Equipos especializados (contra incendio), auxiliares y de soporte en la zona, pertenecientes a la infraestructura estatal, modo de acceso y procedimiento de consecución.

- Equipos especializados, auxiliares y de soporte en la Estación de Servicio.

316

- Equipos especializados, auxiliares y de soporte en las industrias vecinas e escala regional.

10.6. ANEXOS:

DT-PGE-18__Protocolo en Caso de Inundación
DT-PGE-19__Protoclo en Caso de Secuestro y Rehenes
DT-PGE-13__Protocolo de Movimiento Sísmico
DT-PGE-16__Protocolo en Caso de Bloqueo de Vías por Causas Naturales o Accidentales
DT-PGE-20__Protocolo en caso de varada
DT-PGE-17__protocolo en caso de derrame
DT-PGE-14__ protocolo eléctrico
DT-PGE-11__Protocolo de Acción Terrorista
DT-PGE-12__Protocolo de Asalto-Robo-Hurto
DT-PGE-05__Protocolo de descargue
DT-PGE-15__Protocolo en caso de bloqueo de las vías por grupo al margen de la ley
FT-PGE-54__ Evaluación Plan De Contingencias
DTO-PLAN -01__Anexos Plan De Emergencias
FT-HSE-02 Informe Final

Sofia L Berdez

SOFIA ALEJANDRA BERDEZ.
Gerente
BERDEZ

317

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KAREN LIZETH ARIZA GUEVARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1072643740

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta (30) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

91576886 - 30/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002786694CC1072643740C.

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA KOLSIVER

..... HERNANDEZ VELASCO

C.C. 109995645B de MALAGA

PROFESIONAL RESPONSABLE

Olga Lucia Aguirre

Tecnóloga de Alimentos

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT. 52103484-3

FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
11/11/22	11/11/23

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA WALTER

..... SANCHEZ OSPINA

C.C. 93207290 de BOGOTA

PROFESIONAL RESPONSABLE

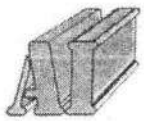
Olga Lucia Aguirre

Gerente de Alimentos

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT. 52103484-3

FECHA EXPEDICION 11/11/22 FECHA VENCIMIENTO 11/11/23

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.



ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **MARGOTH**

PAEZ PARRA

C.C. **51.606.937** de **BOGOTA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

Olga Lucia Aguirre

Manipulación de Alimentos

ASESORIA INTEGRAL

NIT.52103484-3

FECHA EXPEDICION 09 07 17 24 FECHA VENCIMIENTO 09 07 17 25

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725

Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com

Bogotá, D.C.

ACTA ENTREGA A SATISFACCION

INDUHOTEL S.A.S HACE CONSTAR:

INDUHOTEL S.A.S, identificado con NIT. 900.300.970-1, en cumplimiento del contrato prestación de servicios N.º 264 de 2023 hace la entrega de los siguientes elementos:

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro de alimentación, incluido el servicio a la mesa o empacado	Almuerzo Opción común: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	48
	Refrigerio: Jugo Natural (12 onzas) + Producto de Panadería con Proteína o similares (150 gramos) + Fruta (100 gramos). El refrigerio empacado.	48
	Almuerzo Opción vegetariana: Sopa (16 onzas), Crema o Fruta Picada (100 gramos) + Entrada (100 gramos) + Proteína que remplace las carnes (100 gramos) + Ensalada (80 gramos) + Jugo (12 onzas) + Postre (Gourmet) (80 gramos).	0
Suministro de estación permanente de bebidas	Estación permanente con: Café (Mínimo 7 onzas) + Aromática (Mínimo 7 onzas) + Agua Natural (Mínimo 7 onzas) +Galletas. El servicio puede ser en barra, no se requiere meseros.	1

Se expide en Tunja a los 15 días de diciembre de 2023

QUIEN ENTREGA

COORDINADOR
INDUHOTEL S.A.S

AVALÓ

TALLERISTA IDIGER
MARTHA BUENO

VISTO BUENO

DARWIN ORTIZ

Subdirector técnico en la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambió Climático- IDIGER

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTR

BOGOTÁ

LUGAR: Tunja - Hotel San Ignacio Plaza.

HORA: 8:00 am - 1:00 p.m.

FECHA: 15 - 12 - 2023

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vege por favor con uan X
1	Leopoldo Mancipe Lara	4275.384	Asoc. Mesa Agraria	Tibasosa		
2	Nohora Ayari Pineda León	40045232	Comite Campesino Cómbita	Cómbita		
3	Luis Fernando Salazar	7.161.611	Comite Campesino Cómbita	Cómbita	Luis Fernando Salazar	
4	Brian Feiney Salazar Jimenez	1'051954829	Comite Campesino Cómbita	Cómbita		
5	Carlos Arturo Arenas Vega	6760477	ASOAGRIBOY Sec. DDHH.	Tunja y Cómbita		
6	Andrés David Blanco	1.049.626247		Tunja, Boyaca		
7	Luzandca Morales	46671210	gmail	tunja Boyaca	Luzandra Morales	
8	Efrain Castro Lopez	4.235558		Tunja, Boyaca		
9	Dwa Lisued Pineda	1054093467		Tunja Boyaca		
10	Leidy Stefany Sierra	1002240444	m	Tunja - Boyaca		
11	HECTOR IVAN BARRETO	7179611		TUNJA.		
12	Diego Felipe Gomez Morales	1049654595		Tunja.	Diego Gomez.	
13	Astrid Maricela Malpica	1049621536	n	Tunja.	Astrid Malpica	
14	Camilo Andres Ortegon	1049634310		Tunjor.	Camilo Ortegon	
15	Alejandro Figueredo López	1052403010		Tunja		
16	Leidy Stefany Sierra	1002405444		Tunja.		
17	Nelly Romero Que	40030027		Tunja		
18	Doris Adriana B.	1002393187		Tunja		
19	Dicnci Barreto	1049605596		Tunja		
20	Nicolas Mena P.	1002396403	USO AGRIBOY	Tunja		
21	Gina Paola Izquierdo	40046816	con CAMPO	Tunja		
22	Maria del Pilar Izquierdo	23127586		Tunja	Maria del Pilar Izquierdo	
23	CAMILA MARTÍNEZ GORDON	1057586317		Tunja	Camila M.	
24.	Sandra Buitrago Hernandez	52206.215	Contratista	Bogotá		

CONVENIO 179 DE 2021

TALLERES DE IDENTIFICACION DE CAMBIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGION CENTRAL Y BOGOTÁ

LUGAR: Tunja - Hotel San Ignacio Plaza FECHA: 15 - 12 - 2023

HORA: 8:00 am - 1:00 P.M.

N°	1. NOMBRE COMPLETO	2. N° DE CEDÚLA	5. TIPO DE ACTOR: Productor / Organización/ Entidad	6. Lugar de Procedencia (Ciudad o Municipio)	FIRMA	Si es vegetari por favor mar con uan X
25	Patricia del C Hanab	51833826	PTL	Bogotá		
26	Hatty Beru	51934782	IDPOEL	Bogotá		
27	Diana Y. Peña V.	52489732	IDIGER	Bogotá		
28	Jacobo Bautista	1032480518	UNAL	Tunja		
29	JAVIER D. ORTEGON.	80.723.428	PARTICULAR	TUNJA.		
30	Aleida Hernández	49365633	Fundación PTL	Paz del Río		
31	Francheszca Pinzon	52430102	Junta	UNal		
32	Angie Paola León Duarte	1003882675	Particular.	Bogotá.		
33	Olga Duarte Martinez	35426369	Particular.	Bogota.		
34	Inés Martinez	20490066	Particular.	Tunja.		
35	Cesar Mauricio Vega Suarez	1075675681	Particular.	Bogotá.		
36	Rafael Francisco Sanchez	80541111	Particular.	Tunja.		
37	Martha Cecilia Cabera	53009210	Particular	Tunja		
38	Brenda Yoranny Rivera	1003489093	Particular.	Bogota.	Brenda Rivera Mendez	
39	Rossimar Gonzalez Gutierrez	1127955206	Particular.	Tunja.		
40	Leidy Johana Mahecha	1073505488	Particular.	Tunja.		
41	Kevin Fernandez Giraldo.	1007794133.	Particular.	Tunja.		
42	Edith Lizbeth. Monsalve	52725174	Particular.	Bogota.	Lizeth monsalve	
43	Angela Carina Calderon	1024576895	Particular.	Bogotá.	Angela Calderón	
44	Jhon Carro Gomez	1049002374	Idiger.	Tunja.		
45	Arnold Brayan Gonzalez.	1009992910	Particular	Tunja.		
46	Martha Esperanza Lopez	35423145	Particular	Bogotá.		
47	Johanna. Garcia Mora.	52750337.	Particular.	Tunja.		
48	Yenny Fabiola Sosa.	1033786193	Idiger.	Bogotá.		

Tunja, 15 de diciembre de 2023

Señor: **INDUHOTEL S.A.S**

Ref. **PAZ Y SALVO**

Cordial saludo,

La empresa **INNESTRA SAS** identificada con Nit. 901.013.690-7, ubicado en su sede principal en la calle 18 10 51, con sede en Altos de San Ignacio ubicado en la Calle 18 12 79, certificamos que **INDUHOTEL SAS** con Nit. 900.300.970-1, se encuentra a PAZ y SALVO, en todas las obligaciones y conceptos con nuestra organización en lo que se refiere al evento realizado el 15 de diciembre de 2023, en la ciudad de Tunja

Se expide este certificado por solicitud del interesado el día 15 de diciembre de 2023

Cordialmente,

Firma:
Nombre: **DIANA FERNANDA BARRETO LEGUIZAMON**
C.C.:1.049.605.596
Cargo: Representante Legal

Powered by CamScanner

321

PLAN DE EMERGENCIAS DE INSTALACIONES

Las actividades humanas, independientemente de dónde y quien las realice, son vulnerables en mayor o menor grado a factores de riesgo que pueden desencadenar en emergencias de tipo natural como son los sismos, inundaciones, incendios, descargas atmosféricas, huracanes, y/o de tipo antro pico que pueden ser tecnológicas como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, ó sociales, como atentados, terrorismo, confrontaciones armada

Las emergencias mencionadas, repercuten en lesiones en las personas, daños materiales, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas, efectos negativos en la imagen corporativa y/o deterioro del medio ambiente

La diferencia en la severidad de los mencionados efectos, está directamente relacionada con los sistemas de prevención y/o protecciones existentes en la empresa y asociadas a un Plan de Emergencias estructurado.

Por lo anterior, es evidente la importancia de elaborar un Plan de Emergencias que incluya la conformación y operatividad de la brigada, análisis de vulnerabilidad, plan de evacuación y señalización.

JUSTIFICACIÓN

INNETRA S.A.S siendo una empresa de trayectoria en la ciudad ve la necesidad de velar por el bienestar de sus trabajadores y de la comunidad en general y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, se realiza el plan de emergencias con el fin de responder claramente a las emergencias y velar por el bienestar e integridad de las personas, así como el ambiente que los rodea.

3. OBJETIVOS

3.1 General

Diseñar un plan de emergencias estructurado, teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, así como los recursos técnicos y humanos.

3.2 Específicos

- Establecer la importancia de conformar los grupos de la brigada de emergencias y su participación en los mismos a los trabajadores y la parte administrativa.
- Conformar los grupos de: Control de la emergencia y alarma, primeros auxilios, evacuación, salvamento y vigilancia.
- Establecer el orden jerárquico de la brigada, conformando un Comité de Contingencias y Emergencias, así como el Jefe de Brigada.
- Establecer las funciones previas y operativas de cada uno de los grupos de la brigada en una emergencia dada.
- Realizar el análisis de vulnerabilidad para cada uno de los riesgos que se puedan desencadenar como emergencias.
- Proponer las estrategias de cumplimiento para el plan de emergencias

MARCO LEGAL

Las normas legales hacen mención a la necesidad de contar con planes de emergencia a partir de la Ley 9ª de 1979, la cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142,y específica el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro.

La Resolución 2400 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su Título VI, Capítulo II, Artículos 220 a 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sinhacer alusión a la brigada como tal.

La Resolución 1016 de 1989, de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, reglamenta en su Artículo 11, numeral 18 la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- **Rama preventiva:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- **Rama pasiva o estructural:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- **Rama activa o control de las emergencias:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

EL DECRETO 1400 DE 1984 Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y actualizado por LA LEY 400 DE 1997 Y EL DECRETO 33 DE 1998.

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989, Art. 11: (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Sistemas de detección, Sistemas de extinción, Condiciones eléctricas.

EL DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994: Artículo 35, literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

También ha sacado normatividad sobre temas relacionados con las brigadas de emergencia y sobre equipos de protección contra incendios y emergencias como es el caso de la **NORMA NTC 2885** (Equivalente a la ANSI/NFPA 10 de 1994) que trata sobre el manejo de extintores portátiles; hay otras que orientan sobre la organización y entrenamiento para las unidades contra incendio delas brigadas de emergencia.

LA RESOLUCIÓN 04445 DE 1996 (del Ministerio de Salud): Establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia. **NORMATIVIDAD INTERNACIONAL:** Normas de la entidad norteamericana: **NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (NFPA) NORMA 10 NFPA**: Establece el tipo, la distribución y uso deextintores portátiles **NORMA 30 NFPA**: Sobre el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.

NORMA 101 NFPA: Código de seguridad Humana

NORMA 600 NFPA: Sobre la formación de brigadas de emergencia

Anexo 22

PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE SIMULACROS

El plan de emergencia incluye diferentes situaciones valoradas en función de las características propias de INNESTRA SAS, razón por la cual se realiza una reunión con la junta directiva y los trabajadores para determinar**:**

- ✓ **Día y hora:** depende de la formación recibida y los simulacros anteriores. Comunmente se realiza el simulacro cuando el nivel de ocupación es mayor.
- ✓ **Organización:** Se corroborá que todas las personas que integran el organigrama de los diferentes grupos de brigada continúen en la empresa y se encuentren correctamente capacitadas. Además, se revisa que todos los equipos de actuación ante emergencia se encuentran en perfecto estado de conservación.
- ✓ **Consignas:** los equipos de emergencia participantes tienen consignas de actuación.
- ✓ Se prepará un documento de planeación general del simulacro**.**
- ✓ Se verifica la participación de equipos exteriores y se previene con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos).
- ✓ Se realiza un recorrido por las diferentes vías de evacuación**.** Esta recogido en planos y fotografías para evitar un despliegue de personas por las instalaciones
- ✓ Se establecen vías de evacuación, principal y secundaria.

- ✓ Las salidas de emergencia están marcadas y señaladas en forma adecuada; teniendo dimensiones y proporciones adecuadas a las personas a evacuar; y siempre se mantienen desobstruidas y libres.
- ✓ **Valoración del riesgo:** Se puede aplica un ejercicio sencillo de valoración, didáctico y efectivo en una emergencia de incendio. De esta manera, se capacita al personal para la realización correcta del simulacro, así como ante una posible actuación real.
- ✓ Se selecciona suficientes observadores para el análisis y calificación del ejercicio. Se les asigna funciones específicas y se preparan formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. Ademas, se realizan charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

Es la puesta en práctica de la capacitación recibida durante la formación y la aplicación real de lo indicado en el plan de emergencia. Constará de:

- Dar alarma de inicio al simulacro, alertando, por los medios disponibles, al personal existente en la empresa (trabajador y cliente).
- Cronometrar tiempos de referencia.
- Determinación de la emergencia.
- Despliegue de los equipos.
- Intervención de los equipos.
- Toma de fotografías para su valoración posterior. De ser posible llevar registro fílmico.
- Resolución de las incidencias que puede introducir el director del simulacro para aumentar su complejidad y poder observar las reacciones. En la ejecución se puede optar por la participación de medios exteriores (bomberos, policía, otros).

El conteo del personal luego de la evacuación es una operación crítica., por esta razón se asegura la rapidez necesaria, la contabilización más segura de las personas tiene en cuenta en el plan de emergencia los siguientes pasos:

- La designación de puntos de reunión, a dónde los empleados pueden llegar fácilmente en caso de evacuación.
- Se hace un conteo de las personas luego de la evacuación, identificando nombres y última localización conocida de quien no está presente y se suministra la información al responsable del comando.
- Se establece un método de conteo para los funcionarios externos, proveedores y clientes.
- Se fijan procedimientos para casos de evacuaciones mayores o para casosde expansión del accidente. Esto puede implicar el envío de los trabajadores a sus casas por sus medios normales o suministrándoles un transporte.

La preparación práctica del simulacro implica la realización del aprendizaje por medio de simulacros de evacuaciones, falsos desastres, actividades de mesa,caminatas y simulacros completos. Para ello se dará intervención a líderes deemergencia, miembros de los equipos centrales, empleados, vigilancia, seguridad física, bomberos y policía local como se indicó y se lleva un seguimiento de todas las comunicaciones realizadas. Se da por terminado el simulacro.

GOLD • PLAZA HOTEL	NTS-TS 002	CODIGO: GPH-NTS-Pr09
	PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	VERSION: 02
	RESPONSABLE: Líder de Sostebilidad	FECHA: FEB 1 DE 2023

1. OBJETO

Realizar el manejo integral de los residuos que genera **Hotel Gold Plaza SAS**, proporcionando herramientas que generen un mínimo riesgo para la salud de la población y el medio ambiente, procurando la minimización, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de éstos.

2. ALCANCE

El programa para el Manejo Integral de Residuos, aplica para todas las actividades, productos y servicios del **HOTEL GOLD PLAZA SAS** y los que se ejecutan en nombre de ella.

El presente documento aplica para manejo, almacenamiento temporal y disposición final de:

- Residuos Convencionales: orgánicos, plástico, papel, cartón, vidrio, entre otros
- Residuos Peligrosos-RESPEL: bombillas fluorescentes, envases de sustancias químicas, toners de impresora.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEEs.

3. PRODUCTOS Y SERVICIOS PRIORIZADOS

Instalaciones del Hotel que hagan uso de las Redes hidráulicas (baños, cocina, habitaciones)

4. MEDICIÓN

Objetivo	Meta	Indicador		Periodicidad de Medición
Realizar el manejo integral de los residuos que genera el **HOTEL GOLD PLAZA SAS**, proporcionando herramientas que generen un mínimo riesgo para la salud de la población y para el medio ambiente, procurando la minimización, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de éstos.	Lograr un manejoa adecuado del 60% de los residuos	Cantidad de residuos dispuestos de manera adecuada / Cantidad de residuos producidos	x 100	Semestral

5. ACCIONES A IMPLEMENTAR

No	Acción	Evidencia	Responsable	Cronograma		
					Semestre I	Semestre II
1	Hacer una identificación del tipo de residuos que se producen.	Formato de identificación de residuos	Lider de sostenibilidad	Programado	1	1
				Ejecutado	0	0
2	Ejecución de campañas de sensibilización sobre el manejo integral de residuos.	Actas de asistencia del personal del **HOTEL GOLD PLAZA SAS.**	Lider de sostenibilidad Equipo de trabajo	Programado	1	1
				Ejecutado	0	0
3	Implementación de acciones encaminadas a la adecuada disposición de residuos	Evidencias de campaña visual empleada en las instalaciones del **HOTEL GOLD PLAZA SAS.**	Lider de sostenibilidad Equipo de trabajo	Programado	1	1
				Ejecutado	0	0
4	Implementar el proceso de reciclaje en el hotel	Reporte de residuos reciclados	Lider de sostenibilidad	Programado	1	1
				Ejecutado	0	0
5	Evaluación del cumplimientode la meta del programa de manjeo integral de residuos.	Reporte del avance en el cumplimiento de la meta	Lider de sostenibilidad	Programado	1	1
				Ejecutado	0	0
6	Publicar los avances del programa de manjeo adecuado de residuos	Socializacion de los resultados del manejo de los residuos al equipo de trabajo	Lider de sostenibilidad	Programado	0	1
				Ejecutado	0	0

Semestre	S1	S2
Actividades programadas	5	6
Actividades ejecutadas	0	0
% de Cumplimiento semestral	0,0%	0,0%
% de Cumplimiento anual	0,0%	

6. DESARROLLO

REUTILIZAR.

En concordancia con la política de reducción del uso de papel adoptada por el **HOTEL GOLD PLAZA SAS**, se diseña e implementan estrategias que motiven al uso por las dos caras del papel, así como la destinación del papel para ser reciclado, y entregado a una organización que se encargue de la disposición final. Para facilitar esta estrategia, en los puntos de impresión y fotocopiado, se destina un sitio para la disposición de papel para reutilizar (utilizado por una cara) y se implementarán campañas periódicas, visuales del uso de papel por ambas caras, así como reforzar "imprima solo lo necesario".

RECICLAR

Para la implementación de la estrategia de la tercera R, se desarrollaran las siguientes actividades encaminadas a la separación adecuada de los residuos generados en el que facilite la eficiencia del reciclaje.

Para realizar el manejo de los residuos sólidos se contemplarán diferentes etapas que componen la gestión integral de los mismos. Las etapas a tener en cuenta son:

1. Los residuos sólidos generados deben ser separados y clasificados en cada sitio de generación, teniendo en cuenta sus características, por lo tanto se debe contar con recipientes adecuados y suficientes para realizar la clasificación de los residuos.
2. Para la separación de los residuos, se establece el código de colores verde-gris-azul, solo para casos especiales se tendrá en cuenta el color rojo para la disposición de los residuos peligrosos, tal como se define en al siguiente tabla:



3. De acuerdo con el tipo de residuos, se debe colocar una bolsa plástica del color asignado al mismo, con el fin de poder realizar fácil identificación del contenido y así evitar la mezcla de los residuos.
Las bolsas o recipientes destinados para el almacenamiento temporal de los residuos deberán cumplir con las siguientes características:
- Material impermeable, liviano, resistente, de fácil cargue.
- Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección convencional o recolección selectiva.
- Permitir el aislamiento de los residuos generados del medio ambiente.
- Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.

4. Para el almacenamiento, se debe disponer un área acondicionada y adecuada para el almacenamiento temporal de los residuos clasificados. El sitio de almacenamiento temporal deberá tener las siguientes características:
- Superficies lisas, para permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos en general.
- Debe impedir el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores igualmente el ingreso de animales domésticos.
- Tener la capacidad suficiente para almacenar los residuos generados acorde con las frecuencias de recolección y alternativas de recuperación consideradas.
- Adecuada accesibilidad para los usuarios.
- La ubicación del sitio no debe causar molestias e impactos a la comunidad.

5. Para la disposición final de los residuos se realizaran las siguientes acciones:
Residuos ordinarios: Los residuos ordinarios generados en las instalaciones de **HOTEL GOLD PLAZA SAS** y que están clasificados de color verde, se dispondrán en las bolsas de dicho color
Residuos Reciclables Papel, cartón, vidrio, plástico, entre otros (bolsas gris y azul): Los residuos reciclables generados en las instalaciones del Hotel, como vidrio, papel de oficina no reutilizable, cartón, plástico, entro otros reciclables, serán entregados a alguna empresa recicladora con la que se establecerá un convenio Para la entrega de los residuos aprovechables se llevará control del peso entregado.
Residuos Peligrosos- RESPEL (bolsa roja):Los residuos peligrosos que se generen bajo esta categoría, se procederá a entregarlos de a un gestor autorizado ó a convenios pos consumo, para ello la compañía o gestor receptor, genera un registro de la cantidad de residuos peligrosos que fueron entregados.
Las bombillas Fluorescentes y cartuchos de impresora, se almacenan temporalmente, hasta tener cantidad suficiente para ser llevados por convenio pos consumo.
Los envases y recipientes de los productos químicos (productos de aseo) se manejaran bajo esta categoría, se tienen en cuenta las recomendaciones del fabricante para su disposición
RAEEs: Para la disposición de este tipo de residuos, se trabajará por la consolidación de convenios interinstitucionales ; si con estas opciones de reuso, los RAEEs son declarados inservibles, deben ser dados de baja que se entregarán a un Gestor autorizado y certificado, quién deberá entregar un certificado de disposición final, cantidad y fecha de disposición.

Procedimiento dada de baja RAEEs: Se contacta con el Gestor autorizado, para la baja de los bienes. - Se empacan los RAAEs en lonas, para facilitar el pesaje. - Se entrega al Gestor, quien a su vez emite el certificado de disposición.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Formato de asistencia, formato de registro de residuos y demás evidencias relacionadas